

La investigación social y las fronteras de México

Miradas críticas desde el sur

Mario Luis Fuentes
Tonatiuh Guillén López
(Coordinadores)



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

LA INVESTIGACIÓN SOCIAL Y LAS FRONTERAS DE MÉXICO

MIRADAS CRÍTICAS DESDE EL SUR

Mario Luis Fuentes

Tonatiuh Guillén López

(coordinadores)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2025

Fuentes, Mario Luis, coordinador | Guillén López, Tonatiuh, coordinador.
La investigación social y las fronteras de México : miradas críticas desde el sur / Mario Luis Fuentes, Tonatiuh Guillén López, (coordinadores).
Primera edición. | Cd.Mx. : Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, 2025.
LIBRUNAM 2252569 (libro electrónico)
ISBN: 978-607-587-212-4
Temas: Región frontera mexicana-guatemalteca -- Condiciones sociales. | Región frontera mexicana-guatemalteca -- Emigración e inmigración. | Violencia -- Región frontera mexicana-guatemalteca. | Refugiados -- Región frontera mexicana-guatemalteca. | Chiapas -- Política y gobierno. | Universidad Nacional Autónoma de México -- Investigación activa.
Clasificación: LCC F1249 (libro electrónico)

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por pares académicos expertos y cuenta con el aval del Comité Editorial del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México para su publicación.

Primera edición: 25 de febrero de 2025
D.R. © 2025 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Cd.Mx.

Fotografía de portada: Miradas en el sur (fragmento) - Cristina Hernández Engrandes (2024).

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo
Planta baja del edificio Unidad de Posgrado,
costado sur de la Torre II Humanidades
Ciudad Universitaria, Cd.Mx.
Coyoacán, c.p. 04510
www.pued.unam.mx

ISBN: 978-607-587-212-4

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legítimo titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México

CONTENIDO

Prólogo	6
<i>Tonatiuh Guillén López</i>	
Introducción. Desde la frontera sur de México: un diálogo universitario estratégico	12
<i>Mario Luis Fuentes</i>	
Una breve mirada sobre la historia de la frontera México-Guatemala ...	18
<i>Justus Fenner</i>	
Chiapas, frontera sur y disyuntivas del desarrollo	27
<i>Tonatiuh Guillén López</i>	
Nuevas violencias contra mujeres indígenas en Chiapas en contextos electorales en el ejercicio de la paridad de género	40
<i>Araceli Burguete Cal y Mayor</i>	
Cuando el futuro no nos alcance: infancias y adolescencias indígenas en Chiapas	50
<i>Regina Martínez Casas</i>	
La frontera intermedia Chiapas-Guatemala. Hipótesis sobre el intento de controlar un territorio a través de la violencia	63
<i>Enriqueta Lerma Rodríguez</i>	
Los territorios fronterizos ante las caravanas migrantes	71
<i>Dolores Camacho Velázquez</i>	

Las familias que buscan refugio en México	80
<i>Rosalba Jasso Vargas</i>	
Nuevos retos y realidades del flujo de refugiados en la frontera sur de México	88
<i>Susann Vallentin Hjorth Boisen</i>	
Desplazamiento forzado interno en Chiapas. Una mirada retrospectiva desde los Sistemas de Información Geográfica	98
<i>América Alejandra Navarro López</i>	
Acercamiento a las políticas públicas de desplazamiento interno forzado en Chiapas	110
<i>Manuel Gustavo Ocampo Muñoa</i>	
Unidad y diferencia: la sociedad transfronteriza Chiapas-Guatemala	116
<i>Luis Rodríguez Castillo</i>	
Los dilemas del comercio de mercancías en una región transfronteriza del sur de México	125
<i>Irving A. López Camacho y Héctor B. Fletes Ocón</i>	

Prólogo

*Tonatiuh Guillén López**

La frontera sur de México, región fundamental de la nación

Durante largo tiempo, la frontera sur de México ha sido una enorme región alejada de los centros del poder político y económico de la nación, no solo por distancias geográficas sino también debido a su posición marginal entre las prioridades gubernamentales y de la agenda pública. Definida de manera territorial en función de su colindancia con Guatemala y con Belice, la línea fronteriza sur se extiende por cientos de kilómetros (956 y 278 km respectivamente) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], s. f.) lo cual proyecta una primera imagen sobre su dimensión espacial, la que incrementa notablemente si se contabilizan las superficies de los municipios y estados mexicanos colindantes. Más todavía, la región fronteriza sur amplía su tamaño si se suman las cotidianas interacciones con los países vecinos -económicas, sociales, culturales y ambientales- que en conjunto delimitan a una *región transfronteriza*, articulada, diversa, que se consolida conforme evolucionan las relaciones e interdependencias entre uno y otro lado, sin dejar de reconocer que vínculos fundamentales existen previos al surgimiento de la frontera misma.

Descrita en grandes trazos, desde la perspectiva mexicana, la frontera sur ha evolucionado desde un primer entorno social y cultural con predominio de poblaciones originarias -que en algún momento fueron cruzadas por la fijación de los límites con Guatemala y con Belice- hasta arribar a su horizonte actual caracterizado por un modelo de desarrollo

* Investigador del PUED de la UNAM. Doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología. Fue presidente de El Colegio de la Frontera Norte e investigador de esta institución. Tuvo el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Migración (diciembre 2018-junio 2019).

propio y un acrecentado rol geopolítico de relevancia internacional.¹ A lo largo de la región, los tiempos añejos y los contemporáneos se cruzan hoy de forma viva a través de sus diferenciados actores sociales, como son las comunidades indígenas y, al lado, poblaciones, empresas, instituciones y políticas que no terminan por construir marcos pertinentes para unos y otros. No obstante esos desfases, en conjunto constituyen las fuerzas determinantes que marcan los tonos de las sociedades fronterizas del sur, matizadas además por los respectivos modos de interacción con las sociedades vecinas.

Simplemente valorando las escalas demográficas y sus cambios, la región frontera sur y la estructura transfronteriza han evolucionado de manera extraordinaria, desde finales del siglo XIX cuando se establecieron los límites territoriales, hasta el tiempo actual en la segunda década del siglo XXI. De igual manera, se han multiplicado los componentes de su diversidad cultural, inicialmente basada en comunidades originarias, para sumar hoy vastas redes culturales procedentes de otras partes de México, de países vecinos o incluso de países muy distantes, incluyendo las movilidades humanas que transitan o se asientan temporalmente en la región. Por su parte, las estructuras económicas también reflejan grandes cambios, oscilando en un marco de diversidades y contrastes, con unidades productivas, comerciales y financieras que simultáneamente expresan prácticas tradicionales junto a dinámicas ligadas al mercado internacional.

De esta manera, la potente transición de la frontera sur mexicana, cada vez más acelerada, con sus diferentes configuraciones subregionales, en conjunto argumenta que actualmente tiene un nuevo peso y acrecentado valor estratégico para el escenario nacional. No era así el cuadro hace pocas décadas. A mediados del siglo XX, por ejemplo, cuando el Estado mexicano se propuso diseñar e instrumentar una política pública *fronteriza*, el concepto mismo de frontera estaba completamente referido a la frontera con los Estados Unidos (EE. UU.).

1 La ampliación del argumento se encuentra en el libro Guillén, T. (2021). *Tejiendo redes al sur. Trabajo y región entre México y Guatemala*. Centro Geo, CIESAS, CIDE, I Mora, ECOSUR.

El innovador y sin duda importante “Programa Nacional Fronterizo”, (Secretaría de Programación y Presupuesto, 1985) de manera categórica tuvo por referencia al norte y ni siquiera de forma indirecta o marginal hizo referencia a la frontera sur. Durante aquel período del país solo había una frontera en el discurso gubernamental federal y seguramente también en el imaginario social de la época. Hasta la década de 1990 comenzó a cambiar el escenario de marginalidad. El primer impulso para la ampliación del interés y presencia regional de entidades federales en la frontera sur fue provocado por la insurrección indígena encabezada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que además posicionó entre la agenda nacional las reivindicaciones de los pueblos indios. Posteriormente, desde la perspectiva de los documentos de planeación, la frontera sur fue un descubrimiento de inicios del siglo XXI, en gran medida impulsado por las presiones del gobierno de EE. UU. para que México asumiera iniciativas en materias de seguridad nacional, narcotráfico y, crecientemente, sobre el control de los flujos irregulares de migrantes y refugiados.

En su etapa consolidada, es posible ubicar como punto de transición del nuevo peso que el gobierno federal reconoció para la frontera sur los acuerdos bilaterales de 2007, conocidos como “Iniciativa Mérida” (Sonja, 2011). A partir de esa fecha, la presencia institucional del Estado en la región se amplificó, particularmente mediante entidades gubernamentales de las áreas militar y de control fronterizo, orientadas contra el tráfico de drogas. Sobre esta ruta, progresivamente fue creciendo el rol de EE. UU. como factor de incidencia sobre la frontera sur y la región transfronteriza, hasta lograr modificar sustancialmente la política migratoria mexicana y, en la práctica, convertirse en referencia necesaria de las políticas del gobierno federal en la región. Los acuerdos de junio de 2019 entre México y EE. UU. fueron decisivos para la definición del nuevo panorama, que a la fecha persiste (U.S. Embassy & Consulates in Mexico, 7 de junio de 2019).

La evolución propia de la frontera sur durante las últimas tres décadas y, paralelamente, procesos críticos como las movilidades humanas, el narcotráfico y los intereses geopolíticos de los EE. UU., terminaron así por consolidar el decisivo peso de la región entre los grandes asuntos nacionales. Pero no desde una perspectiva que la reconociera y asumiera desde sí misma. Los desafíos sociales y culturales preexistentes, de largo tiempo, como el desarrollo, autonomía y demandas de justicia de los pueblos indios, las tradicionales relaciones sociales, comerciales y laborales con Guatemala, entre otras problemáticas propias, terminaron mezcladas y progresivamente subordinadas entre los objetivos medulares de las políticas públicas para la región. Los criterios y objetivos prioritarios han sido otros, definidos en entornos centralizados que asignan prioridad al control fronterizo y a la movilidad irregular de personas.

El tiempo reciente de la frontera sur y de la dinámica transfronteriza, condensada especialmente en el estado de Chiapas, combina entonces viejos y nuevos desafíos, añejos y recientes actores sociales e institucionales, crecientes influencias geopolíticas internacionales, así como movilidades humanas masivas, diversas y en condiciones vulnerables; todo, además, permeado por la expansiva influencia del crimen organizado como un actor de múltiples facetas y entornos. La complejidad de la actual dinámica regional, como puede apreciarse, despliega una multitud de escenarios relacionados entre sí, moviéndose entre amplias potencialidades y situaciones sociales críticas en modo extremo.

La frontera sur claramente se ha convertido en una región decisiva para el país, para el desarrollo nacional y para el horizonte de las relaciones internacionales de México. Por consecuencia, así como en los años sesenta del siglo XX se implementó un Programa Nacional Fronterizo que aún hoy refleja su positivo impacto en las sociedades y economías del norte de México, de igual forma es imprescindible instrumentar su equivalente para la frontera sur, reconociendo explícitamente la mayor complejidad y diversidad del objetivo. Comparativamente ante la experiencia del norte, en el sur se trata de un desafío de mayor densidad debido a sus procesos sociales y diversidades culturales.

Para la investigación científica, la frontera sur y la región transfronteriza de suyo es una materia prioritaria. La madeja de su complejidad requiere de abundantes estudios, muchos más que los ya logrados, de alcance amplio y específicos que aspiren no solamente a la generación de conocimiento, sino que además apunten hacia iniciativas sociales y gubernamentales que atiendan los desafíos fundamentales. Nos encontramos ante la necesidad de más investigación social y de política públicas consistentes que orienten desarrollo y corrijan explícitamente disfuncionalidades sociales, económicas y ambientales con perspectiva en el bienestar social y la protección de los derechos humanos de las poblaciones residentes y de tránsito. Además, que aborden este espacio desde el horizonte *transfronterizo*, en calidad de rasgo sustancial de su realidad, como un eje estructural de desarrollo que se encuentra en acelerada dinámica expansiva, necesaria, pertinente, inevitable. Por lo mismo, lo congruente es abrir rutas y tejer el mejor horizonte posible. Nos encontramos ante un desafío nacional de gran relevancia y de enorme valor estratégico.

Referencias

- Guillén, T. (2021). *Tejiendo redes al sur. Trabajo y región entre México y Guatemala*. Centro Geo - CIESAS - CIDE - I Mora - ECOSUR.
- INEGI. (s. f.). Extensión, fronteras, litorales y zona económica exclusiva. <https://geoweb2.inegi.org.mx/geografia/espanol/datosgeogra/extterri/frontera.cfm>
- Secretaría de Programación y Presupuesto. (1985). *Programa Nacional Fronterizo, Antología de la planeación en México*.
- Sonja, G. C. (2011). La guerra de México contra el narcotráfico y la Iniciativa Mérida: piedras angulares en la búsqueda de legitimidad. *Foro Internacional*, (206), 669-714. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2072/2062>
- U.S. Embassy & Consulates in Mexico. (7 de junio de 2019). *US-Mexico Migration Negotiations – Joint Statement*. <https://mx.usembassy.gov/us-mexico-migration-negotiations-joint-statement/>

Introducción

Desde la frontera sur de México: un diálogo universitario estratégico

Mario Luis Fuentes*

Desde su creación, el propósito esencial de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha sido “estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad” estipulado en el artículo 3° del Estatuto General de la UNAM (Consejo Universitario UNAM, 1962, pág. 1). Por ello, en junio de 2019, ante a la emergencia social que desde octubre de 2018 estaba teniendo lugar en la frontera entre Chiapas y Guatemala, debida en gran medida al ingreso de la primera *caravana migrante* por el municipio chiapaneco Ciudad Hidalgo, la UNAM restableció su Coordinación de Proyectos Académicos Especiales (CPAE). Su principal objetivo ha sido, desde entonces, reconocer y visibilizar el esfuerzo que hacen las y los universitarios por comprender y coadyuvar a transformar los territorios de tránsito de las personas migrantes y otras poblaciones en movilidad.

El primer esfuerzo de la CPAE fue la elaboración de un informe que diera cuenta de todas las acciones que la UNAM, a través de su comunidad universitaria (académicos y estudiantes) en distintas partes del país, se encontraba realizando en torno a estos territorios. Este informe, que fue titulado *La UNAM en las fronteras* y que cuenta ya con tres ediciones publicadas (2020, 2021–2022 y 2023),² constituye una síntesis de alrededor de cien acciones y proyectos que de alguna u otra forma están contribuyendo a enfrentar los riesgos sociales en las fronteras sur

* Investigador del PUED – UNAM y coordinador del proyecto “La UNAM en las fronteras”.

2 Estos informes pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.pued.unam.mx/opencms/archivos/Investigaciones/3/riesgos.html>

y norte del país. Se trata, en ambos escenarios de complejas “regiones transfronterizas”, es decir, que comparten una dinámica demográfica, social, económica y cultural que las articula más allá de su límite geográfico y jurídico.

A partir de la elaboración de estos informes (que desde 2020 fueron integrados junto con otras actividades a la línea de investigación sobre *Nuevos riesgos sociales* del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM), se identificó la pertinencia y necesidad de construir espacios de diálogo y reflexión crítica en torno a la situación de las fronteras de México y las tareas de la UNAM frente a ellas considerando, sobre todo, el contexto de crisis cada vez más alarmante. Se hizo evidente la importancia de que en estos espacios participaran investigadores de instituciones y centros académicos radicados en estos territorios, así como integrantes de organizaciones de la sociedad civil y de asistencia humanitaria, periodistas y otros actores locales, a fin de contar con una mejor comprensión de las múltiples problemáticas que están articulándose y transformando de formas diversas e inéditas a estas regiones y cuyos efectos son aún imprevisibles.

Así, el 8 y 10 de noviembre de 2023, en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre la Frontera Sur (CIMSUR) de la UNAM fue llevado a cabo el 2º Coloquio “La UNAM en las fronteras: Visiones desde el sur”. Se trató de un espacio que permitió iniciar un proceso de fortalecimiento de la colaboración interinstitucional entre la UNAM y las instituciones que se sumaron como convocantes del mismo: la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Antropología Social (CIESAS) y El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). Asimismo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”, A.C. y el Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdova” participaron en este diálogo como instituciones invitadas.

El coloquio se conformó por cinco mesas que se articularon en torno a temas considerados de particular importancia para aproximarse al difícil contexto actual de la entidad. En la primera mesa se habló sobre la configuración histórica y de las transformaciones territoriales, culturales, sociales y geográficas en las distintas regiones que conforman la entidad; en la segunda mesa acerca de la movilidad humana, conformada característicamente por población en tránsito internacional, migrante o que busca refugio; la tercera mesa discutió en torno a otra de las formas de movilidad humana que han crecido en cantidad y complejidad en Chiapas: los desplazamientos internos forzados; en la cuarta mesa se presentaron distintas perspectivas y estudios sobre los efectos del establecimiento de la frontera sur; mientras que en la quinta mesa se abordó la movilidad humana en el contexto de la dinámica transfronteriza México - Guatemala.

El evento académico y sus sesiones de trabajo posibilitaron un diálogo colectivo que compartió diagnósticos, estudios, experiencias y perspectivas sociales sobre la región fronteriza sur y especialmente sobre la coyuntura reciente del estado de Chiapas. Sobre esa base compartida, añadiendo además la experiencia de investigación de colegas de distintas instituciones científicas, se elaboraron los materiales que integran los capítulos de la presente publicación. Se trata de textos originales que se beneficiaron de la reflexión colectiva del seminario realizado en San Cristóbal de las Casas, pero que esencialmente construyen un panorama y análisis basados en investigaciones sociales sobre la región y su escenario reciente. En conjunto, los capítulos ofrecen una perspectiva multidisciplinaria, actualizada y de calidad analítica sobre la problemática social de la frontera sur, con enfoques diversos pero que confluyen en puntos comunes, como es el peso creciente de la criminalidad y la violencia como un factor que altera prácticamente todos los aspectos de la vida de la región y sus poblaciones, residente y en tránsito.

Los capítulos del libro aportan elementos fundamentales para problematizar, entre otros aspectos, las implicaciones de la porosidad de la frontera México - Guatemala en el surgimiento y establecimiento de los circuitos comerciales establecidos en la región y su impacto en

el contrabando y los tráficos de todo tipo; el desarrollo del indigenismo durante el periodo posrevolucionario y el paralelo impulso que dio origen a una política migratoria restrictiva ya desde la década de los cuarenta del siglo pasado; la compleja dinámica de las migraciones y, ahora, movilidades humanas con necesidades de refugio; el cambio de los perfiles sociales de quienes se desplazan, poblaciones que hasta hace unos años no representaban un porcentaje significativo, como quienes son deportados desde los EE. UU.; la feminización e infantilización de las migraciones; la “hipermovilidad” y sus vínculos con la espera y la contención por parte de los gobiernos dirigidas hacia las poblaciones en movilidad irregular.

Los análisis aquí presentados también dan cuenta de la compleja e intensa interacción entre estructuras de poder criminal que se han apropiado no solo de los caminos, sino de todos los espacios sociales mientras todo lo anterior ocurre: la proliferación de delitos como el tráfico y la trata de personas, el trasiego de drogas o la extorsión y, al mismo tiempo, la apropiación de recursos y lugares de todo tipo, desde hoteles, tiendas y negocios comerciales de reducida escala como pollerías y tortillerías, hasta el transporte público y restaurantes que fueron ya literalmente arrebatados a sus dueños para convertirse en una economía vinculada a lo que se denomina en un conjunto difuso como “organizaciones criminales”. Otro tema por demás relevante es el impacto que las disfuncionalidades anteriores están teniendo en la construcción de relaciones no solo entre las personas (de múltiples nacionalidades y costumbres) y las comunidades a las que llegan, sino entre éstos y las estructuras de gobierno y de las otras informales que se disputan el control de todos los espacios.

Los testimonios que se integran a los capítulos de libro permiten destacar la paradoja que implica que la presencia de distintas estructuras militares del Estado mexicano en las regiones fronterizas (expresadas cuarteles o partidas militares asentadas) y que, no obstante a que a veces se ubican a solo metros de quienes han capturado ilegalmente estos espacios, no han logrado detener o influir en la dinámica criminal que se está consolidando en la región. Una de las cuestiones más desafiantes que hoy vive Chiapas y además otros territorios del país es el apoyo que

distintos grupos criminales han logrado articular con grupos comunitarios y personas que, ya sea por amenazas o conveniencia, se convierten en bases sociales que apoyan la dinámica ilícita.

Es evidente que las distintas problemáticas expuestas en el presente libro tienden rápidamente a complejizarse y a incrementar sus costos humanos; los conflictos y las violencias se incrementan y con ello también crecen los desplazamientos forzados de población mexicana que también busca asilo en los EE. UU.; nuevas “caravanas” de migrantes y poblaciones desplazadas de Centroamérica no dejan de movilizarse, mientras que la política de los EE. UU. amenaza con ser cada vez más restrictiva en el mejor de los casos, o xenófoba, racista y discriminatoria en el extremo, que de llegar Donald Trump nuevamente a la presidencia en noviembre de 2024 seguramente tendrán tonos más graves.

Los capítulos del presente libro en conjunto configuran una comprensión estratégica de la región transfronteriza del sur del país. Identifican problemáticas esenciales, aquellas que determinan las piezas principales de los procesos contemporáneos de la región, que lamentablemente no avanzan hacia futuros constructivos, por lo menos en el tiempo presente. La publicación es un esfuerzo que cobra especial relevancia frente a la realidad de esta complejidad social que se está acelerando y cada vez asume más crudeza. Se ofrece al público en un momento que se caracteriza por el recrudescimiento de iniciativas migratorias, orientadas hacia la exclusión, incluyendo leyes anti inmigratorias como las de estados como Texas, mientras al mismo tiempo el flujo de personas en movilidad crece de forma imparable. Entre otras consecuencias, sus efectos se están traduciendo en cada vez más y más saturados lugares de espera (plazas públicas, calles y avenidas, atrios de iglesias, y otros) por periodos cuya duración es cada vez más incierta.

Frente al panorama reseñado el reto se amplía hacia todas direcciones, pues la complejidad de lo que enfrenta la frontera sur mexicana exige un replanteamiento de todas las nociones y conceptos que guían la intervención institucional en estos territorios. En lo que corresponde a las universidades del país y en particular para la UNAM y la colaboración

interuniversitaria, el desafío y meta consiste en el despliegue de la “incidencia social” en sus múltiples dimensiones- Sobre esta específica tarea, la presente publicación simboliza y promueve una ruta de incidencia y de colaboración que resulta importante e indispensable. Merece ser reconocida y además consolidar las distintas formas en que es posible llevarla a cabo y fortalecerla como labor interuniversitaria, comprendiendo en este concepto a todas las instituciones que realizan investigación científica y tareas académicas. Es indispensable, en ese sentido, seguir abriendo la reflexión en torno a ella y proyectar las áreas en las que se requiere de manera más urgente, reconociendo al mismo tiempo la pertinencia de su comunicación y diálogo con las iniciativas de instancias del Estado pertinentes. Como podrá apreciarse, aquí se plantean rutas para poder avanzar hacia ello.

Referencia

Consejo Universitario UNAM. (1962). *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo15528.pdf>

Una breve mirada sobre la historia de la frontera México-Guatemala

*Justus Fenner**

Con este capítulo voy a intentar explicar por qué es importante conocer la conformación histórica de la frontera México-Guatemala, cuando en estos momentos estamos viviendo un drama humano en los límites entre México y Guatemala de dimensiones hasta ahora desconocidas.

Menciono el drama humano que se desarrolla frente a nuestros ojos -pero que antes de ser un problema exclusivo de México y que pudiera resolverse local o regionalmente, es un problema de carácter internacional- para llevarles a otra realidad que resulta opacada frente a la dimensión de la actual migración y sus consecuencias. Una realidad que marcó a la región del sureste chiapaneco con dinámicas y características propias y cuyos orígenes remiten a las épocas precolombina y colonial. Como tales nos atañen porque sucedieron y suceden precisamente en la región del Sureste mexicano, que como académicos estamos investigando y que por ende igual recaen en la responsabilidad de los gobiernos chiapanecos y de estados y naciones vecinas.

Para explicarles de que estaré hablando les voy a presentar un resumido recorrido por algunos aspectos históricos y presentes de esta frontera. Durante los últimos 200 años la realidad vivida en Chiapas ha estado marcada por la frontera, en lo socio-cultural, en lo económico y político. No se entiende el Chiapas de hoy si dejamos a un lado su ubicación como estado fronterizo.

* Doctor en Ciencias Sociales e investigador del CIMSUR-UNAM donde trabaja temas de historia de la migración, de la tenencia de la tierra y conformación de la frontera México-Guatemala

Chiapas ha sido límite y frontera durante los últimos 500 años, aunque en diferentes constelaciones geopolíticas. Como provincia limítrofe de la Capitanía General de Guatemala con la Nueva España, es decir, cuando el límite administrativo entre los dos entes del mismo imperio español era el límite entre Ciudad Real, Antequera (Oaxaca) y Tabasco. Durante un breve lapso, entre 1822 y 1823, Chiapas formó parte del Imperio de Iturbide y no había límites más que internos. Durante la igualmente breve fase de Chiapas Libre (1823-1824) resultó con límites “internacionales” con México en el norte y occidente y con las Provincias Unidas de Centroamérica en el sur-oriente. Finalmente, en septiembre de 1824 cuando Chiapas proclamó su adhesión a México, el antiguo límite administrativo colonial entre las provincias de Ciudad Real y Totonicapán y Suchitepequez se transformó en límite internacional (hasta 1842 con exclusión del Soconusco).

Pero durante gran parte del siglo XIX ese nuevo límite entre dos naciones soberanas presentaba una serie de peculiaridades. Hasta 1882 Guatemala no reconoció formalmente este límite, sino consideraba el territorio de Chiapas y Soconusco como parte legítima de su estado y territorio. Esto trajo como consecuencias la persistencia de un límite indefinido, es decir, una frontera no trazada, desconocido en sus rumbos y por ende altamente permeable. La inexistencia de una línea claramente marcada y el desconocimiento intencional de ella por parte de ambos gobiernos, provocó que extensas tierras de la región fronteriza estuvieron constantemente en disputa.

No obstante, aunque no estaba marcada la frontera, la separación política de Chiapas de Centroamérica y su adhesión a México transformó el antiguo límite administrativo en una frontera que dividió, de allí en adelante, no solo a dos naciones sino por igual separó a tierras ancestrales de los pueblos chuj, poptí, acateco, kackchiquel y mám: en una parte guatemalteca y otra mexicana.

Esta división fue causa de infinidad de conflictos a lo largo del siglo XIX por el control de las tierras y por el constante ir y venir de las personas que seguían utilizando sus tradicionales áreas de cultivo, al igual

que siguieron reproduciendo sus relaciones sociales y la continuidad del tradicional comercio entre las Cuchumatanes y Chiapas, pero ahora calificado y combatido como “contrabando”.

Los múltiples intentos de parte de Centroamérica y después de Guatemala por “recuperar” a Chiapas, junto con el constante movimiento poblacional de campesinos indígenas guatemaltecos hacia la parte mexicana que correspondía a sus tierras ancestrales, dieron paso a la formación de una zona fronteriza mexicana con población casi exclusiva de origen guatemalteco. Por los nexos muy cercanos hacía sus lugares de origen del otro lado de la frontera, México siempre vio con mucho recelo la presencia de población de origen guatemalteco, interpretándola como una amenaza a su soberanía.

De hecho, la adhesión de Chiapas a México tuvo a la vez otros efectos secundarios que durante gran parte del siglo XIX mantuvieron en sobresalto a la población de ambos lados de la frontera y enrareció las relaciones de México con Guatemala, transformándolas en un campo de eternas sospechas sobre supuestas o reales pretensiones territoriales.

Lo que en tiempos de la colonia había sido lugar de destierro de los enemigos políticos a tierras lejanas, se transformó después de la independencia en la búsqueda de asilo en el país vecino. Cada cambio de régimen en alguna de las dos naciones movió caravanas de personas hacia uno u otro rumbo. Perseguidos políticos, religiosos, pero también comerciantes, hacendados y militares, huyeron al otro lado de la línea para protegerse de la persecución y salvar su vida y la de sus familiares. Si hubiera sido que cada país aceptara en su territorio la presencia de los refugiados del otro, dándoles protección conforme al derecho de gente y sin distinción de su credo político o religioso, ambos países pudieron haber llevado la fiesta en paz. No obstante, no fue así.

México, al igual que Guatemala, utilizaba a los asilados y refugiados con el fin de intervenir políticamente en el país vecino. Ambos gobiernos apoyaron con logística y armas a los grupos de asilados decididos a regresar a su país con el fin de cambiar el régimen y recuperar el poder. Guatemala lo hizo con el propósito de recuperar a Chiapas y Soconusco;

y México con el fin de mantener el desorden político en el país vecino y así neutralizar a un potencial enemigo en su frontera sur. Lo que siguió a cada una de esas intervenciones directas e indirectas eran interminables acusaciones entre ambos gobiernos, muchas de ellas justificadas, pero obviamente rechazadas por los acusados del momento. El Archivo Histórico de Relaciones Exteriores de México conserva infinidad de estos casos y sus documentos revelan que no era un fenómeno exclusivamente decimonónico, sino que seguía formando parte de la política binacional hasta tiempos recientes.

Sin embargo, no puede desconocerse que la misma frontera a la vez ofreció oportunidades. Es decir, su existencia no solo permitió el asilo y refugio, sino por igual la posibilidad de aprovechar -según las perspectivas de cada quien- las desigualdades que ofrecieron ambos regímenes en aspectos políticos, jurídicos y en lo económico.

A partir de 1875, con la implantación de la cafecultura exportadora en el Soconusco, se inició un movimiento poblacional de indígenas Mam hacia el Soconusco. Podría uno preguntarse por las razones de esta movilidad, si igual florecían las fincas cafetaleras en la Boca Costa de Guatemala. Había por lo menos tres factores que explican este movimiento poblacional transfronterizo:

1. Los liberales guatemaltecos establecieron leyes estrictas contra la vagancia, reforzaron el trabajo obligatorio y practicaron la leva para el ejército.
2. La invasión de ladinos en los pueblos indígenas de los Cuchumatanes y la creación de cabildos y estructuras de dominancia expulsaron a la población originaria de sus actividades comerciales tradicionales.
3. La pérdida de buena parte de sus tierras ancestrales a mano de los ladinos.

En cambio, sobre el lado mexicano de la frontera, había grandes extensiones de tierras baldías. Los finqueros soconusquenses ofrecieron a los trabajadores jornales levemente más altos que en sus lugares de origen; y además, las leyes contra la vagancia, que igual existieron en Chiapas, no fueron aplicadas con el mismo rigor.

Junto al florecimiento de la cafecultura, el flujo de trabajadores guatemaltecos creció alcanzando un promedio de veinte mil personas cruzando anualmente la frontera para participar en las faenas y cosechas del café del Soconusco. Se estableció entre los dos lados de la frontera un movimiento rítmico migratorio que era esencial para crear la zona económica más dinámica y productiva de Chiapas, que es hoy la zona cafetalera número 1° a nivel nacional. Esa expansión fue posible gracias a la constante presencia de jornaleros o colonos guatemaltecos en las fincas. Sin los migrantes circulares de Guatemala los finqueros, tan aclamados por ser el prototipo de un empresario exitoso y perseverante, habrían fracasado estrepitosamente.

Cada año -y vuelvo a repetir, no solo hace 100 años, sino hoy en día- cada año se desata una competencia feroz entre los finqueros del lado mexicano para asegurarse la mano de obra guatemalteca, por medios legales o ilegales, porque sin ella sus fincas terminarían en manos de sus acreedores.

Lo que vemos aquí es un ejemplo sobre cómo la frontera resulta un beneficio mutuo -aunque en condiciones muy dispares- para las economías de ambos lados. Los trabajadores guatemaltecos buscan el trabajo porque es mejor pagado que en su país y los finqueros los necesitan para garantizar las cosechas y el pago de sus créditos; México los necesita para mantener a flote este importante sector agroexportador.

Un factor importante para la permanencia de trabajadores en México fue que a partir de 1914 se vislumbraron mejores posibilidades de vida. Las promesas de la revolución mexicana estaban llegando a Chiapas y pocos años después inició la Reforma Agraria, por lo cual resultó conveniente convertirse en mexicano para beneficiarse de dotaciones ejidales. En 1920, en el contexto de la revolución, cuando refugiados

y trabajadores originarios de la vecina república asentados en la región Motozintla formaron el Partido Socialista Chiapaneco, se reveló la fuerza política que la población de origen guatemalteco había alcanzado al organizar la primera huelga de trabajadores del campo en el estado. A pesar de una feroz represión, en 1925 el Partido Socialista logró ganar las elecciones al gobierno estatal con su candidato a gobernador, Carlos A. Vidal.

Fue de tal la atracción de México como lugar para vivir y trabajar para los trabajadores migrantes guatemaltecos, que en los años treinta del siglo XX se calcula que vivían alrededor de 70 mil guatemaltecos en condiciones no legalizadas en el Soconusco. A pesar de que México concibió su presencia como un peligro para su soberanía, promoviendo crudas políticas de integración y nacionalización, no fue capaz de evitar la consolidación de la población guatemalteca sobre su lado de la frontera. Aunque nacionalizada pro forma, ésta persistió como población que por su procedencia, por su lengua, por su cultura, por intereses económicos y relaciones familiares y sociales, mantuvo constante contacto con sus parroquias, parientes y amigos del otro lado de la frontera, yéndo a las fiestas y bautizando su hijos en el pueblo de origen.

Hoy, después de 170 años de olas de inmigración guatemalteca hacía tierras hoy chiapanecas, y a 140 años de haberse formalizada la frontera, México no ha logrado romper ese fuerte vínculo cultural, histórico y económico -incluso por necesidad- que ha permitido que la migración estacional se intensifique. Y digo por “necesidad”, porque sin las decenas de miles de trabajadores migrantes la principal zona cafetalera del país se desplomaría.

La intensificación de las actividades aduanales de la Federación mexicana en los cruces fronterizos oficiales ha provocado que el tradicional comercio transfronterizo entre comunidades y pueblos espejo en Guatemala se amplíe en las últimas décadas mediante una redituable actividad de “contrabando” de todo tipo, la cual contribuye a crear ingresos en una región transfronteriza carente de otras opciones

económicas. De igual manera, los nexos religiosos siguen vigentes y hasta cobran nuevo ímpetu con las peregrinaciones de poblaciones chiapanecas fronterizas a santuarios del lado guatemalteco.

Es decir, lo que podemos visualizar es la existencia de una región –hoy transfronteriza- conformada cultural y lingüísticamente mediante relaciones económicas probablemente milenarias; esta región fue arbitrariamente dividida hace 140 años. Actualmente, lo que la une, más allá del pasado, es el hecho de que comparten las mismas cuencas de agua, que enfrentan las mismas amenazas ambientales, que ambos se benefician de la existencia de la frontera transformada en negocio y que comparten un mismo mercado laboral. Ambos lados son hoy importantes bisagras en el comercio transfronterizo y para el conjunto de sus respectivos países.

Queramos o no, lo que se ha formado en estas últimas décadas es la base de una nueva entidad binacional, cuya identidad se define precisamente a partir de la existencia de la frontera. Identidad que la región no la ve necesariamente como un obstáculo, sino que logró hacer de lado su función delimitadora y la instrumentó en beneficio suyo, convirtiéndola en factor de unión y base para una región transfronteriza.

No es simplemente que lo que históricamente estaba unido –aunque lo facilita, como en este caso- tienda a volver a unirse, sino que la situación de frontera entre dos países con condiciones económicas diversas, pero circunstancias étnico-sociales parecidas, facilita la formación de regiones transfronterizas cuya lógica de funcionamiento, consolidación e integración a las estructuras económicas superiores nace precisamente de la existencia de la frontera.

Para el mundo académico, lo anterior tiene dos conclusiones que parecen obvias, pero curiosamente no han sido tomados en cuenta. La primera es que cada frontera tiene dos lados y que divide o une -como uno lo quiere ver- a dos naciones colindantes: con dos visiones, dos lecturas acerca de lo que para cada una significa la frontera. Es decir, si tomamos en serio el estudio de la o las fronteras, si realmente queremos aportar propuestas para humanizar la frontera, nuestro enfoque de

estudio debe ser por lo menos binacional. Digo por lo menos, porque no está de más recordar que en esta caso específico estamos obligados a incluir los intereses manifiestos de los EE. UU.

Y la segunda conclusión aplicable a la frontera México-Guatemala, como probablemente a muchas otras, es entender la región fronteriza entre ambos lados como una región cultural e históricamente entrelazada, como una región con intereses y necesidades compartidas. En resumen, como una región hoy transfronteriza formada por encima de las impuestas fronteras.

Entre toda la justificada preocupación y actividad por la actual hecatombe de la región, no debemos olvidar que subyace aquí otra realidad precaria donde podemos y debemos incidir como académicos. Así que este capítulo no es solo una mirada hacia atrás, sino que visibiliza una realidad presente de la frontera y nos ofrece una perspectiva hacia su futuro.

Referencias seleccionadas para ampliar la temática

- Castillo, M. Á., Toussaint, M. y Vázquez, M. (2006). *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Fenner, J. (2019). *Neutralidad impuesta. El Soconusco, Chiapas, en búsqueda de su identidad, 1824-1842*. UNAM-CIMSUR.
- Galemba, R. (2021). *La cadena: vida y negocio en el límite entre México y Guatemala*. UNAM-CIMSUR.
- Gerhard, P. (1991). *La Frontera Sureste de la Nueva España. Traducción de Stella Mastrangelo*. UNAM.
- Rivera, C. (2021). De las altas montañas del Tacaná a los cafetales del Soconusco, Chiapas. La fuerza de la costumbre anclada a la necesidad. En C. Rivera (Coord.), *La oferta laboral es mía, la precariedad de usted. Trabajadores guatemaltecos en la región transfronteriza México-Guatemala*. Colegio de la Frontera Norte-CIESAS.
- Romero, M. (1893). *Cultivo del café en la Costa Meridional de Chiapas*. Secretaría de Fomento.
- Romero, M. (2012). *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centroamérica y Guatemala*. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Tapía, M. (2017). Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate. *Estudios Fronterizos*, 18 (37), 61-80.
- Torras, R. (2007). La embriaguez del poder: Los estancos de aguardiente y la penetración ladina en los pueblos mames guatemaltecos. El caso de Colotenango. *Península*, vol. II. (2).
- Zorrilla, L. G. (1984). *Relaciones de México con la República de Centroamérica y con Guatemala*. Biblioteca Porrúa.

Chiapas, frontera sur y disyuntivas del desarrollo

*Tonatiub Guillén López**

Desarrollo y la cuestión indígena

Desde hace décadas, Chiapas y la frontera sur mexicana tienen un rol estratégico para la nación y su desarrollo debido a sus particulares sociedades, culturas y economías, como también debido a relevantes eventos y procesos regionales e internacionales que inciden sobre su espacio. Entre los primeros, el movimiento insurgente del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en la década de 1990 del siglo XX y principios del XXI, influyó poderosamente el debate y procesos institucionales relacionados con los pueblos indios y su relación con el Estado y sociedad nacionales. A la fecha, los logros de esa rebeldía son significativos, reflejados en reformas constitucionales y en repercusiones sociales y culturales más favorables a la causa indígena; pero al mismo tiempo, han resultado claramente insuficientes y además escasamente implementados los avances jurídicos y las correspondientes políticas públicas. Añejas problemáticas persisten, como son la cruda pobreza y las desigualdades de todo tipo, que se alzan aún como viva constancia de una agenda política que fue truncada y que todavía así permanece.

De otra parte, los procesos internacionales que inciden sobre la región son actualmente dominados por movilidades humanas internacionales, migratorias y de refugio, que se añadieron como un desafiante manto sobre los asuntos regionales preexistentes. Las primeras décadas del siglo XXI están marcadas -cada vez con mayor intensidad- por los enormes flujos humanos que tienen como primer espacio de tránsito al estado

* Investigador del PUEDE de la UNAM. Doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología. Fue presidente de El Colegio de la Frontera Norte e investigador de esta institución. Tuvo el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Migración (diciembre 2018-junio 2019).

de Chiapas en su arribo a México, en donde habitualmente encuentran inercias hostiles y escasamente solidarias durante su camino hacia los EE.UU., lo que es su objetivo. Como en su momento fue la cuestión indígena -utilizando el término en sentido genérico, aludiendo a las problemáticas sociales que afectan a estas poblaciones- en años recientes la cuestión migratoria y de refugio se convirtió en referente entre los procesos sociales y políticos de Chiapas y de la frontera sur mexicana.

La agenda indígena y la migratoria son así desafíos sociales que marcan a la región, a sus coyunturas, a sus actores y dinámicas principales. Al mismo tiempo, ambas problemáticas han tenido las dimensiones para convertirse en asuntos nacionales de la mayor relevancia -trascendiendo con mucho al entorno estatal- y, en el caso de la migración y del refugio, convirtiéndose incluso en una cuestión internacional de enorme impacto.

La secuencia temporal entre ambos procesos y su respectivo predominio, considerando sus periodos de mayor visibilidad pública, no implica que la cuestión indígena haya desaparecido o que ahora sea sustituida por la cuestión migratoria. Ambas coexisten en el mismo espacio, si bien cabe reconocer que la segunda ha evolucionado hasta diluir la relevancia pública de la primera: debido a su visibilidad en medios de comunicación y, sobre todo, considerando su peso en la agenda de instancias gubernamentales nacionales e internacionales. La cuestión indígena, desde esta perspectiva, sin haber perdido la gravedad de sus condiciones y determinantes, ha terminado subordinada -una vez más- entre las prioridades regionales y nacionales. No han desaparecido sus demandas, ni buena parte de su agenda social de reivindicaciones; más bien han sido opacadas. Paradójicamente, precisamente cuando muchos de sus actuales escenarios muestran mayor deterioro en comparación con los años del surgimiento del EZLN.

De esta manera, la cuestión indígena -problemática social de larguísimo tiempo- y la contemporánea cuestión migratoria y de refugio son ejes que permiten comprender la evolución contemporánea del estado de Chiapas y a su estructura social, política y económica. Cada cual es una especie de teñido que impregnó determinados tonos a los

periodos y espacios regionales. No sustituye una a la otra, sino que coexisten como estructuras diferenciadas que guardan entre sí nula o apenas alguna interdependencia. Dicho de esta manera, el destino de una no se cruza con el destino de la otra, como tampoco los determinantes de sus dinámicas. No obstante, hoy marcan el perfil del estado y a sus problemáticas, así como inciden sobre las percepciones externas y, además, en la comprensión (incomprensión, sería mejor término) y dirección de las políticas gubernamentales dominantes, que son las del gobierno federal y la influencia creciente del gobierno de EE. UU.

El escenario que posibilita caracterizar a la región chiapaneca y fronteriza en función de las anteriores cuestiones sociales permite, al mismo tiempo, identificar los ejes esenciales de su respectiva agenda y coyuntura de desarrollo. Dicho en términos amplios, la primera corresponde a la relación (reivindicación) de los pueblos indios ante el Estado y la sociedad nacional, con sus respectivas implicaciones conceptuales, jurídicas, sociales, económicas, políticas y culturales, incluyendo la solución de viejos conflictos por la tierra de las comunidades indígenas, por ejemplo. Sobre esta base, debido a su manifiesta relevancia, el desarrollo de la región y las respectivas políticas y estrategias deberían corresponder prioritariamente -desde un objetivo de solución- a atender la agenda de la cuestión indígena. Esta orientación contenía (y aún contiene) la esencia del desarrollo regional desde la perspectiva de sus actores y de la problemática dominante en curso.

Desde el horizonte del Estado y del gobierno federal en específico, por consecuencia, impulsar el desarrollo de la región equivalía (equivale) a impulsar la agenda de la cuestión indígena, en la medida que configuraba (configura) el nudo social con las mayores tensiones, complejidad y relevancia estratégica para la sociedad regional y nacional. No podía ser otro el eje esencial del desarrollo, sobre todo durante la coyuntura que condensó la movilización armada y política del EZLN. Aún hoy no puede ser otro el eje esencial, si bien actualmente se han sumado problemáticas de relevancia y gran complejidad que amplían el espectro de rutas al desarrollo de Chiapas y de la frontera sur.

Como queda implícito, las estrategias del desarrollo -asumiendo que el desarrollo se basa en sus sociedades y particular problemática, como debe ser- no puede surgir como un invento centralizado y ajeno al espacio regional. No se excluye la posibilidad de iniciativas de inversión pública, por ejemplo, eventualmente de gran escala, siempre y cuando no pretendan presentarse como eje único o principal de un programa y estrategias de desarrollo; y de ninguna manera deben definirse de manera ajena a las poblaciones locales.³ Aún en sus versiones menos "externas", este tipo de iniciativas gubernamentales no sustituye a las problemáticas centrales del desarrollo, ni inciden en su solución, como en este caso claramente lo representa la cuestión indígena.

Conforme a lo argumentado, para concluir con una frase, desarrollar a Chiapas y a la frontera sur en gran medida equivale a resolver la cuestión indígena y su agenda específica, considerando en esta ruta el respeto y reconocimiento de sus profundas diversidades culturales y subregionales. Ese horizonte de desarrollo tiene décadas pendiente -si no es que siglos- y actualmente se encuentra en calidad de agenda opacada por nuevos procesos y por el debilitamiento político de sus actores directivos, como especialmente ha sucedido con el EZLN.⁴ Las iniciativas de la agenda social, cultural, política y económica de la cuestión indígena equivalen entonces a las iniciativas prioritarias del desarrollo regional. Aquí descansa uno de sus componentes fundamentales, el más relevante, si bien no es el único, como se mostrará enseguida.

3 En la historia de Chiapas hay proyectos de inversión pública de gran escala, en materia hidroeléctrica y petrolera, por ejemplo, cuyo origen, objetivos, implementación y sus principales beneficios no derivan de las necesidades de la población regional y menos aún consideran sus particularidades culturales. En estas experiencias, los criterios y objetivos principales surgieron de otros espacios y prioridades económicas.

4 Puede considerarse como señal de repliegue del EZLN el comunicado "Varietas Muertes Necesarias", de noviembre de 2023, que informa sobre la desaparición de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) y las Juntas de Buen Gobierno (<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2023/11/05/cuarta-parte-y-primera-alerta-de-aproximacion-varias-muertes-necesarias/>).

Desarrollo y la cuestión transfronteriza

Entre los procesos regionales que han marcado profundamente al estado de Chiapas y a la frontera sur se encuentra la poderosa expansión de una economía agropecuaria localizada principalmente en la subregión del Soconusco y que tiene por centro gravitacional al municipio de Tapachula. Esta economía se ha especializado en productos como café, plátanos, mango, caña y otros productos, ligados de manera importante con el mercado internacional,⁵ generando en los hechos un fuerte sector productivo que se distingue notoriamente del resto de la economía agrícola, campesina e indígena del estado. En la misma dimensión de los contrastes entre estos modos productivos, el escenario de Chiapas corresponde al de una estructura económica dual, con partes profundamente diferentes en sus capacidades y dinamismo. Ahora bien, un componente esencial de este sector agrícola de mayores capacidades -y explicación fundamental de su expansión- es el empleo, a gran escala, de mano de obra guatemalteca que cotidianamente cruza la frontera para trabajar en la región sur chiapaneca⁶.

Si bien la economía agrícola centrada en el café tiene largos antecedentes, como muestran las iniciativas de Matías Romero (1983) en la región desde finales del siglo XIX, su consolidación como potente sector productivo -articulado con el mercado internacional y con el mercado laboral transfronterizo en amplia escala se concentra en las últimas tres décadas. Las procedencias de trabajadores para este sector productivo ha sido un rubro decisivo y socialmente muy crítico debido a añejas injusticias contra poblaciones indígenas, mexicanas y guatemaltecas, que han sido movilizadas en función del crecimiento de esta economía. Considerando tiempos largos y perfiles principales, primero fueron trabajadores procedentes de Los Altos de Chiapas, trasladados en

5 Ver las estadísticas de exportaciones del estado de Chiapas presentadas por la Secretaría de Economía <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/chiapas-cs>

6 Un análisis amplio sobre la relevancia del mercado laboral y la evolución de la economía agropecuaria de la región se encuentra en Guillén (2021).

condiciones terribles; (Urbina, 1950) después fueron trabajadores de Guatemala que cruzan cotidianamente la frontera para laborar en fincas agrícolas y parcialmente en otros sectores económicos.

Una manera de valorar el crecimiento y escala de la economía agrícola del Soconusco y de su área de influencia es medir la expansión del mercado laboral procedente de Guatemala. A lo largo del año 2006, el número de cruces de guatemaltecos a México por razones de trabajo fue de 315 mil. Una década después, en 2016 la cifra se elevó a 696 mil eventos; es decir, durante este periodo el mercado laboral duplicó sus dimensiones y puede estimarse que algo equivalente hizo la estructura productiva que les emplea⁷.

Si esta tendencia expansiva hubiera persistido a la fecha, con sus determinantes «sin cambios significativos», la economía del sur de Chiapas y el mercado laboral guatemalteco hubieran extendido sus interdependencias de manera considerable, siguiendo un modelo similar -sin desconocer las enormes diferencias y contrastes económicos, sociales, culturales y políticos, por supuesto- a los procesos transfronterizos en la frontera de México con EE. UU. Esencialmente, ambas fronteras coincidiendo como regiones que diversifican e intensifican interdependencias, movilidad de poblaciones, mercados laborales y procesos económicos en sentido amplio.

Es decir, de manera más intensa durante las últimas tres décadas, el sur de Chiapas ha avanzado hacia la consolidación de una *región transfronteriza*, mucho más amplia en sus determinantes que estrictamente el mercado laboral, si bien este último cumple un rol estratégico entre el conjunto de una dinámica regional que conecta a ambos lados de la frontera. Desde esta perspectiva, el mercado laboral transfronterizo entre Guatemala y México funciona como un catalizador de procesos regionales más diversos, como muestra la larga experiencia de México y EE. UU. en los espacios fronterizos con mayor densidad de articulaciones.

7 Datos procedentes de las Encuestas sobre migración en las fronteras norte y sur de México (EMIF).

Siendo así, este proceso que ha articulado un mercado laboral transfronterizo, al sector agrícola y al conjunto de la economía del sur de Chiapas, se ha sumado -y potenciado- a los preexistentes lazos históricos, sociales y culturales de la región, que tienen incluso antecedentes que preceden a la frontera entre México y Guatemala y al surgimiento de ambas naciones. Cada componente de la interacción fronteriza -el contemporáneo y el de herencia histórica- tiene a sus actores y procesos, pero sin duda el de la economía agrícola comercial ocupa actualmente un rol dominante, sin excluir su convivencia, nada simple, con las redes sociales y culturales originarias que en algún momento se convirtieron en transfronterizas. El tiempo largo y el de reciente creación conviven así compartiendo espacios en la región transfronteriza.

Desde esta perspectiva, la agenda del desarrollo del sur de Chiapas y especialmente de la región transfronteriza con Guatemala se convirtió en un importante eje adicional para el desarrollo del estado, considerando sus rasgos particularmente dinámicos desde la perspectiva económica. Orientar su crecimiento, ordenar sus espacios, ampliar y mejorar la logística fronteriza, consolidar infraestructuras urbanas y de servicios públicos, proveer las condiciones que repercutan en mejores condiciones de vida para el conjunto de la población, corregir las distorsiones e injusticias del mercado laboral transfronterizo, entre otros rubros, se han convertido en agenda y rutas para un polo de desarrollo que tiene potencialidades amplias, de alcance centroamericano por lo menos.

Puede entonces apreciarse que el desarrollo de Chiapas tiene por nodo fundamental el desarrollo de la región transfronteriza con Guatemala, que ha evolucionado paralelo a la agenda indígena. Así como en algún momento a la frontera norte de México se le reconoció un lugar estratégico para el desarrollo nacional y se implementó un programa específico de desarrollo, (Presidencia de la República, 1961) de igual manera la frontera sur ocupa hoy una posición de equivalente valor estratégico, como región, que amerita ser impulsada desde sí misma, con sus determinantes y criterios propios. Es decir, no en función de una imaginaria “agenda nacional” y menos en función de los intereses geoestratégicos de EE. UU., como sucede cada vez con mayor frecuencia.

Por el contrario, el reto es concebir a la región transfronteriza a partir de sí misma, desde sus procesos específicos, potencialidades y objetivos propios de desarrollo, siguiendo los criterios locales, nacionales e internacionales más civilizados.

Con independencia de si eventualmente se elabora un programa de desarrollo transfronterizo - articulado con Guatemala en todo su proceso, incluyendo al espacio colindante pertinente-, la región transfronteriza es hoy un proceso en curso, una evolución de facto en todas sus expresiones, con las potencialidades y limitaciones de una dinámica con estas características, que sobre todo tienen el riesgo de posibilitar multitud de disfunciones. Se trata de una cuestión prioritaria por su dinámica en la práctica y por su relevancia estratégica, regional, transfronteriza, nacional e internacional. No obstante, la región no aparece como prioridad, ni para el gobierno federal, ni para el estatal; con la excepción de si se trata de responder a otro tipo de procesos, como la cuestión migratoria referida antes.

Si se reconoce que el mercado laboral transfronterizo es un elemento catalizador e imprescindible de la actividad económica de la región transfronteriza, la hipótesis sería que la movilidad de personas de Guatemala a México, que tienen este propósito, fuera un rubro gestionado de manera coherente. No obstante, las estadísticas oficiales muestran exactamente lo contrario: lejos de promover esta dinámica -sin dejar de reconocer que las condiciones laborales requieren de una profunda reforma de justicia- la estadística de la Secretaría de Gobernación demuestra una marcada inercia hacia la restricción, a la implantación de obstáculos. Un indicador claro es la emisión de documentos formales para el cruce fronterizo de trabajadores -que en su absoluta mayoría proceden de Guatemala- como es la tarjeta de visitante trabajador fronterizo (TVTF). En el año 2007 se expidieron 27,840 documentos; una década después, en el 2017, fueron solamente 12,399; y en el año 2023 el número se redujo a 6,636 (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2008; 2018 y 2024). Es decir, la curva se dirige hacia la extinción de este instrumento formal, lo que abiertamente se contrapone al modelo económico regional al comprimir una de sus piezas fundamentales.

A partir del año 2019 y como resultado de los acuerdos del gobierno de López Obrador con el gobierno de EE. UU. -en ese momento, con la presidencia de Donald Trump- el control de la movilidad irregular de extranjeros en la frontera sur de México se convirtió en una estrategia generalizada y de amplias capacidades operativas.⁸ Esta tarea no distinguió entre los flujos con destino a EE. UU. y el flujo laboral transfronterizo, que directamente fue afectado considerando que una amplia proporción de su movilidad transcurre con modos irregulares -cruzando la frontera en espacios no formales- o utilizando una documentación no laboral.⁹ El Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Guardia Nacional, incluso con la participación de la Secretaría de Marina (SEMAR), se convirtieron en aparatos de contención migratoria concentrados especialmente en el estado de Chiapas.

Para la economía chiapaneca que está ligada al empleo de trabajadores guatemaltecos, el nuevo escenario de contención acortó de manera sustancial la tendencia expansiva que mantuvo hasta el año 2018, especialmente del sector agrícola. No ha desaparecido esta estructura económica, pero enfrenta ahora dificultades operativas importantes, con costos y limitaciones crecientes para el empleo habitual de trabajadores guatemaltecos e incluso de mexicanos (García, 13 de marzo de 2024).

El nuevo paradigma gubernamental de contención migratoria -mucho más severo que en sexenios anteriores- en los hechos ha restringido la evolución del modelo de desarrollo regional transfronterizo entre México y Guatemala, que ha sido relevante a pesar de sus evidentes imperfecciones e insuficiencias. Ni siquiera se concibe un proyecto parecido en la esfera gubernamental federal, salvo el intento de un amplio programa que apenas terminaba de redactarse cuando estaba ya marginado por la presidencia de México, a pesar de haberlo impulsado inicialmente (Organización de la Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el

8 Ver Guillén (2020).

9 Habitualmente es utilizada la tarjeta de visitante regional (TVR), que tiene procedimientos administrativos más ágiles y reducidos en comparación con la TVTF.

Caribe [ONU-CEPAL], 2021). De manera decisiva, actualmente predomina en los criterios de la política regional la influencia del gobierno de EE. UU. y su particular concepción de la frontera sur mexicana como zona de múltiples amenazas: tráfico de drogas, potenciales amenazas terroristas, y sobre todo a últimas fechas, como espacio para frenar los flujos de migrantes y refugiados. Sobre esas prioridades, de origen externo a la región e incluso al país, se ha alineado la política del gobierno federal mexicano: se concibe a la región y se interviene en ella principalmente desde este horizonte inducido.

La agenda del desarrollo regional transfronterizo, que se condensa alrededor del Soconusco y los territorios guatemaltecos adyacentes, comprendidos en conjunto como nodo central, lejos está de ser reconocida como parte estratégica del desarrollo regional, de relevancia estatal evidentemente, pero también nacional e internacional. Su reconocimiento, así sea en términos amplios, es condición para al diseñar las bases de un programa de desarrollo transfronterizo con un alcance que beneficie también a los países vecinos del norte de Centroamérica¹⁰.

Por lo pronto, el resultado hasta hoy es un proceso regional transfronterizo de facto, pero carente de la inercia expansiva de los años previos a 2019. El modelo real de desarrollo que se impulsa, si pudiera usarse el término, no es otro que el acotado a las estrategias de control de la movilidad humana irregular, que al final ni siquiera ha cumplido ese crudo propósito.

Finalmente, cabe agregar que un programa para el desarrollo regional transfronterizo entre México y Guatemala tiene capacidad para dialogar constructivamente con la movilidad humana de tránsito, siempre y cuando se consolidaran prácticas de refugio en México y explícitas políticas de inclusión. Lamentablemente no es el caso; por el contrario. De igual modo, de manera estructural, la agenda del desarrollo transfronterizo supone directamente consolidar y civilizar al mercado laboral articulado

10 La diferencia sustancial entre una agenda de desarrollo con base en el Soconusco y el Programa sobre la región elaborado por la CEPAL es que la primera ocuparía un rol similar a un nodo operativo y de crecimiento que proyecta iniciativas, para sí misma y desde luego hacia Guatemala, El Salvador y Honduras. El programa de CEPAL de entrada parte de un contexto espacial más amplio.

con la población guatemalteca vecina; incluso pudieran extenderse mecanismos de movilidad laboral circular hacia Honduras y El Salvador. Pero nuevamente, el horizonte de política regional no vislumbra estas posibilidades, pues está caminando por senderos muy diferentes.

Desarrollo y la cuestión criminal

De suyo, como se ha argumentado, la agenda de desarrollo de Chiapas y de la frontera sur está asentada sobre lo que hemos denominado la cuestión indígena y, paralelamente, en la cuestión de la región transfronteriza con Guatemala. Ambas complejas y al mismo tiempo con potencialidades sociales y económicas extraordinarias, considerando su necesaria contribución como mecanismos de justicia social. En general, las dos agendas están distantes de las prioridades del Estado y esencialmente del gobierno federal, cuya estructura centralizada (crecientemente) impone un rol determinante sobre cualquier alternativa de desarrollo y, como es el caso ahora, de no desarrollo al asumir prioridades regionales influidas desde otro país.

Por ahora, la agenda indígena y la transfronteriza tienen así mínimas oportunidades de convertirse en programas de política pública nacional. Sobre todo, porque ahora los obstáculos son aún más antagónicos. Ambas cuestiones del desarrollo de Chiapas y de la frontera sur enfrentan un desafío que anula toda posibilidad para implementar sus respectivos objetivos. Como un manto de deterioro avasallador que se sobrepone a las prácticas sociales, comunitarias, económicas y manifiestamente de seguridad y vigencia del estado de derecho, el «crimen organizado» se ha impuesto como un actor central para el conjunto de la dinámica regional.

Ya desde antes era desafiante la ruta de desarrollo, pero con la negativa influencia del crimen organizado el horizonte se ha cerrado dramáticamente, sin que exista una alternativa de Estado correctiva. No hay día en que los medios de comunicación no compartan graves experiencias sobre homicidios, literales combates armados, «cobro de piso» a unidades económicas de todo tipo y escala, secuestros,

desplazamiento forzado de familias y comunidades enteras, violencias contra mujeres y personas vulnerables, “toques de queda” y control de la movilidad de personas, control de la producción, comercialización y de las vialidades del estado, tráfico drogas, tráfico de personas¹¹.

Cada vez más, un ambiente de normalidad es una excepción. Las organizaciones criminales tienden a apoderarse completamente de territorios y de lo que acontece en ellos, creando una especie de “paraEstado” mediante un poder armado manifiesto, evidentemente fuera de toda legalidad, dejando a las sociedades locales en modo anómico, salvaje, entre parámetros de fuerza directos e indirectos. Prácticamente no existe problemática social en Chiapas, incluso en materia ambiental, que no tenga las señales de organizaciones criminales como actores principales o incidentes.

Por este motivo, la agenda del desarrollo de Chiapas ha transitado hasta convertirse en una agenda por lo elemental, por la «vigencia del estado de derecho», así sea en sus expresiones más básicas que se han deteriorado o perdido abiertamente. La tarea implícita consiste en la recuperación de las instituciones y de sus responsabilidades legales, principalmente del gobierno del estado, de los municipios y de las comunidades que han sido afectadas o se encuentran en resistencia ante la opresión criminal. La tarea implica también rectificar el rol del gobierno federal en la región -hoy marcado por la contención migratoria- para redirigir las prioridades hacia garantizar la vigencia de los derechos y la protección de la vida y bienes de las personas. Lo más esencial de la vida social se encuentra bajo grave acoso, en un retroceso de décadas y entre deterioros injustificables. Al final, es evidente que no es posible algún desarrollo sin un estado de derecho en condiciones mínimas de funcionamiento.

11 Medios de comunicación nacionales e internacionales, como *Chiapas Paralelo* o *El País*, además de otros regionales y organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, cotidianamente reportan actos criminales que trastornan la vida de la sociedad y comunidades chiapanecas. Son la valiente y cruda constancia sobre la grave coyuntura del estado.

Referencias

- EMIF. (s. f.). *La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*. Recuperado el 27 de junio de 2024. <https://www.colef.mx/emif/>
- García, S. (13 de marzo de 2024). Ha disminuido un 80% mano de obra migrante en zonas agrícolas. *Noticias Voz e Imagen de Chiapas*. <https://nvinoticiaschiapas.com/chiapas/tapachula/13/03/2024/94888/>
- Guillén, T. (2020). Un paso adelante, tres atrás La política migratoria en tiempos de AMLO y Trump. En J. Woldenberg y R. Becerra (coords.), *Balance temprano. Desde la izquierda democrática*. pp. 111-128.
- Guillén, T. (2021). *Tejiendo redes al sur: trabajo y región entre México y Guatemala*. Centro GEO-CIESAS-ECOSUR-I Mora-COLEF-CIDE.
- ONU-CEPAL. (2021). *Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ec35d080-6b5e-4097-bca0-71b3c3f8baec/content>
- Presidencia de la República. (1961). *Programa Nacional Fronterizo. Antología de la Planeación en México 1917-1985*. (Tomo 3).
- SEGOB. (2008). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2007*. http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2007/Boletin_2007.pdf
- SEGOB. (2018). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2017*. http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2017/Boletin_2017.pdf
- SEGOB. (2024). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2024*. http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2024/Boletin_2024.pdf
- Romero, M. (1983). *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*. Secretaría de Fomento. <https://archive.org/details/cultivodelcafen00romegoog/page/n175/mode/2up?ref=ol&view=theater>
- Urbina, E. (1950). *El despertar de un pueblo. Memorias relativas a la evolución indígena en el estado de Chiapas*. <http://papelesdefamilia.mx/node/68>

Nuevas violencias contra mujeres indígenas en Chiapas en contextos electorales en el ejercicio de la paridad de género

*Araceli Burguete Cal y Mayor**

Esta contribución presenta resultados de investigación que documenta el fenómeno de “Simulación tolerada-Usurpación permitida” (ST-SP), como un tipo particular de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), que se ha instaurado en Chiapas en los municipios indígenas, en el ejercicio del principio constitucional de paridad de género, durante la última década, de 2014 a 2024.

En México, los reconocimientos en materia de participación y derechos políticos han avanzado a paso lento. Comenzaron con acciones afirmativas, con la aplicación de las cuotas de género que inician en 1993 (Gilas, 2014). Un cambio significativo se produce con la reforma político electoral de 2014. El 10 de febrero de 2024, el Ejecutivo Federal emitió reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en un horizonte de democracia paritaria. La propuesta contempló la obligatoriedad de candidaturas femeninas paritarias en los cargos de elección de las Cámaras de Diputados y de Senadores; candidaturas a diputaciones de los Congresos locales, así como de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Diario Oficial de la Federación [DOF], 10 de febrero de 2014).

La reforma, sin embargo, no incluyó al municipio. Esta ausencia fue de inmediato impugnada por distintos actores, principalmente agrupaciones de mujeres, desde distintas entidades federativas, lo que dio lugar a que el Tribunal Federal Electoral emitiera sendas sentencias para subsanarla (SUP-JDC-85/2015; SU-REC-90-2015 y SU-REC-97/2015),

* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Profesora-Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Investigadora SNI.

instruyendo a los partidos políticos y a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) a integrar planillas que cumplieran con el principio constitucional de paridad de género, en la vertiente vertical y horizontal,¹² en el proceso electoral 2014-2015. Les fue ordenado que, en caso de ser necesario, realizaran los ajustes necesarios para lograr listas y planillas paritarias. Se preveía que tales cambios podrían modificar incluso la situación de candidaturas ya registradas, tanto para los municipios como para los congresos locales (Freidenberg y Gilas, 2021).

Y esto justamente fue lo que ocurrió en la entidad chiapaneca en donde, cuando los partidos políticos y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) intentaron aplicar la sentencia, fue necesario modificar las listas, dando con ello inicio a la implementación de una paridad de género errática. Durante una década (2014-2024) ha tenido pocos avances, encontrando múltiples obstáculos para poder implementarse. Y peor aún, dando origen a un ciclo de violencia que se ha desplegado en municipios indígenas en la entidad. En esta contribución me ocupó en responder a la pregunta sobre ¿Cómo se implementó el principio de paridad de género en municipios indígenas en la entidad chiapaneca?

12 La Paridad de género es:

[Un] principio constitucional que garantiza la participación igualitaria de mujeres y hombres, en la cual las candidaturas y acceso a cargos públicos y de representación popular se distribuyen de manera igualitaria sustantiva entre hombres y mujeres. [La] Paridad Vertical: Implica la postulación de candidaturas para los órganos de elección popular en las diputaciones y ayuntamientos de manera alternada entre hombres y mujeres al interior de cada fórmula o planilla. [Y.] Paridad Horizontal: Exige asegurar la paridad en el registro de las candidaturas entre las diferentes diputaciones y ayuntamientos que integran un Estado, es decir, de manera horizontal, debiendo garantizar que del total de candidaturas a diputaciones locales y miembros de ayuntamiento que se postulen, por lo menos el cincuenta por ciento sean encabezadas por mujeres y el resto por hombres. (IEPC, 2021, pág. 5).

1. La paridad de género en las elecciones municipales en Chiapas: un arranque con violencias

En Chiapas, el Consejo General del IEPC aprobó las solicitudes de registro de candidatas a los cargos de Diputados al Congreso del Estado por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional; así como de los miembros de los ayuntamientos de la entidad, que contendrían en el proceso electoral local ordinario dos mil catorce-dos mil quince (Acuerdo IEPC/CG/A-071/2015), a pesar de que los registros no cumplían con la paridad de género.

Esta omisión no fue ignorada, y partidos y organizaciones de mujeres lo denunciaron. El Tribunal Electoral dio la razón a los quejosos y ordenó al Consejo General del IEPC de Chiapas revocar todas las candidaturas que ya habían sido registradas (SU-REC-294-2015). Estableció un plazo de 48 horas para que los doce partidos contendientes modificaran sus listas antes de la jornada electoral que se celebraría diez días después, el 19 de julio (González, Gilas y Báez, 2016, pág. 150).

Con diez días de plazo para elaborar nuevas listas que incluyera a las mujeres dentro de las planillas, en la vertiente vertical y nuevas candidatas presidentas para cumplir con la vertiente horizontal, los partidos optaron por una solución pragmática: sustituir las credenciales de elector de candidatos hombres y presentar, en su lugar, la credencial de elector de mujeres, que fueron regularmente sus esposas o mujeres parientas. Esta medida de “enroque”, que fue un fraude a la ley, significó una “simulación tolerada”, y tendría consecuencias desastrosas en el largo plazo. Ya que junto con ella irrumpió la “usurpación permitida”, en cuanto que las personas electoras, los partidos políticos, las instituciones electorales y las autoridades del poder ejecutivo saben, conocen, solapan y aceptan, este constructo de violencia de “simulación tolerada-usurpación permitida”. Y dada su eficacia y funcionalidad, se replicó en la elección de 2018 y también en la elección de 2021, dejando una secuela de violencias que se han presentado de manera persistente (Burguete, 2020). De manera breve, expondré algunos de estos casos:

1.1. Municipio de Chanal: violencia física y renuncia forzada (2015)

La jornada electoral en Chiapas se desarrolló el 19 de julio. En el municipio tseltal de Chanal, de la región del altiplano chiapaneco irrumpieron tensiones entre los nueve partidos contendientes. Un conflicto postelectoral se presentó después de los comicios, por disputas por los resultados. Al mismo tiempo, habitantes del municipio estaban inconformes, ya que fue a través de las redes sociales que se enteraron del «enroque de credenciales» en las candidaturas de la autoridad municipal. Quedando la c. Olga Gómez López como presidenta y su esposo como síndico. La población del lugar tuvo noticia de ello por fotografías en las redes sociales. Diversos actores se movilizaron con violencia rechazándola por «ser mujer», obstaculizando que pudiera recibir su constancia de mayoría, además de ejercer violencia física contra la presidenta (Mariscal, 3 de agosto de 2015). Finalmente, el H. Congreso del estado accedió a la petición y aceptó la licencia indefinida de la presidenta, que se tomó como renuncia. El cargo fue ocupando por su esposo.

1.2. Chenalhó y Oxchuc: desplazamiento, renuncia y restitución (2015)

A los pocos meses de haber tomado posesión como alcaldesas (1 de octubre de 2015), dos mujeres indígenas presidentas, la c. Rosa Pérez Pérez del municipio tsotsil de Chenalhó y la c. María Gloria Sánchez, del municipio tseltal de Oxchuc, fueron destituidas. A diferencia de las anteriores, ellas dieron la batalla para permanecer en el cargo, en un contexto de beligerantes protestas populares de ciudadanas y ciudadanos de sus municipios, que demandaban su destitución.

Ambas tuvieron la particularidad que no llegaron al registro a través de un «enroque», sino por su propia agencia. Se habían postulado por sí mismas y habían logrado el triunfo en las urnas. Ambas eran profesionistas, mujeres políticas que aspiraban a ocupar las presidencias de sus respectivos municipios. Sin embargo, las dos fueron repudiadas por grupos, «por ser mujer». Aunque también, como ocurrió en Chanal, estaba presente el conflicto electoral, la disputa entre partidos políticos y grupos de poder.

El 16 de febrero, el H. Congreso del estado aceptó la renuncia de María Gloria Sánchez Gómez, quien en medio de las protestas había sido forzada a dimitir; pero ella no lo aceptó como legítimo, por lo que promovió un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano (JDC) al Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) (SUP-JDC-1690/2016, SUP-JDC-1691/2016, SUP-JDC-1692/2016, SUP-JDC-1693/2016, SUP-JDC-1697/2016 y SUP-JDC-1756/2016). Y pese a que ganó en el tribunal, por lo que fue restituida, sin embargo, nuevos conflictos la llevaron a ser finalmente desahogada el 18 de febrero de 2018 (Mariscal, 19 de febrero de 2018).

Por su parte, el 13 de abril de 2016, el Congreso local admitió la licencia indefinida de Rosa Pérez Pérez, alcaldesa del municipio de Chenalhó. El 25 de mayo había sido obligada a renunciar, en un contexto de acentuada violencia. En la sesión del 17 de agosto, el TEPJF valoró que la alcaldesa electa renunció contra su voluntad, bajo presión, por violencia política en razón de género; es decir, por ser mujer. Por lo que resolvió revocar el decreto 216 emitido por la Legislatura del Congreso de Chiapas, que había aprobado su dimisión, instruyendo a su restitución (SUP-JDC-1654/2016) (Cortés, 17 de agosto de 2016). La alcaldesa volvió a asumir el cargo y se mantuvo en un contexto de violencia persistente.

1.3. Municipio de Chalchihuitán: mujeres víctimas de un sistema electoral clasista y racista

En el año 2018 persistió la práctica de simulación en el registro de candidaturas, para cumplir con la paridad. Hombres políticos se sirven de mujeres que son sus parientes para obtener una candidatura. Esto es así porque el partido político únicamente ofrece candidaturas femeninas en los pequeños municipios indígenas y rurales. Bajo esta condición los hombres se registran como síndicos. Así ocurrió en el municipio tsotsil de Chalchihuitán, en el altiplano chiapaneco. Ya en el cargo, el síndico usó dinero de manera indebida. La presidenta, la c. Margarita Díaz García, quien era su prima, accedió a entregar su credencial para el registro. Ella no sabía leer ni escribir. Para la gestión municipal el síndico solía falsificar

su firma. A pocos meses de haber asumido el cargo, la c. Margarita fue acusada de malversación de fondos por sus opositores políticos, lo que fue motivo para que la vincularan a proceso penal y luego llevarla a la cárcel, con un bebé en brazos (López, 19 de julio de 2019).

1.4. Mitontic: mujeres obligadas por sus esposos a fungir como “pareja presidencial”

En el trienio 2021-2024 se presentaron casos de violencias extremas. En el municipio tsotsil de Mitontic, Maruca Méndez Méndez, emanada del Partido Fuerza por México, fue electa como presidenta municipal, pero no le fue permitido ejercer el cargo. Días después de su asunción, la noche del jueves 30 de octubre, Fernando López López, su esposo, recibió el bastón de mando de manos de autoridades comunitarias, reconociéndolo a él como la autoridad municipal, asumiéndose como “presidente tradicional” (figura inventada). La ceremonia que fue ampliamente difundida en las redes sociales, estableciendo con su esposa una suerte de «pareja presidencial». Esta fue la primera vez que la c. Maruca Méndez participaba en política, mientras que su esposo había sido regidor en el ayuntamiento saliente (Morales, 24 de octubre de 2021).

En un clima de inconformidad ciudadana en contra de la pareja presidencial por la presunción de malversación de fondos (López, 8 de enero de 2024), el 9 de agosto de 2023 un grupo armado irrumpió en la vivienda de la presidenta-presidente, para llevar retenidos a sus dos hijos adolescentes. La comunidad Oxinam asumió el secuestro, exigiendo el pago de cinco millones de pesos que les adeudaban del presupuesto municipal. Frente a la presión mediática que ya había llegado a la televisión nacional, que difundía vídeos con imágenes de los jóvenes adolescentes amarrados y colgados, el gobierno del estado intervino (Tapia, 15 de agosto de 2023). La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pagó la deuda con la comunidad, obteniendo la liberación de los hijos retenidos. Mitontic ha tenido tres mujeres presidentas desde 2015 a 2021 y, en todos los casos, se ha presentado el fenómeno de simulación en el registro y de usurpación en el cargo.

1.5. Municipio de Aldama: tres mujeres presidentas violentadas 2015-2021

El 30 de enero del año 2023, Angelina Díaz Méndez, presidenta del municipio tsotsil de Aldama, presentó su renuncia ante una asamblea de comuneros enardecidos, que amenazaron con prenderle fuego si no dimitía. La alcaldesa, emanada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), denunció que la obligaron a firmar el documento bajo amenaza de agresión sexual tumultuaria (Redacción AN/AG, 7 de febrero de 2023). La asamblea, por su parte, acusó que ella no ejercía el cargo de autoridad, sino que era su esposo, el segundo regidor. Se denunció que presidenta y regidor, en contubernio, habían caído en actos de corrupción y malversación de fondos.

La asamblea acordó desconocer a la presidenta y a su cuerpo edilicio y estableció un concejo municipal de facto. Frente a estos actos, la presidenta, mediante un vídeo que circuló en las redes sociales, se dirigió a las autoridades del gobierno del estado denunciando los hechos, al tiempo que reiteraba su negativa a dejar su investidura. Finalmente, el 8 de marzo, después de ejercicios de conciliación promovidos desde la Secretaría de Gobierno, la alcaldesa Angelina Díaz Méndez fue restituida en el cargo. Aldama es un pequeño municipio y también durante tres trienios, desde 2015, han tenido tres mujeres presidentas; todas ellas violentadas.

Reflexión final

Los partidos políticos en Chiapas despliegan prácticas clasistas, racistas y misóginas en el registro de candidaturas. Por ley están obligados a cumplir con la “paridad horizontal” que exige que la mitad de las presidencias municipales en los que contendrán en el proceso electoral, deben de ser postuladas mujeres. Desde que se instauró el “régimen de la paridad” los hombres se quedan con las candidaturas de los municipios con alta y mediana población, como Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán, Ocosingo y Tapachula, que concentran los beneficios de los presupuestos. Para cumplir con la paridad, los partidos determinan que las mujeres emanen de los pequeños municipios indígenas y rurales.

En estos municipios, los hombres suelen aceptar la instrucción del partido, pero lo hacen bajo protesta. Sin embargo, carecen de capacidad de negociación, por el reducido número de electores. A los hombres interesados, no les queda de otra más que aceptar los términos que marcan los partidos. A cambio de ello, se establece un acuerdo de asignación de la sindicatura y de la usurpación del cargo.

Así, por ejemplo, en el pequeño municipio tsotsil de Santiago el Pinar, la «competencia electoral» suele presentarse entre nueve mujeres, cero hombres. La candidata ganadora de 2021, del PVEM, se llevó 96.29 % del total de los sufragios en el municipio, en un ejercicio de «simulación tolerada» por los ciudadanos de su municipio. Prácticamente todos los electores votaron por ella, aunque ya se sabía que era simulación. Desde el año 2015, luego 2018 y también 2021, este municipio siempre ha tenido únicamente candidaturas femeninas. Y como era previsible, “la presidenta” no ejerció el cargo, sino que fue su esposo, ocurriendo una situación de usurpación consentida por todas las partes.

La Simulación tolerada-Usurpación permitida es un patrón que siempre tiene consecuencias de violencias contra las mujeres. Ellas son víctimas al acompañar a sus maridos o parientes en sus aventuras de poder. En los pequeños municipios indígenas, en donde «ya saben que les tocará mujer», ante la presión que ejercen los partidos para imponerlas, parecería que con ello pudiera generarse una oportunidad para que mujeres indígenas asuman candidaturas reales; pero no ocurre así. Y no es que no haya mujeres formadas políticamente. En los municipios indígenas, las organizaciones de mujeres, las colectivas o incluso instituciones de gobierno, han realizado esfuerzos para la formación política y muchas mujeres ya están listas con capacidades de liderazgo. Pero desde el año 2015 han ocurrido dos fenómenos simultáneos: el desempoderamiento de las mujeres, que no tienen posibilidades de optar por candidaturas por su propia agencia, porque no son postuladas; y el dismantelamiento del sistema de cargos, cuyo gobierno indígena ha sido capturado por los partidos políticos, en los términos mencionados.

Referencias

- Burguete, A. (2020). Paridad y violencia política en razón de género en municipios indígenas de Chiapas (2015-2018): una aproximación con perspectiva intercultural. *Cuadernillo de Divulgación Núm. 3*. Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas. https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/gaceta/Cuadernillo_No3.pdf
- Cortés, N. (17 de agosto de 2016). Ordena TEPJF restitución de alcaldesa de Chenalhó. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ordena-tepjf-restitucion-de-alcaldesa-de-chenalho/>
- DOF. (10 de febrero de 2014). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política- electoral*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332025&fecha=10/02/2014#gsc.tab=0
- Freidenberg, F. y Gilas, K. (2021). Justicia electoral y representación política de las mujeres en México. *Revista de Estudios Políticos* (191) 109-148. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.191.05>
- Gilas, M. (2014). Con las cuotas no basta. De las cuotas de género y otras acciones afirmativas. *Temas Selectos de Derecho Electoral* (49). Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. https://www.te.gob.mx/editorial_service/media/pdf/Temas_Selectos_de_Derecho_Electoral_No_49.pdf
- González, M.; Gilas, M. y Báez, C. (2016). *Hacia una democracia paritaria. La evaluación de la participación política de las mujeres en México y sus entidades federativas*. TEPJF.
- IEPC Chiapas. (2021). *Lineamientos en materia de paridad de género, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes en el proceso electoral local 2021, en cumplimiento a la resolución TEECH/RAP/012/2021*. <https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/legislacion/INTERNA/lineamiento/24%20LINEAMIENTOS%20PARIDAD%20DE%20G%C3%89NERO%20TEECH.pdf>

- López, I. (19 de julio, 2019). Vinculan a proceso penal a la presidenta municipal indígena de Chalchihuitán. La Comisión de Justicia estudia el caso. *El Herald de Chiapas*. <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/vinculan-a-proceso-penal-a-la-presidenta-municipal-indigena-de-chalchihuitan-3921835.html>
- López, I. (8 de enero, 2024). Denuncian presunto desvío de 9 millones de pesos en Mitontic. *El Herald de Chiapas*. <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/presunto-desvio-de-9-millones-de-pesos-en-mitontic-11253269.html>
- Mariscal, A. (3 agosto, 2015). Las “Juanitas” de Chiapas, entre la ilegitimidad y la misoginia. *Chiapas Paralelo*. <https://www.chiapasparalelo.com/opinion/2015/08/las-juanitas-de-chiapas-entre-la-ilegitimidad-y-la-misoginia/>
- Mariscal, A. (19 febrero, 2018). Desafueran a alcaldesa de Oxchuc, Gloria Sánchez Gómez. *Cimacnoticias*. <https://cimacnoticias.com.mx/2018/02/19/desafueran-a-alcaldesa-de-oxchuc-gloria-sanchez-gomez/#gsc.tab=0>
- Morales, Y. (24 de octubre, 2021). Niegan ejercicio al cargo a alcaldesa de Mitontic y esposo recibe bastón de mando. *Chiapas Paralelo*. <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2021/10/niegan-ejercicio-al-cargo-a-alcaldesa-de-mitontic-y-esposo-recibe-baston-de-mando/>
- Redacción AN/AG. (7 de febrero, 2023). Por amenazas de ser violada y quemada, renuncia alcaldesa de Aldama, Chiapas. *Aristegui Noticias*. <https://aristeguinoticias.com/0702/mexico/por-amenazas-de-ser-violada-y-quemada-renuncia-alcaldesa-de-aldama-chiapas/>
- Tapia, A. (15 de agosto, 2023) Chiapas: pobladores de Mitontic secuestraron a hijos de la alcaldesa Maruca Méndez y a su tesorero. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2023/08/15/chiapas-pobladores-de-mitontic-secuestraron-a-hijos-de-la-alcaldesa-maruca-mendez-y-a-su-tesorero/>

Cuando el futuro no nos alcance: infancias y adolescencias indígenas en Chiapas

*Regina Martínez Casas**

Introducción

Desde hace décadas, Chiapas ha sido una de las regiones históricamente más complejas. Su relación con el Estado mexicano fue tensa desde la tercera década del siglo XIX –cuando se dieron los primeros conflictos por la delimitación de la frontera sur de México– y se ha caracterizado por ser una de las regiones con mayor pobreza y violencia a lo largo de los últimos años (Toussaint y Fernández, 2020). No solo por su posición como entidad de frontera con Guatemala –y todo lo que ello conlleva– también por su composición étnica y su exclusión social, Chiapas ha albergado algunos de los movimientos sociales más impactantes de los últimos tiempos y también muchos de los dramas humanos más dolorosos. En este texto abordaré uno de los temas que me parece deberían generar la mayor preocupación, pues se trata del futuro de un porcentaje importante de la población chiapaneca: la situación de niñas, niños y adolescentes indígenas chiapanecos y el riesgo que corremos al cancelarles su futuro.

Chiapas es una de las entidades del país que cuenta con un mayor número de personas hablantes de alguna lengua indígena nacional y su diversidad cultural ha formado parte de su dinámica social no solo en términos de su composición multilingüe, sino también por un modelo

* Es lingüista y antropóloga, investigadora en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Ciudad de México; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias. Ha trabajado sobre el desarrollo lingüístico infantil en escenarios bilingües y además sobre el impacto de la movilidad de personas indígenas desde una perspectiva sociolingüística, la educación intercultural y la discriminación. Recientemente coordinó un equipo de investigación sobre la región transfronteriza México-Guatemala.

estamental de exclusión que afecta a las personas indígenas y genera una serie de fenómenos que impiden la construcción de una sociedad inclusiva. INEGI y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) son contundentes al respecto. Según información del Censo 2020 en Chiapas la escolaridad promedio es dos años más baja que el promedio nacional (7.8 a nivel estatal, frente a 9.7 a nivel nacional) y cuando se incluye la variable hablante de lengua indígena (HLI) el promedio disminuye todavía más.¹³ El 14% de las personas en Chiapas no sabe leer ni escribir y la asistencia a la escuela antes de la contingencia sanitaria por COVID-19 era 5 % más baja que el promedio nacional (INEGI, 2020). Adicionalmente, es importante señalar que Chiapas es una de las entidades del país con una tasa de fecundidad por encima de la media nacional, lo que la convierte en una entidad con un porcentaje mayor de niñas, niños y adolescentes que el resto de México. En 2018, cuando se realizó la última evaluación de logro educativo a nivel nacional, en Chiapas 2.1 millones de personas se encontraban en edad de cursar alguno de los ciclos de educación obligatoria, pero cerca de 20 % no asistía a la escuela (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE], 2018).

La información que proporciona la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU)¹⁴ indica que 56 % de la población chiapaneca en edad escolar radica en localidades de menos de 2,500 habitantes y que cuatro de cada diez son hablantes de alguna lengua indígena. Esto implica que la mayoría de los planteles de educación básica en Chiapas son escuelas comunitarias o primarias multigrado en donde la proporción de docentes es mucho más baja que el promedio por plantel a nivel nacional.

Otro indicador importante que reporta esa instancia es que ha habido una disminución en la oferta de planteles de educación inicial y preescolar desde 2019, así como en la oferta de educación básica indígena,

13 Diversas investigaciones de corte sociodemográfico y educativo muestran que la población escolar con menor número de años de escolarización es aquella que habla una lengua indígena. Es un indicador que afecta más el promedio de años cursados en la escuela que la autoidentificación indígena o afrodescendiente (CONEVAL, 2022).

14 Instancia creada en 2019 para sustituir al INEE.

y en educación secundaria solo crecieron los planteles de educación comunitaria y telesecundaria en donde diversos informes realizados previamente reportaban una mayor tasa de abandono por parte de las y los estudiantes (INEE, 2017).

Las escuelas de organización escolar multigrado forman parte importante de la estructura del sistema educativo de Chiapas; son aquellas cuyos docentes deben atender grupos conformados por estudiantes de más de un grado escolar y, además, hacerse cargo de las funciones directivas. Dentro del estado, en el ciclo escolar 2018-2019 tenían una organización escolar multigrado 10 397 escuelas de EB, y en ellas laboraban 14 190 docentes y se matricularon 286 462 estudiantes. Estos centros escolares representan 60.2% del total en el tipo educativo. (MEJOREDU, 2021, p. 28).

Es decir, antes de que se cancelara la escolarización de manera presencial derivada de la pandemia COVID-19, en Chiapas ya se gestaba una crisis del sistema educativo que incrementó la tasa de inasistencia a las escuelas, especialmente entre niñas, niños y adolescentes indígenas radicados en localidades de menos de 2500 habitantes.

El impacto de la contingencia sanitaria

En 2021 el CONEVAL coordinó un estudio exploratorio sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en la escolarización de niñas, niños y adolescentes indígenas y uno de los estudios de caso se realizó en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Adicionalmente se levantaron encuestas en hogares de varios municipios chiapanecos para conocer las condiciones en las que las y los estudiantes experimentaron el cierre físico de los planteles educativos y se adaptaron a las estrategias de educación a distancia. Los hallazgos generales mostraron un panorama previsible, pero no por ello menos desolador. Tuve la oportunidad de coordinar el trabajo cualitativo que se realizó en Chiapas y pude entrevistar a diversos actores involucrados en el sistema educativo a nivel estatal y federal.

Las encuestas arrojaron que el principal recurso didáctico al que tuvieron acceso los estudiantes fue el uso de cuadernillos elaborados de manera autogestiva por los docentes y la principal vía de comunicación entre las familias y el profesorado fue la mensajería instantánea vía

teléfono celular, lo que implicó un gasto inesperado tanto del personal docente como de las familias. Se encontró que en las regiones con mayor concentración de hogares, como es el caso de San Cristóbal de las Casas, se realizaron algunas reuniones de las comunidades educativas que incluyeron docentes, directivos y familias y pudieron dar asesorías a las madres e incluso a algunos estudiantes; sin embargo, en las comunidades más dispersas los estudiantes perdieron la comunicación con sus profesores. De las familias encuestadas 36 % reportaron no haber podido tener seguimiento pedagógico durante el tiempo que estuvieron cerradas las escuelas y que en muchas localidades se prolongó por más de un año y medio. Esto significó que no tuvieran alguna retroalimentación sobre el quehacer escolar de sus hijos ni sobre el seguimiento que podían hacer de las actividades a distancia. Adicionalmente muchas de las familias entrevistadas reportaron no contar con recursos para pagar la conexión de datos celulares; menos de 10 % tenía acceso a una red inalámbrica de internet y un porcentaje todavía menor tenía computadora en casa (CONEVAL, 2022).

Salvo el sistema Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE),¹⁵ tanto los docentes y directivos, como los padres de familia, reportaron grandes dificultades para recibir apoyo técnico y económico.¹⁶ Muchos de los programas de becas que tradicionalmente se han otorgado a los estudiantes indígenas se suspendieron y los comedores que gestiona y administra el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) también cerraron sus puertas, por lo que muchos de los estudiantes se vieron desalentados para continuar con su escolarización:

15 El CONAFE opera desde hace más de 40 años en comunidades sin otro sistema educativo público y suelen ubicar sus planteles en regiones poco pobladas o en las periferias urbanas. Se trata de escuelas comunitarias multigrado con personal eventual y poca infraestructura, pero atienden a muchos de los estudiantes indígenas en educación inicial, preescolar, primaria y secundaria en el país.

16 El CONAFE gestionó recursos extraordinarios para apoyar a los educadores comunitarios con tiempo aire para su celular y algunos equipos tipos tablet y reforzó las tareas de capacitación del equipo de acompañamiento educativo que, por lo general, radica en las comunidades en donde se ubican sus planteles y suelen hablar las lenguas locales.

En todos los municipios analizados se reportaron afectaciones en los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes HLI. La percepción, tanto de las y los docentes como de los padres de familia, es que no lograron cubrir los contenidos mínimos en cada materia, lo que pone en riesgo el futuro académico de nuestra población objetivo, agravando la brecha histórica que los ha caracterizado y colocándolos en una condición de riesgo de abandono escolar y de incorporación temprana al mercado laboral precario (CONEVAL, 2022, pág. 79).

Uno de los resultados recurrentes en los estudios de caso de la investigación de CONEVAL fue la constante mención a los cambios en los hábitos de estudio de niñas, niños y adolescentes que preferían estar con padres y abuelos en sus actividades cotidianas como el trabajo agrícola, las labores domésticas o comerciales y solo resolver los ejercicios de los cuadernillos una o dos veces por semana. También se mencionó que los estudiantes más jóvenes preferían el acompañamiento de sus hermanos mayores en estas tareas y no el de sus padres. Un elemento que también es importante señalar es que muchas familias observaron que sus hijos retomaron el interés y uso de los idiomas comunitarias y familiares, a pesar de que los materiales que enviaban los docentes estaban en español. Al parecer, el hecho de pasar la mayor parte del tiempo en familia hizo que muchos estudiantes regresaran al uso de las lenguas indígenas que suelen estar poco presentes en los espacios escolares formales. Esto también generó algunas inquietudes con relación al posible incremento en el uso de los idiomas comunitarias con fines escolares. En particular, en regiones rurales de Chiapas surgieron iniciativas para buscar que el personal docente recurriera de manera más frecuente a las madres y padres de familia para la elaboración de proyectos escolares y algunos de los facilitadores del INPI reportaron un mejor ánimo de comunicación cuando se reunían en espacios en donde se hablaba la lengua indígena local.

Por otro lado, el estudio de CONEVAL documentó la dificultad para el acceso a los programas gubernamentales diseñados para atender la contingencia y constató los recortes presupuestales que muchos de ellos sufrieron, especialmente en el año 2021. Esto tuvo también impacto en los aprendizajes:

Un estudio reciente sobre el impacto del cierre de clases presenciales en el logro educativo muestra que en los estados de Campeche y Yucatán (los cuales cuentan con un significativo porcentaje de personas hablantes de lenguas indígenas) las niñas, niños y adolescentes de estratos socioeconómicos bajos presentaron más del doble de pérdida en los aprendizajes que los estudiantes que provienen de familias con mejores condiciones económicas. (Hevia et al., 2021 citado en CONEVAL, 2022, pp. 79–80).

El estudio realizado por el CONEVAL recupera algunas de las hipótesis señaladas en la investigación de Hevia, Vergara, Velásquez y Campo para reforzar sus propios hallazgos relacionados con la falta de conectividad en las comunidades rurales e indígenas, las dificultades que presentaron los padres para dar apoyo académico a sus hijos y la falta de apoyo al personal docente por parte de las autoridades educativas. Este último tema fue especialmente sensible en las entrevistas realizadas por el equipo del CONEVAL. La mayoría de las y los docentes entrevistados reportaron haberse sentido poco apoyados por las autoridades educativas tanto estatales como federales y expresaron su frustración ante las continuas dificultades de conectividad tanto para el acceso a los programas de televisión, como a las actividades en línea.

Adicionalmente, la investigación profundizó en algunas decisiones de tipo programático y presupuestal que se tomaron un poco antes y durante la contingencia sanitaria por parte de la autoridad educativa. Entre 2019 y 2021 desapareció el Programa de Atención para la Diversidad para la Educación Indígena (PEI) y se creó una nueva oficina que absorbió a la Coordinación de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB):

En el cambio, sufrió primero una reducción presupuestal y, posteriormente, perdió todos los recursos que tenía asignados [el PEI]. Esto disminuyó drásticamente la capacidad de la SEP para cumplir con sus objetivos y metas y repercutió en el acceso a materiales educativos por parte de las y los docentes de Educación Indígena en los estados y en la capacitación que recibieron para atender a su estudiantado durante la contingencia sanitaria (CONEVAL, 2022, pág. 80).

Quizá uno de los planteamientos más contundentes de este estudio destaca que las consecuencias del cierre de las escuelas entre el estudiantado indígena se podrán dimensionar en el futuro cuando pueda conocerse el tipo de estrategias que se implementaron para combatir el rezago en

los aprendizajes y, sobre todo, el inminente riesgo de abandono escolar. Este tema ya era una preocupación de investigaciones que han abordado la inequidad educativa y es una de las líneas de investigación a futuro sobre el papel de la escolarización en la movilidad social, especialmente en estudiantes indígenas (Solís, 2017). Datos de la Subsecretaría de Educación Media Superior de 2022 reportan un decremento en la matrícula de nuevo ingreso en este nivel educativo, tanto a nivel nacional, como en las diferentes entidades que cuentan con población HLI. Debido a la dificultad para contar con indicadores de este tipo de escenarios escolares, será importante recuperar información que produzca el instituto que sustituyó al INEE en 2019, pero las estadísticas que genera la propia autoridad educativa apuntan a que la permanencia en las escuelas y el promedio de años de escolarización se vieron afectados por el cierre de las escuelas y todavía no se recuperan a los mismos niveles que tenían en 2019. Esto implica que muchos estudiantes que están hoy cursando estudios medios y superiores tienen menos habilidades en comunicación, matemáticas y razonamiento lógico que los que tenían sus pares en 2018.

MEJOREDU (2023) encontró en otro estudio exploratorio que las y los estudiantes de educación básica presentan más de un año de pérdida de aprendizajes si se comparan sus resultados de logro escolar con la última aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)¹⁷ realizada por el INEE en 2018. Sin embargo, el hecho de que hayan dejado de realizarse las evaluaciones de la oferta educativa (ECEA) impide conocer a detalle las tasas de abandono escolar general después de la reapertura de las escuelas en el otoño de 2021 y el siguiente ciclo escolar (2022-2023). Lo que sí resultó evidente es que muchas escuelas tuvieron grandes dificultades para regresar a las actividades presenciales por falta de infraestructura y mantenimiento de los planteles, lo que requirió de la colaboración de las propias asociaciones de padres de familia para poder hacer utilizables, con las consecuencias económicas que esto tuvo, especialmente para escuelas ubicadas en regiones con más carencias.

17 PLANEA es una prueba estandarizada de evaluación de aprendizajes escolares en las áreas de lenguaje, matemáticas y razonamiento lógico diseñada por personal técnico del antiguo INEE.

Otros escenarios de futuro (im)probables

En investigaciones realizadas a partir de 2022, organizaciones de la sociedad civil y grupos de periodistas han documentado un incremento en el desplazamiento forzado interno en Chiapas, especialmente en los municipios fronterizos con Guatemala y en algunas comunidades de los Altos y de la región Zoque. De hecho, desde 2019 se había documentado un preocupante incremento de grupos del crimen organizado involucrados en el tráfico de personas (Martínez, 2021). También se describió el perfeccionamiento de una estrategia de pulverización de las comunidades cercanas a las explotaciones mineras y madereras orquestada tanto por grandes empresas transnacionales como por el propio crimen organizado (Fuentes, 2020).

La combinación de la ingeniería de conflictos con el desplazamiento forzado y el abandono escolar permiten inferir una tragedia mayúscula que afecta principalmente a los integrantes más jóvenes de familias indígenas chiapanecas. Las escuelas han dejado de ser un espacio de contención para las y los estudiantes y sus familias y la asistencia escolar ha dejado de ser una prioridad cuando se trata de salvar la integridad de comunidades enteras. En agosto de 2023 realicé una serie de entrevistas a familias tseltales y tsotsiles que huyeron de Chiapas para instalarse en la Ciudad de México y apelar a la generosidad de los transeúntes para poder subsistir.

La presencia de familias indígenas provenientes de Chiapas se hizo evidente en diversas ciudades desde 2020. En cruceros transitados es frecuente ver a grupos familiares que portan letreros donde explican que tuvieron que salir huyendo de Chiapas, que no hablan español y que piden apoyo económico para sobrevivir. En estos grupos siempre predominan las mujeres y las infancias. Resultó complicado lograr que quisieran conversar conmigo, pero logré que cinco adultos en diferentes partes de la Ciudad de México me explicaran su situación y la historia se repitió siempre de la misma manera: salieron de sus comunidades primero a San Cristóbal de las Casas y luego allí también fueron víctimas de amenazas por parte de grupos locales y tuvieron que escapar para salvar su vida.

La situación más dolorosa me la narró una de las mujeres, pues me comentó que la falta de recursos que les impedía pagar el derecho de piso impuesto para que mantuvieran su modesto puesto de venta de textiles los había obligado a «entregar» a su hijo de catorce años a un grupo criminal y que no habían vuelto a tener noticias suyas.¹⁸ En 2022 ya se había reportado, por parte de la organización Reinserta, el creciente riesgo que existe en México por el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado y sus consecuencias con relación a la grave violación a sus derechos fundamentales (Reinserta, 2022) y en 2023 una organización chiapaneca retomó dicho estudio para abundar sobre la situación específica de Chiapas (Melel Xojobal A.C., 2023).

Al contrastar los hallazgos del estudio exploratorio del CONEVAL y los reportes de estas dos organizaciones de la sociedad civil se pueden proponer diferentes patrones que están afectando el futuro de las y los jóvenes indígenas en Chiapas:

1. Existe un rezago histórico que genera que las y los estudiantes indígenas tengan más probabilidades de abandonar la escuela en comparación con el resto de la población estudiantil por la discriminación que existe hacia su condición lingüística.
2. El desplazamiento de sus comunidades los envía, en primer lugar, a las ciudades cercanas como San Cristóbal de las Casas, Comitán y Tapachula.
3. Esto motiva el abandono escolar que los obliga a asumir tareas de cuidados de otros integrantes de sus familias y a buscar labores remuneradas, pero extremadamente precarias.
4. El desplazamiento regional se agrava por la presencia de grupos del crimen organizado en las regiones de refugio obligando a las familias a desplazarse más lejos y en una situación de todavía mayor vulnerabilidad.

18 En todos los casos intenté grabar en audio las entrevistas, pero nunca obtuve el consentimiento de las personas. Un hombre mayor me explicó que su vida corría peligro si los veían conversando con *kaxlanes*.

5. No se han contemplado políticas educativas para evitar el abandono escolar y sus consecuencias, lo que obliga a niñas, niños y adolescentes a ingresar al mercado laboral precarizado o ilegal. De hecho, varios de los programas específicamente diseñados para su atención desaparecieron a partir de 2019.

Reflexiones finales

La discriminación que experimentan quienes hablan una lengua indígena en México tiene graves consecuencias en la vida de las personas, especialmente en lo que se refiere a los procesos de escolarización. Esto ha generado históricamente la exclusión de estudiantes indígenas en todos los tramos educativos y una precaria inserción laboral, lo que ha reproducido condiciones de pobreza en todas sus dimensiones en todo el país, pero de manera más notable en la región sureste (CONEVAL, 2022; Martínez, 2021).

En las últimas cuatro décadas Chiapas ha formado parte de la agenda nacional por crisis sociales, económicas y políticas. Desde el levantamiento zapatista podemos encontrar denuncias constantes de violaciones a los derechos humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas (González, 2023). Una de las demandas de las organizaciones de base surgidas desde entonces es el acceso a una educación genuinamente intercultural y equitativa en la que se respeten las lenguas y cosmovisiones de las y los estudiantes, pero también se les prepare para su inserción en el desarrollo nacional en sus propios términos. Las políticas de aculturación que se han implementado en la región han mostrado no solo su fracaso, sino las graves consecuencias de la ruptura del tejido social que provoca el desplazamiento de personas y una creciente injerencia de grupos delincuenciales (Martínez, 2021). Sin embargo, tampoco es una solución la desaparición de programas de educación dirigidos específicamente a estudiantes indígenas, como sucedió entre 2019 y 2021 con la desaparición del PEI.

Las principales víctimas de este modelo de exclusión escolar han sido las mujeres, las infancias y adolescencias (Bonfil, 2023). Diversas investigaciones realizadas a partir de 2021 muestran que los estudiantes que más se vieron afectados durante el cierre de las escuelas fueron aquellos que hablan una lengua indígena, particularmente las niñas. Las cifras sobre reclutamiento por parte del crimen organizado de adolescentes son alarmantes y el silencio de las autoridades más que ofensivo. Pareciera que estas niñas, niños y adolescentes que han vivido en comunidades marcadas por la exclusión son prescindibles y solo se hacen visibles –de forma efímera– cuando se acercan a los cruceros de grandes centros urbanos a mendigar atención y ayuda.

Una sociedad que no cuida a los más jóvenes no cuida su futuro y se niega la posibilidad de crear condiciones de bienestar que ayuden al desarrollo de todos como colectivo. No se trata de generar dádivas o acciones paternalistas, propias del indigenismo oficial que ha prevalecido en México desde mediados del siglo XX (Ávila, 2023). El desafío es construir condiciones para que todos tengamos futuro gracias a quienes están todavía creciendo y han sido históricamente discriminados. Un futuro sin equidad es inviable en un país con nuestra diversidad cultural.

Referencias

- Ávila, A. (2023). Reforma indígena y sujetos de derecho, a la luz de la experiencia potosina. En R. Rojas y J. A. Becerra (eds.), *Voces, visiones y experiencias interculturales*. (39-66). Universidad de Guadalajara.
- Bonfil, P. (2023). Escuela, pandemia y los costos para niñas y mujeres indígenas: Un análisis de la respuesta pública desde la interseccionalidad. En R. Rojas y J. A. Becerra (Eds.), *Voces, visiones y experiencias interculturales*. (243-276) Universidad de Guadalajara.
- CONEVAL. (2022). *Educación para la población indígena en México: El derecho a una educación intercultural y bilingüe*. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Educacion_poblacion_indigena.pdf
- Fuentes, J. (coord.). (2020). *Entre lo político y lo espacial: Representaciones geopolíticas de la región transfronteriza México-Guatemala*. <https://www.institutomora.edu.mx/Seminarios/CencaXXI/SiteAssets/SitePages/Lecturas/Entre-lo-politico-y-lo-espacial.pdf>
- González, A. (2023). La organización de Las Abejas en los Altos de Chiapas: Prácticas colaborativas y diálogos interculturales. En R. Rojas y J. A. Becerra (eds.), *Voces, visiones y experiencias interculturales* (pp. 223–242). Universidad de Guadalajara.
- Hevia, F., Vergara, S., Velásquez, A., y Campo, D. (2021). Estimation of the fundamental learning loss and learning poverty related to COVID-19 pandemic in Mexico. *International Journal of Educational Development*, (88). <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2021.102515>
- INEE. (2017). Breve panorama educativo de la población indígena. INEE-UNICEF. <https://www.unicef.org/mexico/media/4031/file/Breve%20panorama%20educativo%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20ind%C3%ADgena%202018.pdf>
- INEE. (2018). *El derecho a la educación de las niñas, los niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/infoDirectricesMigrantes1.pdf>
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

- Martínez, R. (2021). *La tierra del cacao y el café: La región transfronteriza México-Guatemala*. <https://www.centrogeo.org.mx/publicaciones/divulgacion-de-publicaciones/2160-la-tierra-del-cacao-y-el-cafe/file>
- MEJOREDU. (2021). *Indicadores estatales de la mejora continua de la educación. Chiapas. Información del ciclo escolar 2018-2019*. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/cuadernos-estatales/chiapas.pdf>
- MEJOREDU. (2023). *Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados*. https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf
- Melel Xojobal A.C. (2023). *Niñeces frente a las violencias criminales en San Cristóbal de Las Casas*. [Informe final]. <https://melelxojobal.org.mx/publicaciones/nineces-frente-a-las-violencias-criminales-en-san-cristobal-de-las-casas-chiapas/>
- Reinserta. (2022). *Niñas, niños y adolescentes reclutados por la Delincuencia Organizada*. <https://reinserta.org/wp-content/uploads/2023/10/ESTUDIO-RECLUTADOS-POR-LA-DELINCUENCIA-ORGANIZADA.pdf>
- Solís, P. (2017). Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED].
- Toussaint, M., y Fernández, G. (2020). *México frente a Centroamérica: Voces sobre la dimensión geopolítica regional, 1959-2019*. <https://www.centrogeo.org.mx/archivo/archivo-comunicacion/comunicacion-libros/231-mexico-frente-a-centroamerica/file>

La frontera intermedia Chiapas-Guatemala. Hipótesis sobre el intento de controlar un territorio a través de la violencia¹⁹

*Enriqueta Lerma Rodríguez**

Comprender las dinámicas actuales de la frontera sur de México requiere tener presente que este límite internacional se compone de diversos segmentos que la hacen, como dijo el historiador Jan de Vos, una frontera de múltiples fronteras. Los 1,138 kilómetros de extensión con Belice y Guatemala son apenas algo más que la tercera parte de la línea fronteriza entre México y EE. UU. El que sea más reducida no la hace menos compleja. Al contrario, hablamos de una región caracterizada por la interacción cotidiana y la diversidad en múltiples aspectos; por lo mismo, difícil de comprender y hasta hace poco difícil de controlar. A diferencia del norte, donde el desierto se aprovecha como estanco del contacto y donde EE. UU. instituyó una política restrictiva a la migración, en el sur la frontera se muestra porosa. En la hipótesis aquí esbozada señalo que, en los últimos años, sin embargo, la histórica dinámica de relación continua en la región frontera intermedia Chiapas-Guatemala ha comenzado a restringirse a través de distintas estrategias de ordenamiento territorial y con prácticas violentas.

19 El presente capítulo se elaboró en el contexto del proyecto “La producción de la frontera Chiapas-Guatemala: una aproximación al ordenamiento territorial y a su resignificación”, PAPIIT IN300620.

* Investigadora Titular B del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) de la UNAM; miembro del SNI, Nivel 2. Es fundadora del Laboratorio de Etnografía del CIMSUR y tutora en los posgrados de Antropología de la UNAM, en CIESAS Sureste y en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Caracterización de la frontera intermedia Chiapas-Guatemala

Para abordar lo anterior es primordial distinguir la frontera intermedia Chiapas-Guatemala de otros dos tramos. Ésta abarca del lado mexicano las regiones chiapanecas Sierra Mariscal y Meseta Comitaca-Tojolabal,²⁰ colindantes con el departamento guatemalteco de Huehuetenango y el municipio de Tacaná en San Marcos (mapa 1).²¹ Esta área, también llamada “Corredor migratorio central” —según organismos internacionales y asociaciones defensoras de derechos humanos— facilita el flujo migratorio, comercial y cultural, por el corazón de Chiapas y Guatemala. Los flujos circulan, a través de la Carretera Panamericana, desde la Ciudad de México hasta los municipios selváticos de Chiapas, allende la localidad fronteriza La Mesilla, hacia los Cuchumatanes, pasando Huehuetenango, la Ciudad de Guatemala, hasta Honduras y El Salvador. Asimismo, la «frontera intermedia» mantiene otra conexión importante: la de la Panamericana con la carretera MEX 190, que conduce de La Trinitaria a Frontera Comalapa y llega a Tapachula (por la ruta de las carreteras 200 y 211), en un recorrido de 144 kilómetros, pasando por Huixtla y Motozintla (mapa 2). Se suma a esta red de flujos, la conexión de la carretera Panamericana a la carretera Fronteriza, rodeando La Trinitaria y la Reserva de Biosfera Montes Azules, hasta Palenque.

20 Dicha área avecina, en el límite internacional con Guatemala, los municipios chiapanecos de Motozintla, Mazapa de Madero, Amatenango de la Frontera, Frontera Comalapa, La Trinitaria, Las Margaritas y Maravilla Tenejapa. También forma parte de esta región, territorio adentro, otros municipios de importancia para entender la dinámica fronteriza: La Independencia, Comitán de Domínguez, Tzimol, Las Rosas, Chicomuselo, Bella Vista, La Grandeza, Siltepec, El Porvenir y Bejucal de Ocampo.

21 Los municipios colindantes son: Santa Cruz Barillas, San Mateo Ixtatán, Nentón, Jacaltenango, Santa Ana Huista, La Democracia, La Libertad, Cuilco y Tectitán (Huehuetenango) y Tacaná (San Marcos). El límite fronterizo se demarca (de norte a sur) iniciando en la vecindad de Maravilla Tenejapa y Santa Cruz Barillas, sobre el Primer paralelo geodésico hacia el poniente con el Vértice de Santiago, y luego descende al sur, siguiendo la Segunda línea geodésica hacia el Vértice de Niquihuil, hasta el límite de Motozintla y el Tacaná

Mapa 1. Región del Petén

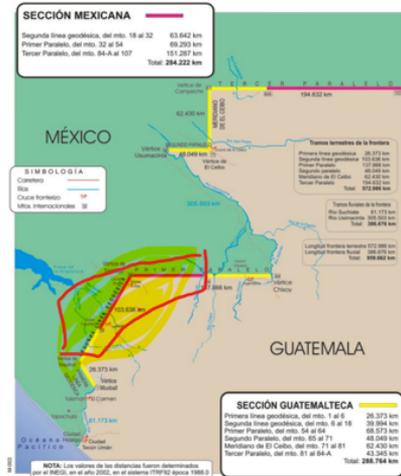
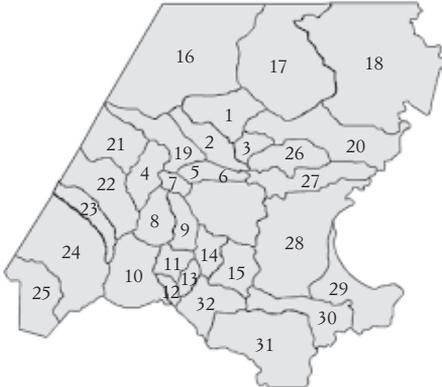
Sierra Mariscal



Meseta Comiteca Tojolabal



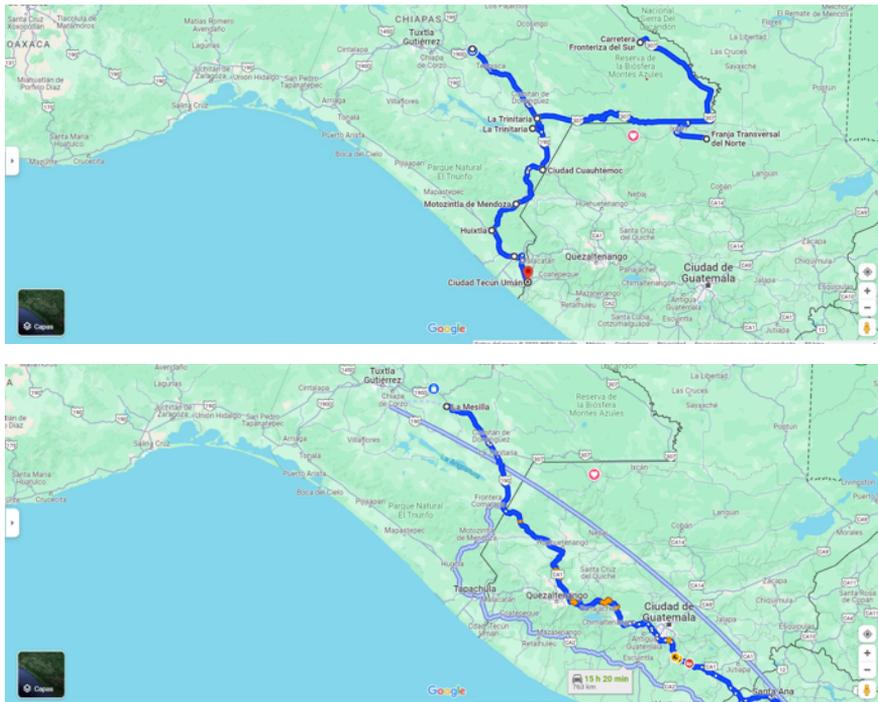
Municipios del
Departamento de
Huehuetenango



Nombres de los municipios: 1. San Sebastián Coatán; 2. San Miguel Acatán; 3. San Rafael La independencia; 4. San Antonio Huista; 5. Petatán; 6. Concepción Huista; 7. Unión Cantinil; 8. San Pedro Nécta; 9. Santiago Chimaltengo; 10. San Idelfonso Ixtahuacán; 11. Colotenango; 12. San Gaspar Ixchil; 13. San Rafael Pétzal; 14. San Juan Atitlán; 15. San Sebastián Huehuetenango; 16. Nentón; 17. San Mateo Ixtatán; 18. Santa Cruz Barillas; 19. Jacaltenango; 20. Santa Eulalia; 21. Santa Ana Huista; 22. La Democracia; 23. La Libertad; 24. Cuilco; 25. Tectitán; 26. San Pedro Soloma; 27. San Juan Ixcoy; 28. Chiantia; 29. Aguacatán; 30. Huehuetenango; 31. Malacatancito, y 32. Santa Bárbara.

Fuente: Wikipedia (s.f.), Family Search (s. f.), Secretaría de Hacienda de Chiapas (s. f., pág. 3) y Gobierno de México (s. f., pág. 1).

Mapa 2. Rutas caminadas a través de la Carretera Panamericana y la MEX 190



Fuente: Google (s. f. a), Google (s. f. b).

Aunque muchos de estos caminos tienen raigambre histórica por senderos frágiles, el sistema actual es resultado de intereses contemporáneos de ordenamiento territorial, dirigidos a: *i*) proyectar el desarrollo económico: impulsar la agro-ganadería y los cultivos intensivos, así como expandir las exportaciones hacia Centro y Sudamérica; *ii*) Explorar la extracción de recursos hidrocarburos y mineros; *iii*) Controlar el impacto y la emergencia de grupos armados mediante bases militares: a las guerrillas centroamericanas, al EZLN o grupos paramilitares, y *iv*) Facilitar el acceso a reservas naturales protegidas y a zonas arqueológicas, que además de incentivar el turismo, evitan la formación de nuevos asentamientos poblacionales.

Además de lo anterior, a nivel sociocultural este tramo presenta una gran diversidad etnolingüística: se habla tzotzil, tzeltal, chol, tojolabal, chuj, mam, q'anjob'al, acateco, jacalteco y quiché. Estas poblaciones conviven con ejidatarios provenientes del centro y norte de México y con localidades de origen guatemalteco, asentadas durante el periodo de refugio; en ese contexto la población indígena reproduce una migración pendular y de sustitución jornalera que pondera la actividad agrícola. Las principales ciudades son Comitán y Frontera Comalapa, donde la gente acude por cuestiones laborales, comerciales o de servicios. Pondera una gran diversidad religiosa conformada por distintos evangelismos, corrientes católicas y congregaciones paracristianas (testigos de Jehová y mormones), la cual activa una movilidad binacional recurrente para la celebración de reuniones de circuito transfronterizo.

Las fronteras que se están produciendo

A partir de los intereses de EE. UU. por detener la movilidad y la migración que ingresa por la frontera sur, México ha correspondido con proyectos diferenciados en dos tramos de la frontera. Aunque produjo una franja fronteriza controlada, a través de cinco Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (en Huixtla, La Trinitaria, Palenque, Playas de Catazajá y El Ceibo), situados en puntos estratégicos que impactan a 29 municipios,²² en la frontera sur Chiapas-Guatemala,²³ desde 2014 se han incentivado dispositivos de control migratorio, que bajo el lema de promover «una migración segura» mantienen a la población migrante en espera prolongada, a la vez que incrementan las instituciones, comités y colectivos que contribuyen al intento de gubernamentalizar la migración indocumentada.

22 Suchiate, Huixtla, Mazatán, Huehuetán, Tuzantán, Tapachula, Frontera Hidalgo, Metapa, Tuxtla Chico, Unión Juárez, Cacahoatán, Motozintla, El Porvenir, Mazapa de Madero, Bejucal de Ocampo, La Grandeza, Amatenango de la Frontera, Frontera Comalapa, Chicomuselo, La Trinitaria, La Independencia, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, Marqués de Comilla, Benemérito de las Américas, Palenque, La Libertad y Catazajá.

23 Esta corresponde a la región del Soconusco, identificada en la actualidad como el área con mayor migración, la cual puede ingresar tumultuariamente en caravana por el puente Internacional Dr. Rodolfo Robles o sobre el Suchiate. Se trata de una región preponderantemente agrícola, con cultivos de exportación y que depende de la migración jornalera guatemalteca desde el siglo XIX.

Las formas de control en el tramo de la frontera norte Chiapas-Guatemala,²⁴ por su parte, se han aplicado desde mediados de la década de 1970 a través de la declaratoria de reservas naturales que impide la conformación de núcleos poblacionales y vigilancia constante sobre una frontera verde, fortalecida con el discurso del resguardar el patrimonio arqueológico. Sumado a lo anterior, se ha establecido una nueva forma de ordenamiento territorial a través de la ruta del Tren Maya, con la que se han instituido distintos dispositivos de seguridad bajo control militar.

Como se observa, el único tramo fronterizo que faltaba planificar y controlar era la frontera intermedia. Aquí se mantiene la hipótesis que una forma de intervenir sobre esta región fue mediante la generación de procesos de violencia, por parte del crimen organizado, en contubernio con el Estado; imponiendo así un narco-gobierno que regula lo que no ha podido hacerse por las vías legales. En este contexto, la disputa por el territorio fronterizo y por el control de caminos estratégicos ha hecho posible despoblar el área con el desplazamiento de más de 10 mil personas de municipios fronterizos, especialmente de Frontera Comalapa y Chicomuselo.

La hipótesis que se aventura aquí busca dilucidar en forma tentativa el modo como opera este plan de control territorial fronterizo. Es de considerar que la frontera intermedia, además de experimentar la incentivación de una economía planificada, desarrolló una economía paralela activada por el contrabando de mercancías lícitas e ilícitas desde antaño por este circuito de carreteras. Cabe mencionar que el Cártel de Sinaloa (CS) había dominado la frontera intermedia desde hace más de 30 años y que, según testimonios, el cultivo de marihuana había iniciado en la región desde la construcción de la Carretera Panamericana en la década de 1950. El control, por parte del CS, sin embargo, se había mantenido sin sobresaltos noticiosos debido a la hegemonía que había cobrado entre

24 Corresponde a la región del Petén guatemalteco y mexicano, donde prevalece el área denominada Selva Lacandona del lado mexicano y del lado guatemalteco la Reserva Natural Sierra del Lacandón; la conforman los municipios de Benemérito de las Américas, Ocosingo, Palenque, La Libertad y Catazajá, del lado mexicano; del lado guatemalteco por el departamento de Petén está conformado por los municipios de Dolores, El Chal, Flores, La Libertad, Las Cruces, Melchor de Mencos, Poptún, San Andrés, San Benito, San Francisco, San José, San Luis, Santa Ana y Sayaxché.

la población regional, que lo mantenía invisible. Además del tráfico de cultivos y sustancias ilícitas y del trasiego de otras drogas provenientes del sur al interior de México, el cartel había logrado posicionar productos agrícolas de la región en el mercado guatemalteco, evitando el tránsito de productos de otras zonas, generando un monopolio que beneficiaba a los ejidos de la región. El CS, además, había creado base social en frontera Comalapa y Chicomuselo a través de algunos grupos camuflados como organizaciones sociales, que disputaban el erario de los proyectos dirigidos a la producción. Estos mismos grupos habían construido rutas de trasiego, de tránsito indocumentado, de casas de seguridad y de complicidad con distintos mandos de las que se beneficiaban diversos sectores.

Llama la atención, sin embargo, que el dominio de este control no haya sido disputado desde México, sino por una facción del Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) que ingresó desde Guatemala, en numerosas ocasiones identificado como un grupo entrenado por kaibiles, según habitantes de la región. Dicha confrontación ha generado una violencia desmedida sobre la población y ha paralizado las vías de comunicación de la frontera intermedia. El resultado ha sido el desplazamiento de más de diez mil personas, el desabasto, la desterritorialización y el arrase de la migración indocumentada. La pregunta que queda en el aire, y que puede convertirse en una hipótesis, es si esta toda esta violencia es una estrategia «de guerra por otros medios» para despoblar el área e instaurar un nuevo plan de control en la zona. Lo cierto es que, para los fines de EE. UU., cumple con sus expectativas.

Referencias

- Family Search. (s. f.). *Departamento de Huehuetenango, Guatemala – Genealogía*. [Versión del 27 de julio de 2023]. https://www.familysearch.org/es/wiki/Departamento_de_Huehuetenango,_Guatemala_-_Genealog%C3%ADa
- Gobierno de México. (s. f.). *Brecha Fronteriza Internacional entre México y Guatemala*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/63786/guatactbrecha.pdf>
- Google. (s. f. a). Recorridos desde Tecun Uman, Ciudad Cuauhtémoc, Franja Transversal del Norte, Carretera Fronteriza del Sur a San Cristóbal de las Casas. *Google Maps*. Recuperado el 30 de abril de 2024 de <https://acortar.link/DecOfB>
- Google. (s. f. b). Recorrido de Santa Ana, El Salvador a La Mesilla, Chiapas. *Google Maps*. Recuperado el 30 de abril de 2024 de <https://www.google.com/maps/dir/Santa+Ana,+El+Salvador/La+Mesilla,+Chis./@14.9028982,-91.956633,8.12z/data=!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x8f62e8a88f74c611:0x334dedcda18267cd!2m2!1d-89.5639119!2d13.9778279!1m5!1m1!1s0x858d9ec87bd8adf3:0x76b5ad9d4e88eb66!2m-2!1d-92.201939!2d15.6885215!3e0?authuser=0&entry=ttu>
- Secretaría de Hacienda de Chiapas. (s. f.). *Programa Regional de Desarrollo, Región XIV Meseta Comiteca Tojolabal*. <https://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/informacion/desarrollo-regional/prog-regionales/meseta-comiteca.pdf>
- Wikipedia. (s. f.). *Sierra Mariscal*. Recuperado el 30 de abril de 2024. https://es.wikipedia.org/wiki/Sierra_Mariscal

Los territorios fronterizos ante las caravanas migrantes²⁵

*Dolores Camacho Velázquez**

Las caravanas migrantes fueron el gran acontecimiento mediático en 2018. En octubre de ese año inició la formación de la primera en Honduras, que atravesó gran parte del territorio centroamericano en donde se unieron personas de el Salvador y en menor medida de Guatemala, hasta llegar a México. Desde su ingreso a México, vía Tapachula, hasta su primer destino, más de seis mil personas caminaron durante semanas recibiendo el apoyo de la población y autoridades locales. Los medios de comunicación siguieron el recorrido y surgieron sendos debates sobre el tema.

Posteriormente se formaron nuevas caravanas con la misma intención; sin embargo, las autoridades mexicanas aplicaron más controles en la frontera sur, presionados por el gobierno norteamericano quien a su vez amenazó con cerrar su frontera sur. Además, la propia población ya no otorgó el mismo apoyo y se registraron muchas escenas de rechazo. Con la aparición de la pandemia COVID-19, al iniciar el año 2020, se suspendieron las caravanas. La sexta, formada a principios de 2021, fue severamente reprimida en Guatemala con el argumento de riesgos de contagios. Los integrantes que lograron escapar de la policía llegaron a Chiapas en pequeños grupos; se reunieron en la ciudad de Tapachula y presionaron a las autoridades mexicanas para que les otorgaran documentos que les permitiera avanzar hacia el norte.

²⁵ Resultado del proyecto de investigación: PAPIIT IG400120. Centroamérica por qué la crisis: de las guerras civiles a las caravanas migrantes (1979-2019). Algunas de estas reflexiones fueron difundidas en ponencias y publicaciones en página web y están basadas en discusiones más amplias incluidas en libro que se encuentra en proceso editorial.

* Doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM e investigadora de esta universidad adscrita al Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR). Forma parte del grupo de investigación "Construcción de la frontera Sur: territorio, sociedad e historia". Tiene reconocimiento del SNI Nivel 1.

La ciudad de Tapachula empezó a saturarse de población migrante, ocasionando inconformidades en diversos sectores de la población local, quienes presionaron a las autoridades para que impusieran más controles en la frontera, exigiendo a los gobiernos locales impedir que estos grupos se quedaran en los espacios públicos. A partir de allí se generaron una serie de conflictos entre la población local y la migrante, en lo que llamamos una disputa por el territorio.

El objetivo del presente capítulo es proporcionar una mirada sobre los cambios vividos en los territorios fronterizos chiapanecos a raíz del surgimiento de las caravanas migrantes, que tienen como principal punto de entrada a México a Ciudad Hidalgo y como punto de primera parada a la ciudad de Tapachula, Chiapas.

Movilidad humana

Las caravanas migrantes desarrollaron una forma de movilidad organizada en grandes flujos. Con ello pretendieron enfrentar la inseguridad en el recorrido y ejercer mayor presión sobre las autoridades locales para ser atendidos y evitar la deportación. Adicionalmente, la presión mediática fue una estrategia que utilizaron para reclamar sus derechos. Las personas que integraron estas caravanas en su mayoría venían huyendo de sus territorios de origen; son personas que fueron forzadas a abandonar su forma de vida. Proviene de muchos países, pero en mayor proporción del triángulo del norte centroamericano: Honduras, el Salvador y Guatemala.

Estos países tienen larga tradición migratoria. Su población busca mejores oportunidades de vida en EE. UU.; son continuidad de las expulsiones provocadas por las guerras civiles de los años ochenta. Más de la mitad de su población vive en condiciones de pobreza (CEPAL, 2019), pero las razones de su decisión de emigrar son más graves: el desplazamiento forzado por despojo, debido al impulso de actividades extractivas que ocasionan reconcentración de la tierra (Baumeister, 2013), que a la vez aceleran el cambio climático, ocasionando sequía y huracanes que dejan territorios inhabitables. Al mismo tiempo se ha disparado la

participación del crimen organizado, que en muchos territorios están relacionados con las actividades extractivas. La población huye de sus espacios para salvar la vida. Conforme a la estadística de ONU, más de un millón de centroamericanos están desplazados por algún tipo de violencia; 580 mil son solicitantes de asilo o refugiados en el mundo y hay más de 318 mil desplazados internos²⁶.

Al llegar a México, la movilidad enfrenta las políticas migratorias de contención y, además, a los grupos criminales que encuentran a su paso, quienes les ofrecen alternativas para regularizar su situación y llevarlos a su lugar de destino. En la mayoría de los casos los migrantes terminan extorsionados, robados y secuestrados.

Según un reporte el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, en 2017 la migración del Triángulo Norte de Centroamérica generó entre 200 millones y 2 mil 300 millones de dólares para los traficantes (Villanueva, 3 de julio de 2022). Es un dato no oficial, dado que no existe información certera, pero son cálculos que dan una idea de la magnitud del problema; el reporte hace referencia a la participación del crimen organizado mexicano y de diversas redes informales que se relacionan con redes transnacionales de tráfico.

La disputa por el territorio fronterizo

Chiapas no es un lugar de destino para las caravanas. Algunas personas se quedan porque encuentran alguna forma de vida menos mala de la que vienen huyendo, pero la mayoría tiene como objetivo llegar hacia la frontera norte para cruzar hacia EE. UU.; se establecen en Tapachula porque ya no pueden avanzar. Las instituciones de atención a migrantes de Tapachula están rebasadas. Conseguir cita para realizar un trámite requiere de largos periodos de tiempo, pero también es cierto que otorgar permisos para avanzar hacia EE. UU. causa inconformidad en las ciudades de la frontera norte y molestia a las autoridades norteamericanas que sienten la presión en su frontera.

26 Para mayor referencia consultar Naciones Unidas (18 de junio de 2020).

Muchos de estos migrantes están conscientes de los derechos que tienen, por lo que exigen se respete su derecho internacional a migrar y lo hacen en algunos casos de manera violenta, lo que ha propiciado problemas entre los propios grupos de migrantes, quienes se agrupan por nacionalidad y unos dicen tener más derechos que los otros grupos. A finales del año 2021 se registró un peligroso conflicto. La población migrante saturó calles de la ciudad y oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), de la ACNUR y del INM. Los medios de comunicación locales manejaron números exorbitantes de migrantes (100 mil personas). Lo innegable fue la gran cantidad de personas de diferentes países de Centroamérica, de Haití, de otros latinoamericanos, africanos e incluso europeos, que llenaron la ciudad. Los habitantes de las colonias donde se ubican estas oficinas manifestaron su inconformidad por que las calles estaban invadidas día y noche. En el Centro de la ciudad y mercados se observaba a personas hablar diversas lenguas, unos vendiendo medicamentos, productos de belleza, comestibles poco consumidos en la región y comida elaborada comprada por sus propios paisanos.

Imagen 1. Centro de la ciudad de Tapachula, Chiapas. Mayo de 2022



Fuente: Camacho (2022).

Imagen 2. Mercado Sebastián Escobar. Tapachula, Chiapas. Mayo 2022



Fuente: Camacho (2022).

En repetidas ocasiones la gente local enfurece porque los migrantes se están apropiando de sus espacios. Por consecuencia, exigen al gobierno mexicano poner orden y que les proporcione la misma atención que ofrece a los migrantes, haciendo referencia a proyectos de empleo temporal que se otorga a aquellos que están en espera de resolución de su situación migratoria. En otros momentos hubo solicitudes de que «esa gente sea sacada de la ciudad» porque les afectaba su seguridad.

A raíz de las caravanas migrantes y el incremento de la violencia, algunos sectores de la población local empezaron a referirse a ellos como extranjeros, como “los otros”, los que traen todo lo malo, enfermedades, inseguridad y violencia; exigieron que el gobierno cerrara las fronteras para evitar que llegaran más. La solución que las instituciones del gobierno mexicano dieron, en diciembre de 2021, fue transportar a estos solicitantes de refugio que estaban estacionados en Tapachula a otros

estados con la promesa de que serían atendidos; pero el transporte era poco y lento, lo que generó fuertes conflictos entre los diversos grupos de migrantes.

Imagen 3. En espera de autobuses. Carretera Tapachula-Tonalá, Chiapas, diciembre de 2021



Fuente: Camacho (2022).

A finales de mayo de 2022, observamos que disminuyó el número de personas en las calles. Paradójicamente, algunos extrañaban las multitudes porque generan ingresos a taxistas, a vendedores de comida, renta de casas, a puestos que ofrecen fotocopias, impresiones, ayuda para llenado de formatos, etcétera.

Ante eventos que siguieron, los hoteleros comentaban que “ahora ha llegado otro tipo de migración que está viniendo tanto de Rusia como de Ucrania”. Este tipo de migrantes fueron mejor recibidos: primero, porque son atendidos de forma prioritaria por las instituciones del

gobierno, puesto que vienen refugiados de una guerra; y segundo, porque disponen de recursos económicos. Esto satisface a los prestadores de servicios de restaurantes y hoteles «son gente que trae recursos, que se hospeda en hotel y comen en los restaurantes» (comunicación personal con el propietario de hotel, Tapachula, Chiapas, mayo de 2022).

Reflexiones finales

Las modalidades de las caravanas han cambiado en comparación con su origen; ahora se organizan en Tapachula y desde ahí inician su recorrido. La frontera sur de México vive situaciones dramáticas y cambiantes; en gran medida el flujo migratorio depende de las problemáticas que enfrentan muchos países. Se trata de un problema global que se manifiesta con la expulsión de personas que buscan salvar su vida, pero que en su búsqueda atraviesan territorios como el mencionado donde su masiva presencia causa conflictos con la población local, constituyendo territorios en disputa.

Si el origen del problema es global, la solución tiene que serlo en ese mismo ámbito. Los esfuerzos de avanzar en una solución integral son meras buenas intenciones, como el plan de la CEPAL sobre el desarrollo del sur de México y norte de Centroamérica. El gobierno de México debería ejercer mayor presión ante organismos internacionales para atacar el problema de origen y, de manera inmediata, presentar propuestas a las organizaciones de la ONU (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], ACNUR, entre otras) para enfrentar el desafío social de manera coordinada.

El gobierno mexicano ha reconocido que deben atenderse las causas de los desplazamientos, ha gestionado recursos en EE. UU. para ese fin, pero no ha dado frutos su iniciativa. Por su parte, ha destinado recursos para que sus principales programas sociales aplicados en México, como son Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, se apliquen en

Guatemala y el Salvador, pero no es suficiente. Los recursos son limitados y el problema no es solo la pobreza o falta de oportunidades; es mucho más complejo como señalamos arriba.

Acciones posibles

Se deben dirigir mayores recursos a la COMAR para que tenga el personal suficiente para atender a los flujos de personas que solicitan refugio; se debe escuchar a las organizaciones civiles que atienden a los migrantes para conocer propuestas específicas.

Es necesaria la colaboración entre los gobiernos federal, estatal y locales para implementar acciones coordinadas. Se requiere incrementar los recursos para proyectos de apoyo a migrantes, mejorando las formas de aplicación; se ha demostrado que con ello puede integrarse a los migrantes a actividades productivas. Deben acelerarse los trámites migratorios para que se extienda el número de beneficiados y se tenga control de la población que entra, evitando así la participación del crimen organizado.

Será necesario elaborar políticas de integración de los migrantes registrados, a actividades productivas en Chiapas; pero también en otros estados para evitar la saturación de las ciudades fronterizas del sur y de esa manera aminorar el rechazo a la población migrante.

También es pertinente escuchar a las organizaciones sociales locales y a la población en general, dado que hay una gran experiencia de acuerdos locales históricos que ayudarían a enfrentar la problemática regional transfronteriza de manera coordinada. Adicionalmente, sería valioso implementar programas especiales de apoyo al campo para la población rural fronteriza e impulsar mayores fuentes de empleo que den certezas a los jóvenes de las ciudades.

Referencias

- Baumeister, E. (2023). *Concentración de tierras y seguridad alimentaria en Centroamérica*. <https://data.landportal.info/es/node/113419>
- Camacho, D. (2022). *Centroamérica ¿por qué la crisis? De las guerras civiles a las caravanas de migrantes (1979-2019)*. Proyecto PAPIIT IG400120. [Fotografía]. Acervo documental.
- CEPAL. (2019). *Hacia un nuevo estilo de desarrollo. Plan de Desarrollo Integral. El Salvador-Guatemala- Honduras-México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462720/34.Hacia_un_nuevo_estilo_de_desarrollo__Plan_de_Desarrollo_Integral_El.pdf
- Naciones Unidas. (18 de junio de 2020). *La cifra de desplazados en todo el mundo se dobla en apenas diez años*. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2020/06/1476202>
- Villanueva, D. (3 de julio de 2022). *Tráfico de personas, negocio de 2 mil 300 mdd para el 'narco' mexicano*. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/03/economia/trafico-de-personas-negocio-de-2-mil-300-mdd-para-el-narco-mexicano/>

Las familias que buscan refugio en México

*Rosalba Jasso Vargas**

El patrón demográfico de los flujos migratorios en y por México solía ser constituido mayoritariamente por hombres jóvenes que viajaban solos o en compañía de amigos, primos o conocidos. En años recientes, algunos investigadores han alertado la mayor participación de familias en los movimientos migratorios (Uribe y Calva, 2021; Coubès, 2021). Las principales razones para una migración familiar son la violencia y la falta de recursos económicos para la subsistencia. Ahora bien, la mayor participación de familias en los flujos migratorios cobra relevancia debido a los peligros y dificultades durante el cruce de territorios y fronteras, los cuales podrían acentuarse para las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Además de los peligros del viaje, para los menores de edad la migración interrumpe el acceso a la educación, el descanso y el esparcimiento al que tienen derecho. Por esta razón me parece importante echar un vistazo a la distribución por edad y sexo de las personas solicitantes de refugio en México²⁷ e identificar las principales nacionalidades que viajan en mayor proporción con familiares.

* Doctora en Estudios de Población y Maestra en Demografía, ambas por El Colegio de México. Estudió la licenciatura de Actuaría en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Actualmente es Investigadora del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, UNAM. Sus áreas de investigación análisis de la mortalidad, migración en tránsito por México, estancamiento, espera y salud-movilidad.

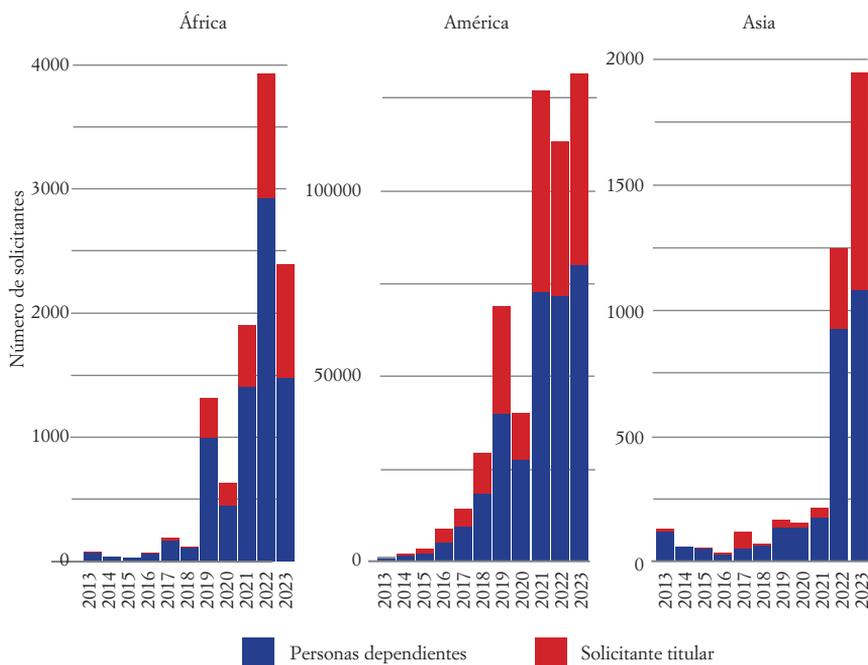
27 Para esta tarea utilizo los registros de las solicitudes de condición de refugiado de la COMAR.

Los solicitantes de refugio en México

De acuerdo con el principio de unidad familiar, toda persona solicitante tiene el derecho a permanecer con su familia o reunirse con ella (reunificación familiar). Debido a ello, en las solicitudes de refugio de COMAR se distingue entre la persona solicitante titular y las personas dependientes.²⁸ Las personas dependientes o acompañantes suelen ser los miembros de la familia nuclear, es decir, la pareja, hijas e hijos y padres. Si el número de solicitantes titulares es mayor a las personas dependientes, implica que la llegada al país, al menos en una primera etapa, ocurre predominante sin la compañía de miembros de la familia nuclear (gráfica 1). Si se analizan las solicitudes entre 2013 y 2023, a partir de 2019 se aprecia un incremento de los y las dependientes (área roja), por tanto, de manera indirecta refleja la mayor presencia de familias.

28 La información se solicitó vía la Plataforma Nacional de Transparencia. En el envío de los registros no existe una variable que relacione a la persona titular con sus familiares. Esto es una gran desventaja pues no es posible distinguir entre quienes realizaron la solicitud de refugio solos o solas, de quienes lo hicieron en compañía de uno, dos o más familiares.

Gráfica 1. Solicitudes de refugio en México según el continente de origen, año de solicitud y si la persona era el titular de la solicitud o dependiente, 2013-2023



Fuente: Elaboración propia con base en COMAR (2024).

El mayor número de solicitantes provienen de países de América que superan las 100 mil personas a partir de 2021. En el caso de África, en 2022 se observa un incremento importante de personas solicitantes (cercano a 4 mil personas). Para las personas provenientes de Asia, los dos años más relevantes en términos numéricos son 2022 y 2023, mientras el resto de los años las solicitudes eran mínimas.

Las nacionalidades del continente americano que realizan un mayor número de solicitudes acompañados de familiares son las personas haitianas, guatemaltecas, salvadoreñas, hondureñas y nicaragüenses;²⁹ en un orden menor le siguen Venezuela, Cuba y Colombia (gráfica 2). En el

²⁹ Al observar la pirámide de población de Ecuador y Perú exhiben una presencia importante de menores de edad y de mujeres, aunque la magnitud de solicitudes es menor en comparación a los países citados.

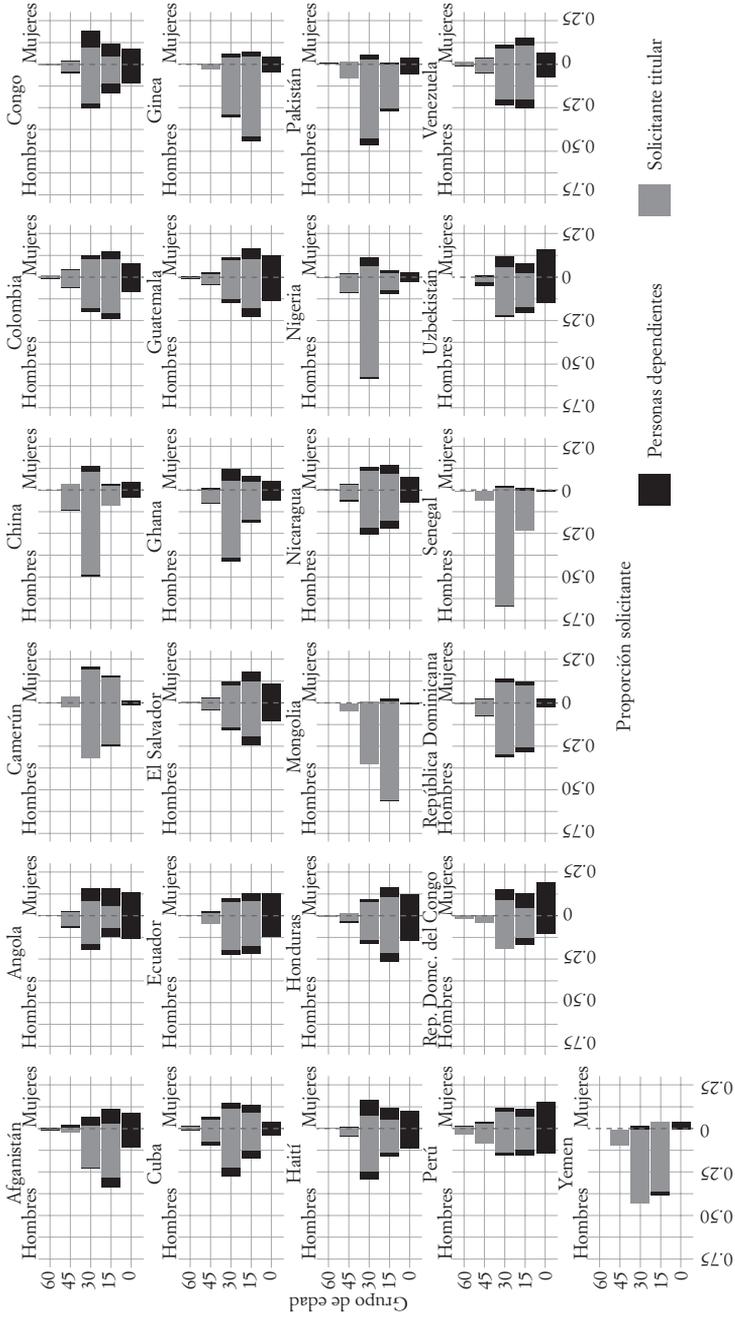
caso de haitianos es importante aclarar que en su mayoría provienen de países como Brasil y Chile, donde residían luego del terremoto de 2010 en Haití (Miranda y Silva, 2022). Por esta razón, los años de 2021, 2022, 2023 se caracterizaron por la llegada a México de menores de edad de nacionalidad brasileña y chilena, quienes son hijos de haitianos. Por esta razón, en la gráfica 2 se ha incluido a los menores a diez años de estas nacionalidades en la pirámide correspondiente a Haití.

Los países de Angola, República Democrática del Congo y Afganistán son dos orígenes con una importante proporción de personas dependientes. En el caso de Angola las personas dependientes superan el número de titulares. El Congo y Uzbekistán los dependientes representan 50 % del total de solicitantes (aunque el número de solicitudes no es tan alto). Estos serían los países cuya migración tiene un importante componente familiar.

En el otro extremo, los solicitantes de refugio con poca o escasa compañía familiar provienen de orígenes como Senegal, Camerún, Yemen, Mongolia, que principalmente son hombres jóvenes³⁰ (gráfica 2). De acuerdo con Miranda, (2023) al platicar con 31 personas en Tapachula en situación de espera provenientes de África Central, Occidental y Oriental, así como asiáticos, mencionan que parte de los hombres prefieren viajar sin sus esposas o familiares mujeres para no exponerlas a los riesgos del trayecto migratorio. En el caso de que las mujeres viajen con ellos, éstas se mantienen en sitios de resguardo u hospedaje, mientras los hombres realizan las gestiones de documentación migratoria.

30 Puede ocurrir que los hombres jóvenes viajen con primos, tíos, hermanos. Lamentablemente con esta fuente no es posible determinar este tipo de conjuntos familiares.

Gráfica 2. Pirámides de población de solicitantes de refugio en México según nacionalidad y si la persona era el titular de la solicitud o acompañante, 2021-2023



Fuente: Elaboración propia con base en COMAR (2024).

Notas: a. Los niños y niñas menores a 10 años de nacionalidad chilena y brasilera se sumaron a los menores de edad de nacionalidad haitiana.

b. Las mujeres representadas por las barras a la derecha y los hombres por las barras a la izquierda.

Al analizar la distribución por edad y sexo de los solicitantes titulares y dependientes podemos llegar a dos principales apreciaciones. El primero, los solicitantes titulares son predominantemente hombres entre los catorce y 49 años (gráfica 2). Hay una mayor presencia de mujeres de las nacionalidades del continente americano, aunque los hombres siguen siendo mayoría. Los países con un número más equilibrado entre hombres y mujeres son Guatemala, El Salvador y Honduras. Algunas mujeres incluso son las solicitantes titulares. Lejos de que este escenario plantee una situación de mayor igualdad entre hombres y mujeres, en realidad refleja que algunas de las mujeres centroamericanas salen huyendo incluso de su pareja sentimental (Willers, 2016) o para no dejar que sus hijos sean reclutados por las pandillas.

El segundo, conforme incrementa la participación de las mujeres solicitantes, hay una mayor presencia de menores de edad (gráfica 2). Esto puede ser derivado del rol que socialmente se le asigna a las mujeres como cuidadoras. Para los países caracterizados por una fecundidad alta, por arriba del nivel de remplazo (mayor a 2.1), la presencia relativa de menores es incluso mayor o parecida al de las mujeres; este es el caso de Uzbekistán (3.2), Angola (5.3), República Democrática del Congo (6.2), Congo (4.2), Ghana (3.6). Hay otro conjunto de países con fecundidad cercana al remplazo y con una importante presencia tanto de menores y a su vez de mujeres en edad reproductiva, que son países del continente americano: Haití (2.8), Guatemala (2.4), Honduras (2.4), Nicaragua (2.3), Perú (2.2), Venezuela (2.2), El Salvador (1.8), Ecuador (2.0), Colombia (1.7).

Camerún es un caso muy particular pues hay una presencia relativamente importante de mujeres, pero no de menores de edad. La fecundidad característica de esta nacionalidad es alta (4.5 hijos e hijas nacidos por mujer). Entonces, la presencia de mujeres en edad reproductiva y la poca presencia de menores plantea las siguientes inquietudes: ¿Sus hijos e hijas se encuentran en el país de origen? ¿La fecundidad de las personas de esta nacionalidad cambió con la migración? En el futuro, ¿Veremos un crecimiento de hijos e hijas de estas mujeres en territorio mexicano?

El caso de Senegal y Mongolia es predominante masculina sin compañía familiar. Una primera hipótesis es que la migración proveniente de estos países se encuentra en una primera etapa de establecimiento de redes y rutas migratorias en México. Esta conjetura se basa en las mínimas o nulas devoluciones de personas de esta nacionalidad por parte de autoridades migratorias mexicanas para los años previos a 2022. En este sentido, conforme los flujos migratorios extracontinentales en México van consolidándose, la llegada de mujeres y menores de edad irán en aumento.

Conclusiones

La investigación sobre la composición demográfica de los contingentes migratorios en y por México es un área que cada día cobra mayor relevancia. Si las personas se movilizan acompañados o no de su familia es relevante, pues determina las necesidades que como país de tránsito y destino necesitaremos cubrir. Es indispensable prever si ocurrirá una mayor llegada de menores de edad y de qué nacionalidades. Aunado a esto, desconocemos si las unidades familiares están constituidas principalmente por madres solteras con sus hijos e hijas u otro tipo de conjuntos familiares en condiciones de vulnerabilidad.

Referencias

- Coubès, M. L. (2021). Movilidad en familias. Estudio sociodemográfico de las caravanas migrantes en Tijuana. En C. Contreras, M. D. Pombo, y L. Velasco (eds.), *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos* (pp. 77–102). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- COMAR. (2024). *Registros de solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, refugiados y extranjeros a los que se les otorgue la protección complementaria. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados*. [Información solicitada en la Plataforma Nacional de Transparencia].
- Miranda, B. y Silva, A. (2022). Gestión desbordada: solicitudes de asilo en Estados Unidos y los mecanismos de espera allende sus fronteras. *Migraciones Internacionales*, 13 (4), 1-21.
- Miranda, B. (2023). Migración africana en situación de espera: nuevo alcance y dimensión de la contención migratoria. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 18, 1-30. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2023.v18.633>
- Uribe, F., y Calva, L. (2021). La caravana de migrantes en Piedras Negras, Coahuila: Perfil sociodemográfico. En M. D. París Pombo, L. Velasco Ortíz, y E. Contreras Delgado (eds.), *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos* (pp. 181–208). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes en tránsito por México. *Sociológica*, 31(89), pp. 163-195.

Nuevos retos y realidades del flujo de refugiados en la frontera sur de México

*Susann Vallentin Hjorth Boisen**

Introducción

Durante los últimos años se ha registrado un incremento significativo en la llegada de personas que solicitaron la condición de refugiado en la frontera sur de México. Este fenómeno corresponde a una movilidad más generalizada desde los países del norte de Centroamérica y desde regiones que antes no formaban parte del sistema migratorio regional Centroamérica - México - EE. UU. Las recientes movilidades plantean nuevos retos para México como país de destino de una parte importante de estos flujos.

El presente trabajo discute las características del flujo de personas que llegan a Tapachula, Chiapas, en la frontera sur de México, en busca de protección internacional. Revisa además las condiciones en las que sobreviven las familias desplazadas durante la solicitud de la condición de refugiado y algunos de los problemas y retos que derivan de esta situación.

El presente documento es resultado de un proyecto de investigación titulado *De país de tránsito a país de destino. Dos espacios emergentes de refugio de centroamericanos en México (2017-2022)*, del CIESAS.³¹

* Profesora-Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social en Ciudad de México. Estudió Licenciatura en la ENAH, Maestría en el CIESAS y el Doctorado en Antropología en la UNAM. Sus áreas de investigación son antropología económica, migración, desplazamiento y refugio.

31 Agradezco el apoyo del Sistema Nacional de Investigadores de CONAHCYT.

El proyecto se centró en las dinámicas de desplazamiento e inserción de refugiados centroamericanos en Tapachula, Chiapas. El capítulo se basa en el trabajo de investigación de campo, combinado con fuentes estadísticas y documentales.

Panorama del flujo de refugiados en México

México tiene una larga tradición de asilo político y protección a personas que huyen de la persecución, violencia o la guerra. Destaca la acogida, en la década de 1930, de 20 mil refugiados españoles (Cobo y Fuerte, 2012; ACNUR, 2023). En las décadas de 1970 y 1980, muchos perseguidos de las dictaduras militares en el continente obtuvieron protección en México.

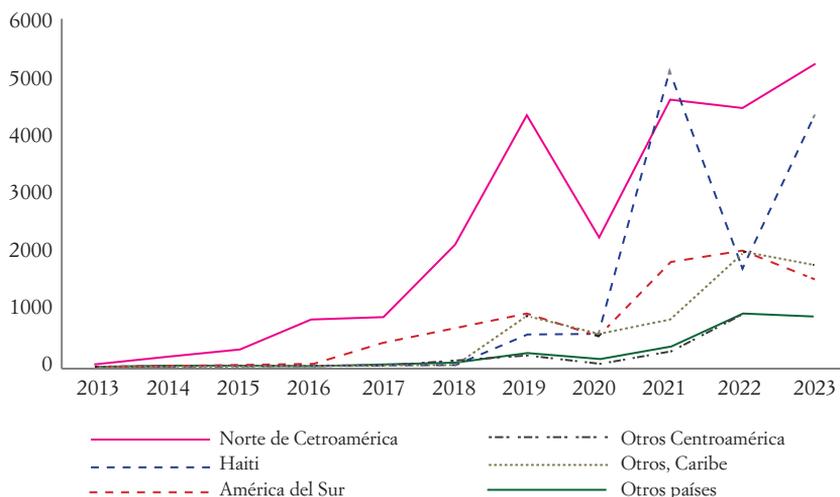
Así mismo, en la década de 1980, durante los conflictos armados en el norte de Centroamérica, 46,000 campesinos guatemaltecos fueron reconocidos como refugiados y asentados en campamentos en los estados de Campeche, Chiapas y Quintana Roo (Cobo y Fuerte, 2012; Kauffer, 2012). En este contexto, en 1980 se creó la COMAR (SEGOB, 2010) y, en 1982, se estableció una oficina del ACNUR en la frontera sur de México.

En los últimos 20 años comenzó a expandirse el fenómeno de las pandillas en la región norte de Centroamérica (Honduras, El Salvador y Guatemala). Estas pandillas, conocidas como maras, pasaron a controlar los barrios urbanos y muchos asentamientos rurales mediante una extrema violencia (Martínez, 2017; Wolf, 2013). En la actualidad, esas pandillas viven del narcomenudeo, el sicariato y la extorsión a negocios y a la población que vive en sus territorios. En estas comunidades, la Mara Salvatrucha (MS-13) y el Barrio 18 han desatado un régimen de terror para asegurar sus fuentes de ingreso y para combatirse mutuamente hasta la muerte.

Como resultado de la violencia de las pandillas, a partir de 2012 se ha registrado un incremento dramático de familias centroamericanas desplazadas en busca de protección en México. El número de solicitantes de la condición de refugiado en México provenientes del norte de

Centroamérica (Honduras, El Salvador y Guatemala) se incrementó de 887 en el 2013 a 51,938 en 2023 (noviembre de 2023) (COMAR 2017; COMAR, 2024) (gráfica 1).

Gráfica 1. Número de solicitantes de la condición de refugiado en México por lugar de origen (2013-2023*)



Fuente: Elaboración propia con base en COMAR (2017, 2020, 2023b y 2024).

* Al cierre del mes de noviembre de 2023.

Así mismo, desde 2016 se incrementó la llegada de solicitantes de protección internacional provenientes de regiones fuera del sistema migratorio regional, tal como Sudamérica, el Caribe, África y Asia. Mención especial merece el flujo de haitianos que en 2013 era insignificante, pero desde 2019 se disparó hasta llegar a 50,913 personas en 2021 (COMAR, 2017; COMAR, 2024). La migración de los haitianos consiste en su mayoría de personas que tenían años viviendo en Brasil o Chile. Las causas de esta migración se relacionan con el deterioro de las condiciones económicas en estos países y con la renovación del Estatus de Protección Temporal (TPS) para los haitianos en EE. UU. El flujo migratorio haitiano se unió a otros desde América del Sur, al atravesar a pie el peligroso paso selvático de Darién.

Tabla 1. Evolución del número total de solicitantes de la condición de refugiado en México (2013-2023)

Año	Total
2013	1296
2014	2137
2015	3424
2016	8796
2017	14596
2018	29635
2019	71230
2020	41329
2021	129658
2022	119304
2023*	136934

Fuente: Elaboración propia con base en COMAR (2017, 2020, 2023b y 2024).

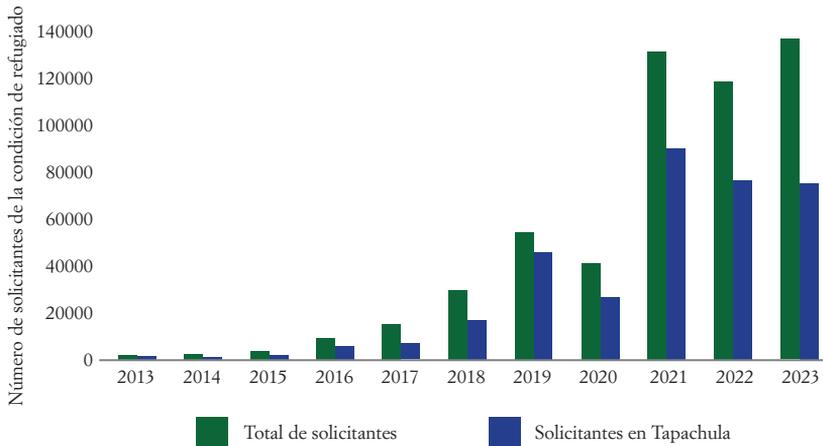
(*) Al cierre del mes de noviembre de 2023

Al llegar a la frontera mexicana, los migrantes y personas desplazadas cruzan el río Suchiate a Ciudad Hidalgo y de ahí se desplazan a Tapachula. Esta ciudad se ha convertido en un espacio de confluencia de múltiples y complejos flujos de migrantes y refugiados en números sin precedentes. Se estima que la totalidad de solicitantes de la condición de refugiado en México llegase a la cifra récord de 150,000 personas al cierre de 2023 (tabla 1).

La contención geográfica de la población solicitante

Al solicitar la condición de refugiado en México, la ley obliga a la familia a quedarse en la entidad donde se inició el trámite. Lo cual en la práctica lleva a estas familias a una inmovilidad en el punto de entrada a México. Es importante señalar que Tapachula es el único lugar en esa parte de la frontera con presencia de una oficina de la COMAR, por lo que siempre ha sido el principal punto de recepción de solicitudes de la condición de refugiado en México, con 55 % del total en 2023 (gráfica 2).

Gráfica 2. Número total de solicitudes de la condición de refugiado en México y en oficinas en Tapachula (2013-2023*)



Fuente: Elaboración propia con base en COMAR (2017, 2020, 2023b y 2024).

(*) Al cierre del mes de noviembre de 2023

El incremento vertiginoso de las solicitudes, combinado con el bajo presupuesto de la COMAR ha provocado un atraso significativo en los trámites, muy por encima del límite de 45 días hábiles establecidos por la ley (90 días por causa de fuerza mayor) (artículo 24 de la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político [LRPCA]). La presencia de decenas de miles de solicitantes en Tapachula ha dificultado el proceso ordenado de recepción de las solicitudes en esta entidad, por lo cual algunos esperan meses. Para enfrentar el problema, la COMAR ha buscado descentralizar el otorgamiento de citas y recepción, estableciendo módulos en el espacio público, actualmente en el Parque Ecológico en la ciudad de Tapachula. Sin embargo, al verse sobrepasado, el proceso se ha vuelto a veces caótico. Entre las consecuencias están los incidentes de aglomeración y violencia registrados en septiembre y octubre de 2023, cuando personas congregadas tiraron las vallas para entrar por la fuerza a las instalaciones de la COMAR.

Como resultado de la alta demanda y limitadas capacidades, muchas familias deben esperar en la ciudad fronteriza entre ocho y doce meses para recibir su resolución de la COMAR y realizar sus trámites migratorios

posteriores. En consecuencia, la estrategia de contención geográfica en la frontera sur, junto con el incremento histórico de las solicitudes y el atraso en el trámite, han provocado una alta concentración de solicitantes de refugio en la ciudad de Tapachula. En este espacio de inmovilidad involuntaria (Carling, 2002), los solicitantes aguardan una resolución, la cual les permitirá –o no– insertarse y construir un futuro en condiciones dignas en México (Rojas y Hjorth, 2021). El trabajo de campo muestra que esta situación afecta de diversas maneras las condiciones de supervivencia durante la solicitud de refugio.

El reto de la supervivencia en la frontera sur

Las entrevistas realizadas en Tapachula muestran que los solicitantes de la condición de refugiado se enfrentan a condiciones crecientemente precarias. Los desplazados centroamericanos y de otras nacionalidades llegan muchas veces ya sin recursos económicos. Muchos de ellos fueron asaltados en el camino o gastaron todo lo que tenían para poder llegar y cruzar la frontera con México.

Cabe señalar que en México, al igual que en otros países del Sur Global, no existen recursos de apoyo para la subsistencia a los solicitantes de refugio. Esto deriva del limitado presupuesto institucional y del hecho de que dichas prestaciones tampoco existen para la población local que, en este caso, habitan el estado más pobre de la república. Por lo tanto, cualquier apoyo económico y material depende de las organizaciones locales, nacionales e internacionales que operan en Tapachula.

En Tapachula existe desde hace tiempo una infraestructura de atención a solicitantes de refugio, que incluye a ACNUR, a varias organizaciones especializadas de la sociedad civil y a dos albergues principales, el “Belén” y “Jesús el Buen Pastor”. Ante el continuo incremento en el número de solicitantes, hace ya tiempo que estas organizaciones se vieron obligadas a rediseñar parte de sus mecanismos de acompañamiento jurídico y psicológico para atender a una mayor población. Incluso la oficina local del ACNUR cambió desde hace varios años sus mecanismos de selección

de beneficiarios, por lo que ahora otorga apoyos económicos únicamente a personas en situación de extrema vulnerabilidad que cumplen los estrictos criterios de elegibilidad.

Debido a lo anterior, la inmensa mayoría de personas que llegan a la frontera se ven en la necesidad de sobrevivir con recursos propios o ingresos que pueden generar en Tapachula. Los datos de campo muestran que esa alternativa resulta cada día más difícil. La llegada de miles de personas ha aumentado los precios de la vivienda en Tapachula y el pago de una renta puede ser imposible. El mercado laboral local es dinámico e históricamente ha dado empleo a muchos trabajadores guatemaltecos. Sin embargo, existe una saturación de miles de personas que buscan empleo al mismo tiempo, dejando a la mayoría de ellas con poca o ninguna fuente de ingresos.

Por lo tanto, muchas familias solicitantes de refugio en Tapachula se encuentran en condiciones económicas muy precarias. Esto se traduce en dificultades para costear una vivienda y para satisfacer las necesidades alimentarias de sus familias. La dura situación suele prolongarse durante toda la estancia. En muchos sentidos, la ciudad de Tapachula es lo que Sabine Hess conceptualizó como una zona de tránsito precario (2012). En esta zona de espera, caracterizada por la precariedad, muchas familias se ven orilladas a vivir a la intemperie en los parques u otros espacios públicos durante todo o una parte del trámite, incluso con niños pequeños, con la consiguiente exposición a los elementos, insalubridad y a las condiciones de inseguridad que prevalece en la zona.

Por otro lado, las entrevistas de campo sugieren que los servicios públicos de salud se encuentran rebasados y son a veces renuentes a prestar servicio a las miles de personas desplazadas. Debido a la falta de ingresos, para las personas que experimentan enfermedades el acceso a los medicamentos representan un costo que con frecuencia no pueden cubrir, por lo que muchos se quedan sin tratamiento.

Los datos indican que los prolongados tiempos de espera y las condiciones de precariedad que experimentan muchas familias afectan su capacidad para completar el proceso de solicitud y contribuye

al abandono de la misma. También, atrasa el proceso de inserción e integración a la sociedad mexicana, lo cual afecta particularmente a la infancia, que es más vulnerable a este entorno.

Conclusiones

México recibió en el año 2023 el mayor número de solicitantes de la condición de refugiado del que haya registro. El alto volumen de llegadas ha llevado al límite la capacidad institucional y de las organizaciones que trabajan en la frontera sur. Como consecuencia, existe una alarmante situación de crisis humanitaria que requiere el desarrollo de nuevos mecanismos de acogida e integración.

Cabe señalar que México no es el único nuevo país receptor. Los regímenes migratorios crecientemente restrictivos de los países del Norte Global ha convertido a muchos países que antes eran de tránsito –o que se han convertido en «puertas de entrada» de estos flujos– en lugares de contención y destino de migrantes y personas en busca de protección internacional. Tal ha sido el caso de Turquía, Grecia y Libia, por mencionar algunos. Es importante notar que para los países del Sur Global, que se caracterizan por menores recursos nacionales y una población local con bajos ingresos, los nuevos escenarios plantean retos muy desafiantes para los procesos de acogida e inserción.

Pensar el problema del refugio desde el sur, y desde México, requiere, por lo tanto, establecer mecanismos creativos y eficientes, de bajo costo, para la inserción social de la población en busca de protección internacional. Además de crear estrategias que favorezcan la movilidad y redistribución interna de la población hacia zonas que ofrecen mayores oportunidades para generar ingresos.

Referencias

- ACNUR. (2023). *Historia del ACNUR en México*. <https://www.acnur.org/mx/historia-del-acnur-en-mexico>.
- Cámara de Diputados. (2011). Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. [Reforma del 18 de febrero de 2022]. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP.pdf>
- Carling, J. (2002). Migration in the age of involuntary immobility: Theoretical reflections and Cape Verdean experiences. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, (28) 5-42.
- Cobo y Fuerte. (2012). Refugiados en México. Perfiles sociodemográficos de integración social. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9167.pdf>
- COMAR. (2017). *Estadísticas 2013-2017*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/290340/ESTADISTICAS_2013_A_4TO_TRIMESTRE_2017.pdf
- COMAR. (2020). *Estadísticas COMAR diciembre 2020*. <https://www.gob.mx/comar/articulos/estadistica-comar?idiom=es>
- COMAR. (2023a). *Aviso COMAR Tapachula*. <https://www.gob.mx/comar/es/articulos/aviso-comar-tapachula>.
- COMAR. (2023b). *Estadísticas COMAR enero 2023*. <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-327441?idiom=es>
- COMAR. (2024). *La COMAR en números. Noviembre 2023*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/874824/Cierre_Nov._Registro-2023__1-Diciembre_.pdf
- Hess, S. (2012). De-naturalising Transit Migration. Theory and Methods of An Ethnographic Regime Analysis. *Population, Space and Place*, (18) 428-440. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/psp.632>
- Kauffer, E. (2012). Entre vulnerabilidad, reproducción de la subordinación y cambios alentadores: Género y migración en tres flujos de la frontera sur de México. En M. L. Rojas y E. Tuñón (coords.), *Género y Migración*, [Vol.I] 67-92.

- Martínez, J. J. (2017). *Ver, oír, callar. Un año con la Mara Salvatrucha 13*. Surplus Ediciones.
- Rojas, M. L. y Ángeles, H. (2012). La situación de las mujeres migrantes en la frontera sur de México con Guatemala. En E. Tuñón y M. L. Rojas (coords.), *Género y Migración*, [Vol. I] 37-66.
- Rojas, M. L. y Hjorth, S. V. (2021). Suspended lives of central American youth in México: Between inclusion and survival. En A. Vila y L. Meza (eds.), *Young Migrants Crossing Multiple Borders to the North*, Londres. Transnational Press London.
- Fernández, C. (2017). Entre tránsito y asentamiento. El caso de (in)migrantes de origen hondureño en dos ciudades de la frontera sur mexicana. En M. Barros y A. Escobar (coords), *Migración: Nuevos actores, procesos y retos*, [Vol. II] 140-165.
- Pederzino, C., Ríosmena, F., Masferrer, C. y Molina, N. (2015). *Three Decades of Migration from the Northern Triangle of Central America: A Historical and Demographic Outlook*. Georgetown University.
- SEGOB. (2010). *Manual de organización específico de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/194101/MOE_N00_COMAR.pdf
- Wolf, S. (2013). Street gangs of El Salvador. En T. Bruneau, L. Dammert y E. Skinner (coords), *Maras. Gang violence and security in Central America*, University of Texas, 43-70.

Desplazamiento forzado interno en Chiapas. Una mirada retrospectiva desde los Sistemas de Información Geográfica

*América Alejandra Navarro López**

En el presente documento, el tema del desplazamiento forzado interno (DFI) en Chiapas fue abordado desde una perspectiva geográfica debido a un problema recurrente en las ciencias sociales y las humanidades que es pensar diferentes problemáticas y sus posibilidades de estudio separando tiempo de espacio. Fue así que me propuse la utilización de los Sistemas de información geográfica (SIG) para espacializar los territorios del desplazamiento forzado en esta entidad, teniendo presente tanto la importancia geoestratégica, como su contenido en términos de recursos naturales, económicos, políticos y culturales. El DFI es abordado en tres tiempos a diferentes escalas geográficas.

Del orden intermunicipal

Fue en la década de los setenta cuando en Chiapas se vivía una tensa situación por conflictos político-religiosos que derivó en expulsiones, principalmente de tsotsiles, de algunas comunidades del municipio de San Juan Chamula, de la región Altos. A decir de autores como Dolores Aramoni (2009), Carolina Rivera (2013) y Andrés Aubry (2017), salieron de sus comunidades por conflictos entre católicos y evangélicos, a lo que se sumó una serie de desacuerdos entre autoridades con diferente jurisdicción por el control político-caciquil, cultural y económico. Así es como sabemos que la versión hegemónica gubernamental -de la expulsión

* Doctora en Geografía. Investigadora en el CIMSUR UNAM. Sus áreas de interés son estudios de frontera, espacios vacíos y la utilización de Sistemas de Información Geográfica en Ciencias Sociales y Humanidades.

por motivos religiosos- ha ocultado que muchos indígenas no han tenido acceso a la tierra y que no se han respetados sus usos y costumbres.

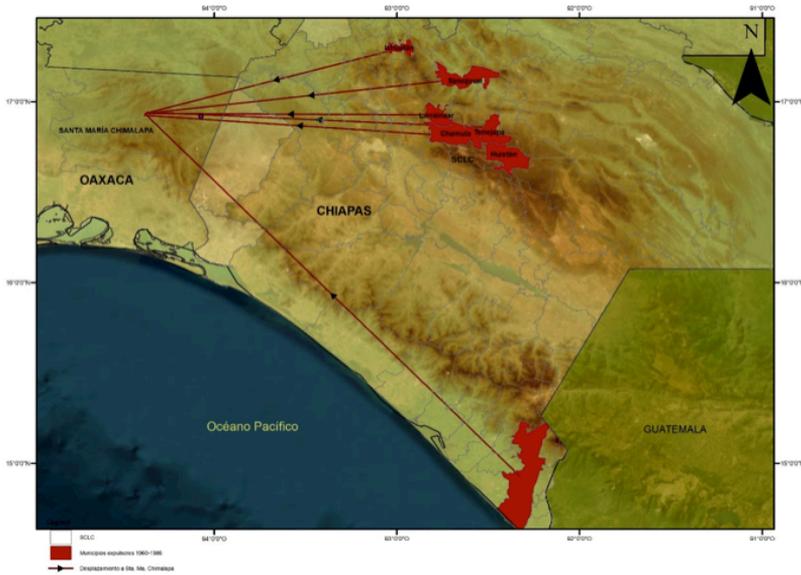
Esa primera oleada de desplazados, que de acuerdo con las autoras mencionadas fue calculada en 30,000 personas, se estableció en asentamientos irregulares en la norte de San Cristóbal de las Casas, particularmente en la zona conocida como La Hormiga. Lo anterior generó un problema de abastecimiento de servicios urbanos públicos, tales como drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, etcétera (Aubry, 2017).

Por esa misma década, impulsados por la explosión demográfica, escasez de agua e infertilidad de la tierra, llegaron tsotsiles de los Altos, y hablantes de lengua cho' l del norte del estado, a la apertura de la selva Lacandona, (Leyva y Ascencio 1993). El gobierno del estado de Chiapas estaba entonces a cargo de Manuel Velasco Suárez, quien hizo lo propio en el mismo territorio, dejando la propiedad de la tierra en manos privadas lo cual, a la postre, generaría mayor conflictividad político-religiosa.

DFI interestatal

Durante la década de los ochenta del siglo XX dio inicio una segunda ola de desplazados de San Juan Chamula que pretendía establecerse en la misma zona de San Cristóbal. Sin embargo, el gobierno estatal no lo permitió; la razón resulta una obviedad: ya no cabían. Para esos años encabezaba el gobierno de Chiapas Absalón Castellanos, quien decidió que estos expulsados fueran desplazados y se asentaran en el espacio comunal-municipal de las Chimalapas. Son varios de esos asentamientos – Elsy Herrerías de Castellanos, hoy La Libertad, Constitución, Merceditas entre otros– los que posteriormente la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminó a fines de 2021 que pertenecen al estado de Oaxaca; es decir, esos núcleos ejidales-comunales no formaron parte del territorio del estado de Chiapas.

Mapa 1. Desplazamiento forzado interno hacia Santa María Chimalapa, 1960-1990



Fuente: Aubry (1991), Gómez (2009), Solorzano (2009).

Es importante tener presente que entre las décadas ochenta y noventa, el tema de los desplazados internacionales centroamericanos –o refugiados guatemaltecos– cobró tanta fuerza que el DFI poco a poco fue invisibilizado, no solo en la esfera política, sino también desde la academia. También, en ese periodo, se dio un cambio del modelo económico, pasando del sustitutivo de importaciones a uno de libre mercado, que causó estragos en el campo mexicano. Lo anterior, materializado con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, EE. UU. y Canadá, en agosto de 1992 y su entrada en vigor el 1 de enero de 1994, el mismo día de la insurrección del EZLN (Rebón, 2001).

Movimientos intramunicipales

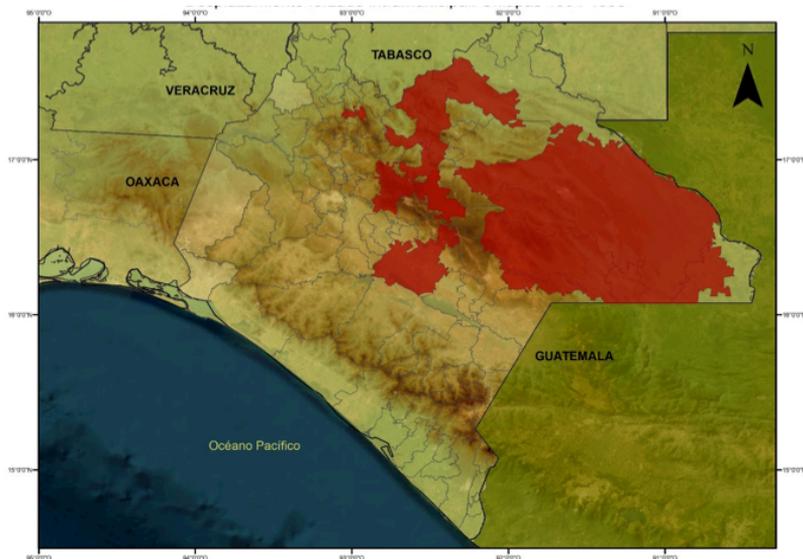
De acuerdo con Carlos Tello (1995), los primeros desplazados forzados indígenas por el conflicto armado pueden datarse antes de 1994. Fue realmente en mayo de 1993 cuando el Ejército mexicano localizó el primer campamento del EZLN en Altamirano, en la sierra de Corralchen, lo que provocó el desplazamiento de las primeras 116 familias en Ocosingo, que huyeron del ejido Chalam del Carmen y se refugian en la montaña (Tello, 1995 citado en Rebón 2001).

Si desde la década de los setenta y hasta este momento los DFI se habían ocurrido mayoritariamente en dirección interestatal e intermunicipal, a partir del conflicto armado en Chiapas de 1994 se registra un tipo de desplazamiento en dirección intramunicipal, consistente en movimientos de población en cortas distancias (Rebón, 2001).

Este tipo de movilidad va a prevalecer al menos hasta poco después de 2010, ya con las consecuencias de la «guerra contra el narcotráfico» que Felipe Calderón como presidente de México inició el 11 de diciembre de 2006, bajo el nombre Operativo Conjunto Michoacán, se extendió por todo el país. En términos llanos se trató de una militarización del país, lo que devino, de acuerdo al manejo espacial y estadístico de los datos proyectados en el SIG, en un incremento en los territorios del DFI en Chiapas.

En el periodo que transcurre de 1994 a 2011, el DFI nuevamente fue invisibilizado, sobre todo durante la guerra contra el narcotráfico de Calderón, ya que los reflectores estaban puestos en la violencia generalizada materializada en asesinatos, desapariciones, cuerpos desmembrados, etcétera, por todo el país (mapa 2).

Mapa 2. Desplazamiento forzado interno en Chiapas, 1994-2006



Fuente: Aubry (1991), Aramoni y Morquecho (1997), Reblón (2001), Gómez (2009), Solorzano (2009) y Del Riego y Arana (2012).

Violencia generalizada y DFI interestatal e internacional

Durante la administración de Peña Nieto la militarización continuó, siendo fortalecida durante el gobierno actual de López Obrador. Solo para ejecutar el Plan de Migración y Desarrollo en la Frontera Norte y Sur, en 2022, de acuerdo con el informe de la Guardia Nacional (2022), fueron desplegados 28 mil 397 elementos de los cuales:

- 13 mil 663 corresponden al Ejército Mexicano.
- 906 a la Marina.
- 13 mil 828 a la Guardia Nacional.

Lo que en total significa 48.7 % de las Fuerzas Armadas de México en las calles de estas fronteras, según la información de la Guardia Nacional (2022).

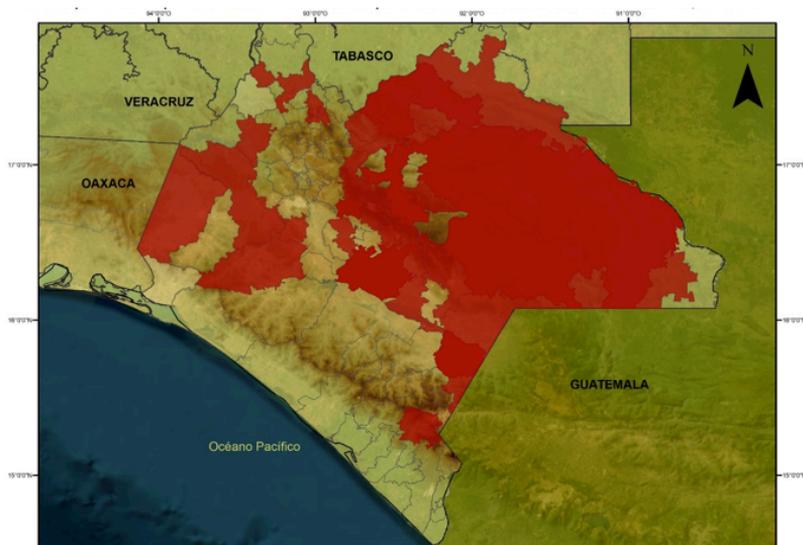
En este contexto, Chiapas cuenta con once coordinaciones regionales, ubicadas en Pichucalco, Palenque, Bochil, Ocosingo, Tuxtla, San Cristóbal de Las Casas, Las Margaritas, Villa Flores, Comitán, Tonalá, Tapachula (Guardia Nacional, 2022, pág. 27). No obstante, en lugar de disminuir la violencia se ha recrudecido.

De la misma manera que en la frontera norte, en la frontera sur de México permea la violencia ejercida por los cuerpos castrenses. Pero no solo por parte de ellos, sino además por los integrantes de los carteles del narcotráfico y crimen organizado que, hablando de migración, por ejemplo, controlan la frontera en sí.

De acuerdo con datos oficiales y fuentes periodísticas locales y nacionales, en los últimos dos años los municipios chiapanecos han sido escenario de enfrentamientos entre grupos armados antagónicos: el CS y el CJNG. Esta crisis de inseguridad no debe resultar extraña si tomamos en cuenta la posición geoestratégica que tiene el estado con respecto al desarrollo de al menos tres de los grandes proyectos nacionales de este sexenio: el corredor interoceánico transistmico, algunos tramos de la ruta del Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas.

En este último periodo el DFI en Chiapas también fue invisibilizado, porque los reflectores locales y nacionales han estado puestos en la violencia exacerbada que están viviendo municipios como Chicomuselo, Frontera Comalapa, La Trinitaria, Motozintla, Amatenango de la Frontera, Tila, Sabanilla, Tumbalá, Berriozábal, Ocozocuatla, Cintapala, y Jiquipilas, solo por mencionar los municipios que se han destacado por los crecientes índices de violencia (mapa 3).

Mapa 3. Desplazamiento forzado interno en Chiapas 2011-2023



Fuente: Arana y Del Riego (2012), Tórrrens (2013), Rivera (2013), Pecker (2020), Centro Digna Ochoa (2020, 2021, 2022 y 2023), Frayba (2021, 2022 y 2023), Chiapas Paralelo (2021), Morales (2022), Mariscal (2023a, 2023b, 2023c, 2023d), Mandujano(2023a, 2023b) y Henríquez (2023).

Como estrategia de supervivencia ante estos hechos, la población local, que no necesariamente es indígena, se ha desplazado internamente hacia municipios del norte de México, buscando ingresar a EE. UU. bajo la figura del Refugio (Pérez, De Aquino y Cabasa, 2022). Por lo anterior, en algunos casos el desplazamiento forzado interno está transitando para convertirse en desplazamiento forzado internacional.

La explicación de los gobiernos federal y estatal es responsabilizar a los grupos criminales de la situación actual que se vive en Chiapas. Incluso el gobernador del estado ha convocado a una aparente consulta para reformar la Ley de Desplazamiento Forzado Interno en Chiapas; llama la atención que lo haga justo a unos meses de dejar la gubernatura.

A manera de conclusión, por todo lo mencionado, querer responsabilizar solo a los grupos criminales de la situación actual del DFI que se vive Chiapas, parece ser no solo un despropósito sino una irresponsabilidad de Estado (en todos sus niveles). Hacerlo es caer en

una especie de reduccionismo que pasa por alto la complejidad que vive y se ha vivido en este territorio. El DFI en Chiapas tiene raíces anteriores al escenario vigente, que están relacionadas con un complejo contexto político, militar y paramilitar; además, de precarización económica de muchos indígenas, sin propiedad de la tierra, sin respeto de sus usos y costumbres y sin acceso a servicios básicos como salud, educación, vivienda y demás esenciales.

Referencias

- Aramoni, D. y Morquecho, G. (1997). *La otra mejilla... pero armada. El recurso de las armas en manos de los expulsados de San Juan Chamula, en Anuario del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica 1996, 553-611.* Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Arana, M. y Del Riego, M. (2012). *Estudios sobre los desplazados por el conflicto armado en Chiapas.* https://www.sdgsfund.org/sites/default/files/CPPB_%20ESTUDIO_%20Mexico_Estudio%20sobre%20los%20desplazados.pdf
- Aubry, A. (2017). *San Cristóbal de Las Casas: su historia urbana, demográfica y monumental, 1528-1990.* Bats'il k'op.
- Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Base Chiapas. (2020). *Informe dirigido a la Relatora Especial sobre los derechos de los desplazados internos de la ONU, Paula Gavira Betancourt.* [Inédito].
- Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Base Chiapas. (2021). *Informe dirigido a la Relatora Especial sobre los derechos de los desplazados internos de la ONU, Paula Gavira Betancourt.* [Inédito].
- Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Base Chiapas. (2022). *Informe dirigido a la Relatora Especial sobre los derechos de los desplazados internos de la ONU, Paula Gavira Betancourt.* [Inédito].
- Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Base Chiapas. (2023). *Informe dirigido a la Relatora Especial sobre los derechos de los desplazados internos de la ONU, Paula Gavira Betancourt.* [Inédito].
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas «Frayba». (4 de noviembre de 2021). *Desplazamiento forzado de más de 3000 personas en Aldama, Chiapas.* <https://frayba.org.mx/accion-urgente-desplazamiento-forzado-de-mas-de-3000-personas-en-aldama-chiapas>
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas «Frayba». (10 de enero de 2022). *Desaparición Forzada de 4 Bases de Apoyo Zapatistas del Caracol Patria Nueva, municipio de Ocosingo.* <https://frayba.org.mx/desaparicion-forzada-de-4-bases-de-apoyo-zapatistas-del-caracol-patria-nueva-municipio-de-ocosingo/>

- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas «Frayba». (28 de mayo de 2023). *Ejecuciones, reclutamiento y desplazamiento forzado en la frontera sur de Chiapas*. <https://frayba.org.mx/ejecuciones-reclutamiento-y-desplazamiento-forzado-en-la-frontera-sur-de-chiapas>
- Chiapas Paralelo. (24 de junio de 2021). *Desplazamiento forzado, el castigo por no obedecer al gobierno*. <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2021/06/desplazamiento-forzado-el-castigo-por-no-obedecer-al-gobierno/>
- Gómez, E. (2009). Conflictos territoriales en Los Chimalapas. En L. Trejo-Barrientos, y M. Alonso-Bolaños (Coords), *Los zoques de Oaxaca. Un viaje por Los Chimalapas*. 1-43. INAH-CONACULTA.
- Guardia Nacional (2023). *Informe de actividades Guardia Nacional 2022*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/826109/SEGOB_Informe_Anual_2022_GN_compressed.pdf
- Henríquez, E. (17 de septiembre de 2023). Se agrava presencia del crimen organizado en Chiapas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/25/estados/se-agrava-presencia-del-crimen-organizado-en-chiapas/>
- Leyva y Ascencio (1993). Apuntes para el estudio de la ganaderización en la Selva Lacandona. En Instituto Chiapaneco de Cultura, *Anuario 1992*. 263-285. Gobierno del Estado de Chiapas.
- Mandujano, I. (1 de marzo de 2023a). La narcoviolenca enferma Chiapas. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2023/3/1/la-narcoviolenca-enferma-chiapas-302919.html>
- Mandujano, I. (05 de noviembre de 2023b). EZLN desaparece Juntas de Buen Gobierno y Municipios Autónomos. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2023/11/5/ezln-desaparece-juntas-de-buen-gobierno-municipios-autonomos-317981.html>
- Mariscal, Á. (27 de septiembre de 2023a). Por el momento se mantiene un espacio de tranquilidad, dicen militares al entrar a Frontera Comalapa. *Chiapas Paralelo*. <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2023/09/por-el-momento-se-mantiene-un-espacio-de-tranquilidad-dicen-militares-al-entrar-a-frontera-comalapa/>

- Mariscal, Á. (16 de octubre de 2023b). Comuneros de Frontera Corozal acusan inacción contra crimen organizado, continúan policías retenidos. *Chiapas Paralelo*. <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2023/10/comuneros-de-frontera-corozal-acusan-inaccion-contracrimen-organizado-continuan-policias-retenidos/>
- Mariscal, Á. (17 de octubre de 2023c). Integrantes del crimen organizado sitian municipio de Tila, al norte de Chiapas. *Chiapas Paralelo*. <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2023/10/comuneros-de-frontera-corozal-acusan-inaccion-contracrimen-organizado-continuan-policias-retenidos/>
- Mariscal, Á. (21 de octubre de 2023d). No queremos morir, dicen en marchan en la selva Lacandona. Exigen a gobierno detenga acciones del crimen organizado. *Chiapas Paralelo*. <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2023/10/no-queremos-morir-dicen-en-marchan-en-la-selva-lacandona-exigen-a-gobierno-detenga-acciones-del-crimen-organizado/>
- Morales, Y. (05 de septiembre de 2022). En julio, más de 850 familias fueron desplazadas de forma violenta en Chiapas. *Chiapas Paralelo*. https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2022/09/en-julio-mas-de-850-familias-fueron-desplazadas-de-forma-violenta-en-chiapas/#:~:text=Portada-,En%20julio%2C%20m%C3%A1s%20de%20850%20familias%20fueron,de%20forma%20violenta%20en%20Chiapas&text=Narcotraficantes%20se%20enfrentan%20durante%20m%C3%A1s,fronterizos%20de%20Chiapas%20con%20Guatemala.&text=*En%20julio%20de%202022%2C%20registraron,desplazamientos%20por%20violencia%20en%20Chiapas.
- Pecker, C. (2020). Entre Chenalhó y Chalchihuitán: (in)movilidad forzada y límites en disputa. *Entre Diversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(2), 280-307. <https://doi.org/10.31644/ED.V7.N2.2020.A10>
- Pérez, B., De Aquino, L., Cabada, P. (2022). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México*. Informe 2021. <https://cmdpdh.org/2023/01/24/presentacion-informe-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-2021/>

- Rebón, J. (2001). *Conflicto armado y desplazamiento de población: Chiapas, 1994-1998*. FLACSO México-Porrúa.
- Rivera, C. (2013). Creencias y prácticas religiosas censuradas. Expulsión de evangélicos indígenas por cambio de adscripción religiosa. En O. Tórrens (Coord.), *El desplazamiento interno forzado en México*. CIESAS-Colegio de Sonora, 74-112.
- Solorzano, O. y Portador, T. (2009). Conflictos agrarios en el municipio de Santa María Chimalapa, Oaxaca (México): La disputa por el territorio. *Ambiente y Desarrollo*, 13(24), 45-45.
- Tórrens, O. (Coord.) (2013). *El desplazamiento forzado en México*. CIESAS-Colegio de Sonora.

Acercamiento a las políticas públicas de desplazamiento interno forzado en Chiapas

*Manuel Gustavo Ocampo Muñoz**

En este documento se presentan algunas de las estrategias generadas en el estado de Chiapas con la finalidad de erradicar el desplazamiento interno forzado en escenarios de diversidad cultural. En Chiapas las políticas de atención al desplazamiento interno forzado se originan y diseñan, en el siglo XXI, a partir de las opiniones de organismos internacionales relacionados con la protección de los derechos humanos que mediante recomendaciones obligan a resolver desde el gobierno violaciones graves a los derechos humanos de las personas desplazadas.

Las estrategias de atención no surgen directamente por iniciativa del gobierno; son en su mayoría una especie de reacción ante la opinión pública. La creación de grupos de trabajo, de comisiones y de comités de ayuda a las y los desplazados responde siempre al cumplimiento de dichas recomendaciones. Se carece, entonces, de políticas públicas en los tres niveles de gobierno mexicano que impulsen y promuevan acciones duraderas que terminen con el desplazamiento interno forzado principalmente de personas pertenecientes a pueblos originarios.

* Docente del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma de Chiapas. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Miembro del Grupo Colegiado de Investigación “Derecho, diversidad y gobernanza” y de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.

Atención al desplazamiento interno forzado en Chiapas

Se considera que el desplazamiento interno forzado inició en Chiapas en la década de 1970, con la salida de miles de indígenas de sus comunidades natales debido a la imperante violencia e intolerancia, mediante acciones de intimidación que de un día a otro se consumaban con la expulsión de familias enteras, no sin antes llevar a cabo la quema de viviendas, enseres y cosechas (Garma y Embriz, 1994a). En esos años se orilló a que cerca de 20 mil personas abandonaran sus lugares de origen, cuya causa mayor fue constituida por el cambio de afiliación partidista o religiosa, paralela al abandono del sistema de fiestas y cargos que conformaba al sistema de organización tradicional entonces imperante y que no era capaz de asumir el respeto a las diferencias culturales y sociales (Garma y Embriz, 1994b). El no ser militante o contravenir las decisiones del partido en el poder o profesar alguna religión diferente a la católica, convertía a las personas en candidatos a ser expulsados de un pueblo o comunidad y ser calificadas como no gratas para la demarcación.

Para la ACNUR, la primera y principal causa de desplazamiento forzado en México a finales del siglo XX fue el conflicto armado en Chiapas (Deng, 1998). En otras palabras, el enfrentamiento entre el EZLN, iniciado el 1 de enero de 1994 -que más tarde generaría operaciones de contraguerrilla del Ejército Mexicano en el año 1995- fue la causa indirecta de la matanza en Acteal en el municipio de Chenalho, Chiapas perpetrada por grupos paramilitares en 1997. Fue la mayor crisis humanitaria la provocada por dicha masacre en los campamentos de X'oyep y Polhó; debido a estos eventos, los desplazamientos se convertían en un problema cada vez mayor para la entidad.

En los primeros años del siglo XXI, el gobierno de México intentó visibilizar con mayor precisión el problema, En el año 2002, en un momento en el que existía intensa presión por grupos organizados de la población desplazada en Chiapas, el gobierno federal hizo una invitación a la ONU para que interviniera. Después de ese año comenzaron a aparecer algunos informes locales, nacionales e internacionales sobre los

desplazamientos internos en México por parte de algunas instituciones de la sociedad civil, como registran documentos publicados por el *Internal Displacement Monitoring Center* (IDMC)³².

En el año 2001 se instaló una mesa entre el gobierno estatal, representado por la Secretaría de Pueblos Indios (SEPI), la Secretaría de Gobierno, los desplazados y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDHFBLC); este último a petición de los desplazados.

En la zona norte del estado, en el municipio de Tila, en la misma época se instauró la mesa Jolnixtié. La Comisión para la Reconciliación de comunidades divididas, del gobierno del Estado, entabló negociación directa con parte de los desplazados de la región. Se acordó el retorno o la reubicación, pero no se logró resultado alguno en el tema de la justicia y la reparación de daños. Cabe destacar que la atención al desplazamiento interno forzado, desde la década de los noventa del siglo pasado el gobierno estatal la ha realizado mediante acuerdos locales y promoviendo la creación de normas jurídicas.

Ahora bien, desde el plano normativo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) -a partir de la reforma de agosto de 2001-³³ reconoce de manera expresa algunos derechos de los pueblos originarios en diferentes preceptos. A partir de esas reformas a la CPEUM los especialistas sostienen que se han establecido las bases para el derecho indígena en México. Por ejemplo, si el operador judicial en los tribunales está obligado a aplicar, principalmente, la materia civil, el código civil o en su caso el penal, cuando se presente un indígena ante ellos -a falta de una materia indígena- tienen la obligación de aplicar el derecho indígena (Galvan, 2010). Por esta razón, puede afirmarse que se inicia en esta época la construcción del pluralismo jurídico mexicano, generándose con ello la urgente necesidad de diseñar políticas públicas pertinentes.

32 Sobre los informes, se pueden consultar los del IDMC disponibles en: <http://www.internal-displacement.org/publications> (consultados el 25 de mayo de 2020).

33 Esta reforma tiene la virtud de reconocer derechos a los pueblos originarios, cuyos reclamos fundamentales han sido en dos sentidos por un lado la discriminación y por otro lo relativo a su situación económica.

En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas (CPECh) se establece la existencia de una población pluricultural, reconociendo y protegiendo de manera específica a los pueblos Tseltal, Tsotsil, Chol, Zoque, Tojolabal, Mame, Kakchiquel, Lacandón, Mocho, Jacalteco, Chuj y Kanjobal, extendiendo dicha protección a los derechos de los indígenas que por cualquier circunstancia se encuentren asentados dentro del territorio del Estado, aún y cuando pertenezcan a otros pueblos indígenas. (Congreso del Estado de Chiapas [CECH], 1999, 2012, 2016 y 2020).

Conclusión final

Se ha demostrado que las estrategias implementadas por el estado mexicano con la finalidad de erradicar el desplazamiento interno forzado, en escenarios de diversidad cultural, como es el caso del estado de Chiapas, requieren incorporar componentes interculturales que propicien el acercamiento entre las partes involucradas en los conflictos. En Chiapas se encuentran vigentes ordenamientos jurídicos e instituciones públicas que demuestran la directa vinculación de la interculturalidad y el desplazamiento interno forzado. La relación justifica plenamente que la diversidad cultural y su complejidad sea atendida de manera integral mediante políticas públicas incluyentes que prioricen los derechos humanos de estas poblaciones. En escenarios de diversidad cultural se requiere la inclusión de componentes interculturales tales como el respeto a las diferencias, el diálogo intercultural, los saberes diversos, las lenguas originarias, la cosmovisión, que complementen los principios y figuras jurídicas que pretendan erradicar el desplazamiento interno forzado en Chiapas

Referencias y fuentes

- Bellinghausen, H. (6 de mayo de 2020). Desplazados, violencia y crisis por Covid-19 en Chalchihuitán, Chiapas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2020/05/06/politica/desplazados-violencia-y-crisis-por-covid-19-en-chalchihuitan-chiapas-1628>
- Casillas, M. L. y Santini, L. (2009). *Universidad Intercultural Modelo Educativo*. https://dgeiib.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/educacion-intercultural/cgeib_00035.pdf
- CECH. (1999). *Ley de Derechos y Cultura Indígenas del Estado de Chiapas*. <https://www.diputados.gob.mx/comisiones/asunindi/chiapreg.pdf>
- CECH. (22 de febrero de 2012). *Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas*. <https://forodfi.cndh.org.mx/Content/doc/Normativo/Ley-DPI-Chiapas.pdf>
- CECH. (29 de diciembre de 2016). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas*. <https://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/informacion/Leyes/constitucion.pdf>
- CECH. (19 de agosto de 2020). *Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas*. <https://poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/manager/1CE44F40-1490-4F62-80F1-A0FC0C9E68EB.pdf>
- CGEIB. (2007). *Reflexiones de Raúl Fornet - Betancourt Sobre el concepto de interculturalidad*. https://dgeiib.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/educacion-intercultural/cgeib_00040.pdf
- Deng, F. (1998). *Principios rectores de los desplazamientos internos*. ONU. [https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/Resource/372/1/images/0_Principios_\(Deng\)_rectores_de_los_desplazamientos_internos.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/Resource/372/1/images/0_Principios_(Deng)_rectores_de_los_desplazamientos_internos.pdf)
- Galvan, G. J. (2010). *El Estado, los indígenas y el derecho*. IJ-UNAM. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/11788>
- Garma, C. y Embriz, A. (1994a). Las mujeres en las iglesias pentecostales de México. *Religiones y sociedad*, 31-48.
- Garma, C. y Embriz, A. (1994b). *Afiliación religiosa en el México indígena de 1990*. Instituto Nacional Indigenista.

Gomez, J. B. (2007). Fronteras lingüísticas: una aproximación al estudio de las lenguas indígenas. En UNICH, *Lengua, interculturalidad e identidad*, 31-57. Girona: Documenta Universitaria.

IIDH. (2015). *Protocolo de acceso a la justicia penal intercultural y coordinación interinstitucional Guatemala*. San José.

Unidad y diferencia: la sociedad transfronteriza Chiapas-Guatemala

*Luis Rodríguez Castillo**

Observar el presente significa determinar la diferencia que lo hace presente [...] Un límite es precisamente la unidad de una diferencia. [...] el límite, debe ser algo que persista en la evolución de la sociedad, algo que sea al mismo tiempo siempre el mismo y siempre diferente [...] Cuando decimos que es muy difícil observar el presente, nos referimos a la dificultad de determinar cuál es la forma de su complejidad.

*Miséria do direito e violência da política
Raffaele de Giorgi*

Introducción

En esta colaboración presento algunas reflexiones sobre las relaciones Chiapas-Guatemala que son de larga data. El establecimiento del límite o la línea será el momento en el cual la población tendría por primera vez la oportunidad, haciendo un ejercicio de imaginación histórica, de tener una representación de su integración a un Estado-nación: un mapa; aunque muchas de ellas sigan hoy día mal ubicadas o ni siquiera aparezcan en ese instrumento.

Las comunidades de la línea que divide ambos Estados han sido «pueblos en vilo», lugares en los que no ocurren hechos históricos de importancia para la nación, son “la insignificancia histórica en toda su pureza, lo absolutamente indigno de atención, la nulidad inmaculada:

* Investigador del CIMSUR de la UNAM. Sus áreas de investigación y docencia son la teoría antropológica, el gobierno local, las políticas públicas, la formación del Estado y los procesos políticos en la frontera sur.

tierras flacas, vida lenta y población sin brillo” (González, 1968, pág. 3). Sin embargo, no están sin sustento o fuera de la urdimbre del tejido de la vida nacional: gravita en su acontecer histórico y cotidiano las visiones geopolíticas de los Estados a los que pertenecen.

Nuestra frontera sur

Al hablar de frontera viene a la mente la idea de un límite y una diferencia importante permanente y bien definida; es una línea que divide. El antropólogo Andrés Fábregas comenta que en México esa idea es clara para el norte, no para nuestra frontera sur. En efecto, nuestra particularidad es que hay una continuidad de paisajes humanos a pesar de poder ver claramente la línea que marca a las dos naciones.

Jan De Vos (1993), desde la Historia, explica que eso se debe a la expansión de población y sus actividades, que ilustra con la colonización de la Selva Lacandona y la expresión «la milpa que camina». Mientras que Fábregas (2011), además de la ocupación del espacio, destaca las relaciones permanentes que cruzan la línea y las políticas del Estado. En ambos lados, existen grupos que tienen claras sus normas de pertenencia o exclusión sin que esto implique la noción que muchas veces se ha querido exhibir de comunidades cerradas (Wolf, 1957).

Nuestra frontera sur está conformada de muchas fronteras que se reconfiguran en el tiempo y según la acción humana, como el trabajo o festividades civiles y religiosas que cruzan el límite internacional; pero esto no involucra homogeneidad cultural. Las diferencias culturales persisten al contacto y la interdependencia; así como a los límites internacionales. Todo esto se ve influenciado por políticas públicas como el proyecto estelar de este sexenio (2018-2024), el Tren Maya, que reconfiguran las concepciones sobre el territorio. Así como por procesos sociales como las

caravanas migrantes, otras formas de movilidad, la violencia,³⁴ el crimen organizado o la pandemia COVID-19, que no están bajo el control del Estado y transforman las relaciones transfronterizas.

Entre las tensiones del límite y la condición transfronteriza

En 1895 se estableció la línea de 655 km que separa Chiapas de Guatemala influenciada por élites político-económicas como Matías Romero, diplomático mexicano, y Justo Rufino Barrios, presidente guatemalteco (1873-1885), quienes tuvieron un importante papel en esas negociaciones por sus intereses cafetaleros en el Soconusco (Toussaint, 2012). Desde entonces y hasta la década de los setenta del siglo XX, para el Estado mexicano *la frontera sur no importaba* y con Guatemala las relaciones se reducen a “aquellas cuestiones que la frontera geográfica les impone [...] la firma de varios acuerdos que en su mayoría fueron poco operables” (Rivera 1995, pág. 105).

A pesar de ser una «frontera olvidada», no significó una relación armoniosa entre los dos países. Hubo una ruptura de relaciones diplomáticas entre enero y septiembre de 1959, siendo presidentes Adolfo López Mateos en México y Miguel Ydígoras Fuentes en Guatemala. La ruptura inició en el contexto del fin de la Segunda Guerra Mundial (1945), por altercados sobre pesca en territorio marítimo guatemalteco por naves mexicanas,³⁵ por las tensiones derivadas de la independencia de Belice y por su posible anexión a alguno de los dos países. Contexto en el que suscribo la hipótesis de Del Valle (1989) en relación a su importancia en la política doméstica. Dos presidentes que requerían aumentar su popularidad y encontraron en un acontecimiento “menor” la fuente para ganar legitimidad y fomentar los ánimos nacionalistas.

34 Temas abordados por el Dr. Francisco Iván Porras desde el CIMSUR a través del programa de Becas posdoctorales bajo la asesoría de quien suscribe en las investigaciones “Juventud y migración transfronteriza: políticas públicas y nuevas desigualdades sociales en el sur de México y Centroamérica” y “Jóvenes migrantes centroamericanos: vulnerabilidad y violencia en su tránsito por el sur de México”.

35 Un asunto normal para los habitantes y ha sido investigado recientemente en CIMSUR por el Dr. Giovanni Castillo, “Etnografía de los espacios transfronterizos marítimos. Migración y pesca en la franja costera Chiapas-Guatemala” bajo la asesoría de quien suscribe en el programa de Becas Posdoctorales.

Esa concepción geopolítica fue utilizada como herramienta de política interior en los años setenta del siglo XX para impulsar la colonización de territorios supuestamente deshabitados en la Selva Lacandona; México, para asegurar el control territorial frente a enemigos internos y externos. Empero, como pueblos en vilo, se generaron nuevas relaciones que como afirmaba don Manuel, uno de los fundadores del ejido Nuevo San Juan Chamula “no tuvimos apoyos del gobierno, solo sabíamos que más *pa’ lla* no era México; pero ellos sabían cómo vivir en la selva y ellos si nos ayudaron”. Desde entonces y a la fecha se han construido redes entre lo que llamo “localidades espejo” ubicadas en ambos lados de la línea y se normalizó, en el sur chiapaneco, la existencia de “familias transnacionales” mucho antes que el término fuera utilizado por los analistas de las dinámicas migratorias en el norte.

Primero debido a los temas económico y nacionalistas; después, por los conflictos político-militares en El Salvador y Guatemala en los ochenta, provocaron que la soberanía territorial y la seguridad continental -frente al “ascenso del comunismo”- se sumaran a las tensiones que le dieron relevancia a la frontera sur. Desde entonces y hasta la actualidad, las universidades, actores de la sociedad civil y las iglesias han sido actores importantes para transformar a la diplomacia mexicana que se tornó activamente en «mediadora» y en una «bisagra» importante para los procesos de Negociación de la Paz centroamericana, pero también para la defensoría de derechos humanos: primero, de refugiados del conflicto y, actualmente, de desplazados por la violencia y la migración de paso³⁶.

Esas relaciones y entre las localidades de la frontera también se ven afectadas por el establecimiento de límites por los poderes estatales, en particular mediante la creación de los nuevos municipios en 1997 de Benemérito de las Américas, Zamora Pico de Oro y Maravilla Tenejapa. El efecto inmediato fue dejar un territorio municipal discontinuo; siete pequeñas localidades quedaron entre dos brechas: la que marca la Reserva

36 El Dr. Carlos Mauricio Hernández desde el CIMSUR documentó esos procesos en la investigación titulada “De la coyuntura política al análisis de la estructura de la realidad: El internacionalismo entre movimientos político-eclesiales en Méndez Arceo (México) e Ignacio Ellacuría (El Salvador)”, a través del programa de Becas Posdoctorales de la UNAM.

de la Biosfera Montes Azules y el límite internacional. Estas localidades mantuvieron su adscripción formal a Ocosingo, hasta su desalojo bajo el discurso de la protección ambiental y que fueron repobladas ante las promesas incumplidas por el gobierno federal de mejores condiciones y apoyos para su relocalización y que, ahora dicen, prefieren ser parte de Maravilla Tenejapa.

Por su parte, el municipio de Las Margaritas, del cual se desprendieron las localidades del actual Maravilla Tenejapa, adoptó a finales de los noventa del siglo pasado el modelo de intervención del Estado a través del programa PIDSS-Prodesis, creando nuevas delimitaciones en las llamadas Microregiones. El programa que fue reconocido como un modelo efectivo de gestión municipal y fue impulsado por el gobierno de alternancia bajo la alianza de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Los efectos, en términos de gestión, fue frenar la típica pulverización de recursos en la que cada localidad exigía su obra al año al gobierno municipal y, al no tenerla, se incrementaba la conflictividad al resultar en tomas de carreteras e incluso de la propia presidencia municipal. En su lugar, esos mecanismos de coordinación permiten la negociación para realizar una obra por microrregión. Desde luego, en términos sociales, los mecanismos han redundado en que se diriman y disminuyan conflictos locales y la violencia por la competencia sobre los recursos municipales y estatales para obras³⁷.

Esa modelo de intervención también crea nuevos imaginarios político culturales. Ya que la noble idea de tener un gobierno cercano que coadyuve a la solución de problemas inmediatos y sirva para el bienestar de la población se incrustó en las expectativas y visiones utópicas de viejos y nuevos líderes. Así, desde 1997 se ha mantenido la idea de impulsar la creación del municipio de Nuevo San Juan Chamula, que ya cuenta incluso con una cartografía que delimita su integración con 38 localidades de Las Margaritas y cinco de La Trinitaria. Incluso, afirma

37 Véase el libro del autor de esta colaboración (Rodríguez, 2014).

jocosamente uno de los líderes políticos de esta iniciativa, que localidades de Guatemala se quieren integrar al aun inexistente municipio Nuevo San Juan Chamula.

Durante las últimas tres décadas la realidad fronteriza se ha vuelto más compleja. En el presente, los límites entre el Estado y los actores del crimen organizado no son claros. Esta situación, que el antropólogo John Gledhill llama *Estado en las sombras* (2002), ha reconfigurado límites y relaciones. La población del otrora temido Benemérito de las Américas, popularmente renombrado como “Matamérito de las Américas” por su alto nivel de violencias hace años (por ser el área de trasiego en esta frontera), ahora temen a los de Maravilla. Como me dijo un líder: «Esos de *Las Maracas*, resultaron bien cabrones».

Maravilla Tenejapa, un municipio con una población de 14,714 habitantes en 2020 y una cabecera con 2,705 almas (algunas muy desalmadas) cuenta en su calle principal con once cantinas en donde las mujeres hacen las veces de meseras y de acompañantes; por su vestido podemos identificarles como guatemaltecas, aunque afirman ser de Monte Flor o Flor de Café. Las anteriores son dos localidades del municipio con mayor proximidad a la Brecha y con una movilidad circular cotidiana de población entre Chiapas-Guatemala.

En Flor de Café, poco a poco se fue restringiendo mi libre circulación, a través de silencios prolongados ante mi presencia y cada vez más el referirme a la voz autorizada, si quería saber algo en particular. La autoridad local, el agente municipal, fue quien me comunicó el establecimiento de toque de queda: «maestro, ahí donde preste usted para quedarse, ya no salga después de las seis de la tarde y hasta las cinco de la mañana». Posteriormente, en mi más reciente visita, la amable recomendación fue que yo «no anduviera arriesgando vida», porque la zona «estaba caliente» y que mejor por un tiempo no llegara a la comunidad. Estos son datos etnográficos que ilustran la relocalización de las organizaciones del Estado en las sombras en la región.

Consideraciones no conclusivas

Parafraseando a Levi-Strauss las Fronteras [tótem] son buenas para pensar.

No podemos borrar de “un plumazo” la tarea fundamental del Estado como salvaguarda de la soberanía nacional, ni en la formación de una conciencia colectiva identificada como nacionalismo. Por ello, al hablar de condición transfronteriza aludo a la necesidad de abrir espacios más amplios de reflexión y praxis política entre los Estados-nación y los gobiernos subnacionales, como Chiapas o las autoridades Departamentales, para reconocer espacios de soberanía y territorios sobre los cuales se ejerce la tarea de gobierno; pero que están en constante relación.

Considero que la UNAM puede coadyuvar a reorientar una visión que permita integrar a la ciudadanía de estas “fronteras porosas” para atender problemas *intermésticos*, neologismo acuñado por Rosenau (2003) para señalar la superposición que se da entre asuntos internacionales y domésticos, que son la marca indeleble de la complejidad de los tiempos transfronterizos contemporáneos. Propongo los siguientes lineamientos de políticas.

- Generar procesos de capacitación entre funcionarios de cancillerías a fin de trascender la visión geopolítica clásica como una tarea circunscrita a la defensa de los intereses del Estado en una racionalidad ratzeliana (expansión, control y dominio), y destacar las relaciones familiares, deportivas, religiosas y otras expresiones culturales.
- Fomentar nuevos esfuerzos y apoyar los ya existentes en materia de producción editorial, intercambio académico y la “diplomacia cultural” (Rodríguez, 2014) a fin de evitar que sentimientos nacionalistas se trastocuen en perversas formas de chauvinismo y/o xenofobia.

- Impulsar y apoyar en alianza estratégica con universidades y centros de investigación para la indagación socioantropológica sobre relaciones cotidianas, memoria histórica y otras expresiones que reflejen la apuesta de una vida en común y sus expectativas en su condición transfronteriza.
- Respalda iniciativas de conocimiento sobre el espacio transfronterizo en sus normas, valores, sentimientos y expectativas de una vida en común que va más allá del límite oficial (demarcado por las mojoneras) en acciones como la promoción de intercambio de experiencias, festivales culturales, entre otros.

En ese sentido, la complejidad de nuestro presente y determinar la diferencia que lo hace presente, nos enfrenta al tiempo de la construcción de unas sociedades locales sobre las que conocemos poco y son, valga la redundancia, unidad de la diferencia, unidad nacional y regional y diferencia y afin con su homólogo al sur. Hay un elemento que permanece, la línea, las fronteras estatales, pero siempre diferentes y según su espacio y momento y tópico que deseamos conocer. Límite, pero sobre todo relación en dónde la diferencia constituye la unidad del espacio transfronterizo sobre el cual la universidad tiene el compromiso de observar y documentar sus procesos socioculturales.

Referencias

- De Vos, J. (1993). *Las fronteras de la frontera sur: los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, Villahermosa. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, CIESAS.
- Del Valle, M. E. (1989). Cronología del incidente entre México y Guatemala en 1959. *Historias*, (22) 121-135.
- Fábregas, A. (2011). Repensando la frontera sur mexicana. En Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, *Anuario 2009 del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica*. 15-28.
- Gledhill, J. (2002). Una nueva orientación para el laberinto: la transformación del Estado mexicano y el verdadero Chiapas. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, (90) 23, El Colegio de Michoacán.
- González, L. (1968). *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. El Colegio de México.
- Rivera, M. C. (1995). *Las relaciones de México y Guatemala: una historia difícil*. [Tesina de Licenciatura]. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rodríguez, F. (2014). Diplomacia Cultural. Una nota exploratoria. *Chroniques des Amériques*, 14(3) 1-9.
- Rodríguez, L. (2014). *Antropología y acción pública. Un estudio sobre políticas públicas y pluralismo cultural en el gobierno local chiapaneco*. PROIMMSE, UNAM.
- Rosenau, J. (2003). *Distant Proximities. Dynamics Beyond Globalization*. Princeton University Press.
- Toussaint, M. (2012). Los negocios de un diplomático: Matías Romero en Chiapas, *Latinoamérica*, (2) 129-157. <http://dx.doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2012.55.56504>
- Wolf, E. (1957) Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica and Central Java. *Southwestern Journal of Anthropology*, 13(1).

Los dilemas del comercio de mercancías en una región transfronteriza del sur de México³⁸

*Irving A. López Camacho**

*Héctor B. Fletes Ocón***

Introducción

Este manuscrito trata de examinar la situación actual del comercio de mercancías que existe en una región transfronteriza de la frontera sur de México y su vecino Guatemala. La relación comercial que existe actualmente tiene sus propias reglas y formas de realizarse. Antes de que existiera la frontera política en esta región, el comercio era parte importante de su vida cotidiana; es a partir del establecimiento de los nuevos límites fronterizos que los actores tuvieron que adecuarse a las nuevas exigencias, oscilando entre lo legal y lo informal.

A través de una revisión de base de datos estadístico y de una observación *in situ* se analizan las realidades que guarda el comercio en la región. Este trabajo está compuesto por dos apartados, el primero trata de analizar la relación entre Chiapas, como estado de la república mexicana, y Guatemala. Al inicio de este primer apartado se hace un recuento de la situación a nivel naciones, para enseguida abordar el nivel estado de la república mexicana. Para el segundo apartado se traen a cuenta las condiciones de lo que sucede en el espacio local, con

38 Este manuscrito se basa en los hallazgos preliminares de una investigación de tesis de doctorado.

* Estudiante del Doctorado en Estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas. Maestría en Administración con terminal en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Chiapas.

** Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Chiapas. Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social (CIESAS Occidente). Líder actual del Cuerpo Académico en Estudios Regionales.

el Soconusco y la Aduana de Ciudad Hidalgo que se encuentra en el municipio de Suchiate. Se revisa este lugar por representar el de mayor flujo de mercancía entre los dos países, tanto lo legal como lo ilegal. Al final se presenta un apartado de reflexiones finales que derivan de los datos obtenidos.

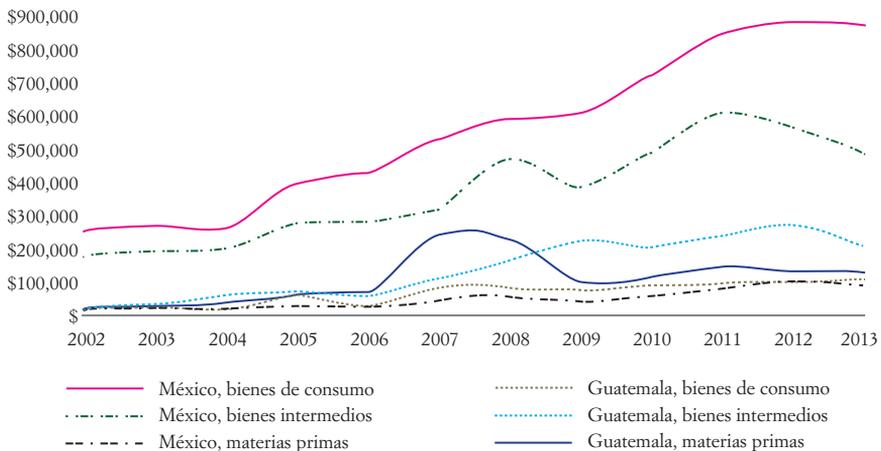
Chiapas y Guatemala

A pesar de la cercanía entre México y Guatemala, el comercio presenta grandes retos. Guatemala pareciera ser uno de los principales destinos de las mercancías mexicanas, pero solo representa 0.52 % del total; es superado por países más lejanos, como Japón o la República de Corea. Para el caso de los productos que llegan de Guatemala a México, nuestro vecino del sur no aparece en la lista de los principales orígenes. Si se revisa la base de datos de *Comtrade* (ONU, 2022) aparece en un lejano 43° lugar, con 4.6 % del total de sus exportaciones hacia México. El resto de sus exportaciones se dirigen a Centroamérica (35.1 %), EE. UU. (31.3 %), Eurozona (9.6 %) y Panamá (2.2 %), entre otros, de acuerdo con los datos del Banco de Guatemala (Banco de Guatemala, s. f.). El bajo intercambio comercial entre ambas dos naciones se debe a múltiples razones; una de ellas es que Guatemala ha venido creciendo como una nación con poco desarrollo industrial, convirtiéndose en una nación periférica que gira en torno a países como EE. UU., lo que lo posiciona como un país expulsor de mano de obra y receptor de divisas (Guevara, 2003).

Dentro de los productos que más se comercializan entre México y Guatemala sobresalen aparatos electrónicos, como televisores, plásticos y sus derivados, aceites esenciales, fundición de hierro y acero, productos farmacéuticos, jabón, cereales, combustibles, entre otros, que son enviados de México hacia Guatemala. Los productos que Guatemala envía a México son grasas y aceites animales o vegetales, caucho y sus manufacturas, azúcares y artículos de confitería, prendas de vestir, perlas naturales, metales preciosos, bisutería, preparaciones alimenticias diversas, pescados y crustáceos, bebidas, algodón, entre otros.

Con los datos expuestos anteriormente se entiende que las mercancías que llegan de México a Guatemala integran un mayor grado de industrialización, que las que se traen de Guatemala a México; esta situación representa un déficit económico en el intercambio para el país centroamericano. Si las mercancías se agrupan en bienes de acuerdo con su procesamiento, podemos observar que México supera a Guatemala en los bienes de consumo y bienes intermedios, a lo largo del periodo 2002 a 2013, además de que los bienes en los tres rubros están casi a la par para Guatemala (gráfica 1).

Gráfica 1. Comercio de bienes por grupos entre México y Guatemala de 2002 a 2013 (dólares US)



Fuente: Realización propia con datos de *World Integrated Trade Solution* (s. f.).

Por otra parte, según datos del INEGI, a nivel nacional Chiapas ocupa el lugar 27 dentro de los 32 estados en cuanto a volúmenes de exportación, solamente superando a los estados de Guerrero, Colima, Baja California Sur, Nayarit, y Quintana Roo. Cabe notar que Chiapas tiene condiciones similares a Guatemala, pero no tiene los mismos niveles en cuanto a producción y comercio internacional. De hecho, los principales productos de exportación de Chiapas están relacionados con la producción primaria, como son las bananas, café, mangos y miel natural (tabla 1). Estos productos representan 96.3 % de su exportación

con un monto de \$210 millones de dólares. Mientras que Guatemala tiene dentro de sus principales productos exportados a nivel mundial las prendas de vestir, café, grasas de animales, azúcar, fundición de hierro y acero, plásticos, entre otros, lo que representa un total de \$15,806 millones de dólares.

Tabla 1. Principales productos exportados de Chiapas en 2022 (millones de dólares)

Producto	Monto	Porcentaje
Banana	\$ 114.00	52.4%
Café	\$ 59.80	27.5%
Mango	\$ 26.30	12.1%
Miel natural	\$ 9.63	04.4%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (2022).

El intercambio comercial entre Chiapas y Guatemala es considerable. Según la Secretaría de Economía (2022), Guatemala ocupa el quinto lugar en destinos para las exportaciones chiapanecas con \$4.79 millones de dólares; por su parte, Chiapas ocupa el primer lugar en el origen de las ventas internacionales de Guatemala con \$27.5 millones de dólares (tabla 2). Esto indica que Chiapas tiene un déficit comercial importante frente a su país vecino, con el que comparte gran parte de su frontera. A lo anterior se tiene que sumar el hecho de que algunos envíos de mercancías de México a Guatemala se realizan con el propósito de que se reexporten a otro país, utilizando la infraestructura de puertos de Guatemala, lo que no goza Chiapas.

Lo anterior puede constatarse haciendo una comparación de los datos que presenta Guatemala en la exportación del banano. Si analizamos los datos de Trademap, se encuentra que Guatemala importa cierta cantidad de banana del mundo, pero al compararla con el valor de estas importaciones desde México se observa una cantidad casi idéntica en el periodo del año 2018 al 2022 (tabla 3).

**Tabla 2. Comercio entre Chiapas y Guatemala en 2022
(Millones de dólares)**

De Chiapas a Guatemala	Banana	87.50%	\$ 4.79
	Caucho y gomas naturales	12.38%	
	Artículos de plástico y de embalaje	0.07%	
De Guatemala a Chiapas	Tensioactivo y preparaciones de limpieza	30.93%	\$ 27.50
	Aceite de palma y sus fracciones	18.69%	
	Los artículos de plástico y artículos de otros materiales	11.29%	
	Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites	10.78%	
	Artículos de plástico para el transporte o embalaje de mercancías	5.40%	
	Productos químicos y preparaciones aglutinantes	4.62%	
	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada	3.26%	
	Cajas, sacos, bolsas y otros empaques de papel	3.13%	
	Etiquetas de todas clases, de papel o cartón	2.79%	
Plantas vivas, esquejes e injertos	2.41%		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (2022).

**Tabla 3. Comercio de Banana de Guatemala con el mundo
(Miles de dólares)**

	2018	2019	2020	2021	2022
Importaciones a nivel mundial	2.250	2.133	1.543	1.570	2.300
Importaciones de México	1.908	1.785	1.204	1.275	1.901
Exportaciones	789.908	882.341	901.164	944.511	930.136

Fuente: Elaboración propia con datos de *International Trade Center* (2019).

El Soconusco y la Aduana de Ciudad Hidalgo

La región del Soconusco se integra por quince municipios, de los cuales siete comparten la línea fronteriza con Guatemala. Uno de los municipios de la región es Suchiate, donde se encuentra la aduana de Ciudad Hidalgo, misma que registra 500 exportaciones y 80

importaciones diarias en promedio (transacciones relacionadas con los números de pedimento diario). En las exportaciones destacan el café, cebollas, aguacate, piso cerámico, cemento, acumuladores eléctricos, tequila, maquillaje, papel de baño, jabón para lavar ropa, pañales, vidrio, entre otros. En las importaciones sobresale camarón, arnés automotriz, aceite de palma, carne deshuesada y con hueso, malvavisco, hule, caucho, cacahuete, azúcar, entre otros. Cabe aclarar que la aduana tiene secciones aduaneras donde también se transita mercancía a Centroamérica, pero con un volumen mucho menor.

También se debe sumar el comercio que no pasa por estas vías legales y lo hacen a través de canales no autorizados. A modo de ejemplo, justo por debajo del puente internacional Rodolfo Robles (Suchiate I) que comunica el municipio de Suchiate y el municipio de Ayutla en Guatemala se encuentran los balseros, personas que acondicionan un medio de transporte elaborado con madera y cámaras de llantas, que es útil para trasladar las mercancías entre los dos países sin la necesidad de participar por las vías legales. A la fecha, existen ocho pasos o vías de balseros en este lugar, que son: Paso sapoton, Paso cascajo, Paso lauro, Paso los rojos, Paso limón, Paso palenque, Paso coyote y Paso armadillo. Cada uno de ellos se especializa en algún tipo de mercancía y a su vez tiene su propio dirigente con reglas específicas. Aunque cabe aclarar que existen otros pasos utilizados para el traslado de mercancías a lo largo de la región, como el que se encuentra debajo del puente Talismán-El Carmen en el municipio de Tuxtla Chico, si bien con menor intensidad de comercio que el de Ciudad Hidalgo-Tecún Umán.

Esta práctica informal y de balsas improvisadas es muy socorrida entre los habitantes de la región fronteriza. De México a Guatemala se transportan artículos de primera necesidad y abarrotes, como son frijol en bolsa, leche, galletas, yogurt, suavizante de telas, alimento para mascotas, cerveza, licor, leche en polvo, pañales, entre otros. Mientras que de Guatemala a México transportan verduras, ropa «de paca» y chanclas; dependiendo como se encuentre la paridad del peso frente al

quetzal, también se comercializa gasolina y azúcar. Lo anterior también refleja el flujo de mercancías superavitario para México, tanto en lo legal como en lo ilegal.

Empresas comerciales con diversos giros se han establecido justo en la orilla del río Suchiate para obtener ventajas. Han entendido que esta dinámica es redituable para la venta de mercancía legal, que se convierte en ilegal al pasar por debajo del puente, pero que es tolerada por las autoridades, lo que les genera ganancias visibles. Además de que otros actores participan en esta dinámica, como son los almacenistas, transportistas en vehículos, tricicleros (trasladan mercancías y personas en un triciclo habilitado para este fin), checadores (encargados de organizar los viajes en las balsas), cargadores, entre otros.

Reflexiones finales

La región fronteriza entre Chiapas y Guatemala está condicionada por múltiples factores que se relacionan e interactúan para tratar de buscar las mejores alternativas, muchas veces fuera de las vías consideradas legales, no legítimas. El comercio de mercancías que pasan por las vías legales es un comercio mayoritariamente agrícola. México aprovecha su posición industrial para enviar mercancía de mayor manufactura a su vecino Guatemala; pero en el caso de Chiapas, es Guatemala quien le envía mercancía más industrializada a Chiapas, lo que hace suponer que la cercanía juega un papel preponderante en la relación comercial, aunque no se puede descartar el arraigo histórico-cultural que existe en la región. Para la mercancía que pasa por las vías no autorizadas, son mercancías que proceden del centro del país, para el caso de México, para ser distribuidas por los almacenes que se encuentran en la frontera y ser vendidas bajo el esquema irregular, que las personas conocen y han adoptado como algo normal, que les genera un ingreso y les ayuda a subsistir en la región.

Referencias

- Banco de Guatemala. (s. f.). *Banco de Guatemala*. <https://banguat.gob.gt/page/nota-al-comercio-exterior>
- Guevara, T. (2023). México y Guatemala son los países que reciben más remesas, Honduras y Brasil registran el mayor crecimiento. *Noticiero multimedios Voz de América*. <https://www.vozdeamerica.com/a/mexico-y-guatemala-so-los-paises-que-reciben-mas-remesas-honduras-y-brasil-registran-el-mayor-crecimiento/7134031.html>
- INEGI. (s. f.). Economía y sectores productivos. Exportaciones por entidad federativa. <https://www.inegi.org.mx/temas/exportacionesef/>
- International Trade Center. (2019). *Trade map*. [Base de datos]. Consultado en 2024. <https://www.trademap.org/Index.aspx?AspxAutoDetectCookieSupport=1>
- ONU. (2022). *Comtrade*. [Base de datos]. Consultado en noviembre de 2023. <https://comtradeplus.un.org/>
- Secretaría de Economía. (2022). *Data México. Chiapas*. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/chiapas-cs?foreignYearSelector1=2022>
- World Integrated Trade Solution. (s. f.). *Banco Mundial*. [Base de datos]. Consultado en 2024. <https://wits.worldbank.org/>

La investigación social y las fronteras de México. Miradas críticas desde el sur.

Editado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM, publicado en medio electrónico internet, formato pdf el 15 de marzo de 2025, tamaño del archivo 6.7 Mb y consta de dos ejemplares. La formación, edición, corrección de originales y diseño de portada estuvo a cargo de Nayatzin Garrido Franco. La edición estuvo al cuidado de Vanessa Jannett Granados Casas.

Durante largo tiempo, la frontera sur de México ha sido una enorme región alejada de los centros del poder político y económico de la nación, no solo por distancias geográficas sino también debido a su posición marginal entre las prioridades gubernamentales y de la agenda pública. No obstante, la frontera y la estructura transfronteriza han evolucionado de manera extraordinaria, desde finales del siglo XIX cuando se establecieron los límites territoriales con Guatemala y Belice, hasta el tiempo actual en la segunda década del siglo XXI.

La potente transición de la frontera sur, con sus diferentes configuraciones subregionales, en conjunto demuestra su acrecentado valor estratégico para el escenario nacional. El tiempo reciente de la dinámica transfronteriza, condensada especialmente en el estado de Chiapas, combina viejos y nuevos desafíos, añejos y recientes actores sociales e institucionales, así como crecientes influencias geopolíticas internacionales, al lado de movi­lidades humanas en condiciones vulnerables. Lo anterior, además, permeado por la expansiva influencia del crimen organizado como un actor de múltiples facetas y entornos. Los capítulos que integran al presente libro -resultado de investigaciones académicas- son un conjunto de miradas críticas sobre su escenario reciente que argumentan la necesaria acción de una política de Estado estratégica, para su desarrollo sustentable, con plena asien­to en las diversidades culturales, en la procuración de los derechos humanos y en una imprescindible perspectiva transfronteriza.

ISBN: 978-607-587-212-4



UNAM
Nuestra *gran*
Universidad



**Programa
Universitario
de Estudios
del Desarrollo**
UNAM